

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

12a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION N° 42

3 de marzo de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique (*)
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto (*)
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo (*)
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis (*)

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique (*)

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - GIRO A COMISIONES

- I- [Comunicaciones oficiales](#)
- II- [Comunicaciones particulares](#)
- III- [Proyectos presentados](#)

I - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
Expte.D-050/05 - Proyecto 5276
Efectuada por la señora diputada Olga Beatriz Saldías. Se aprueba.

IV- Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

3 - MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

- I- Expte.D-041/05 - Proyecto 5271 y agregados Expte.D-042/05 - Proyecto 5272 y Expte.O-040/05
Efectuada por la señora diputada Gemma Alicia Castoldi. Se aprueba.
- II- Expte.D-047/05 - Proyecto 5273
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- III- Expte.D-048/05 - Proyecto 5274
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.
- IV- Expte.D-049/05 Proyecto 5275
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

4 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Solicitada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.

5 - MODIFICACION DE LA LEY 1436 -ORGANICA DEL PODER JUDICIAL-

(Expte.O-322/04 - Proyecto 5222)

Tratamiento en general de Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

6 - REPUDIO A ACTOS DE INTIMIDACION

(Expte.D-041/05 - Proyecto 5271 y agregados Expte.D-042/05 - Proyecto 5272 y Expte.O-040/05)

- I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
 - 1 - Moción de orden

(Art. 128, inc. 3 - RI)

Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

7 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

8 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 6)

9 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

10 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 6)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 712](#).

11 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

(Reconocimiento de su autonomía)

(Expte.D-047/05 - Proyecto 5273)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

12 - TERCER CUARTO INTERMEDIO

13 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 11)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 713](#).

14 - REPUDIO A LA ACTITUD DEL SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(Expte.D-048/05 - Proyecto 5274)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 714](#).

A N E X O

- Expte.O-040/05 - Nota N° 057 enviada por el ministro de Seguridad y Trabajo, contador Luis Alberto Manganaro

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 712
- Declaración 713
- Declaración 714

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los tres días de marzo de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,30', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señoras y señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Saldías, Olga Beatriz; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintiocho diputados. Los diputados Campos, Conte, Irizar y Romero están ausentes con aviso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Es para justificar la inasistencia del diputado Sánchez que por problemas de salud no vino a la sesión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintiocho diputados, vamos a dar comienzo a la decimosegunda sesión extraordinaria, Reunión N° 42.

Invito a la diputada Olga Saldías y al diputado Bernardo Vega a izar los pabellones Nacional y Provincial y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

-Aplausos.

- Se incorpora el señor diputado Constantino Mesplater.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente, reunida en el día de ayer, mediante el Acta N° 8 del mismo día y la Comisión de Labor Parlamentaria procedió a ordenar y confeccionar el Orden del Día y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

GIRO A COMISIONES

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

I

Comunicaciones oficiales

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial, correspondiente al mes de septiembre de 2004 (Expte.O-033/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Se incorpora el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se hace presente el diputado Escobar, secretaria.

- De distintos organismos judiciales de la Provincia haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-034, 035, 038 y 039/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3837, referido a la integración del Jurado de Enjuiciamiento (Expte.O-036/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Dirección de Sala de Comisiones, informando los proyectos y/o expedientes que han sido girados al Archivo por aplicación del artículo 112 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara (Expte.002-3115/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del intendente municipal interino de Senillosa, haciendo llegar copia de la Ordenanza 1208/05/HCD, declarando la emergencia agropecuaria en esa localidad (Expte.O-037/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Hemos recibido, a las dos de la tarde de ayer en los distintos Bloques, una nota fechada el 2 de marzo, dirigida al señor presidente de la Legislatura por el ministro Manganaro que no está incluida en las Comunicaciones Oficiales. Yo pediría que se incluya y que, por favor, por Secretaría se lea.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, no fue incluida porque llegó después del horario que se había reunido la Comisión Observadora Permanente.

Si no hay objeciones le damos lectura. La nota de elevación o todo quiere que se lea?

Sr. KOGAN (PJ).- Que se lea todo.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de que se incluya en el Orden del Día y que se lea.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría que se use el Reglamento y los usos y costumbres de esta Cámara en función del respeto al ordenamiento y decisiones de las sesiones ordenadas por la Comisión Observadora y después por Labor Parlamentaria. A veces tenemos cuestiones que por problemas de impresión, etcétera, no llegan a tiempo a ser incorporadas oficialmente en la Comisión de Labor Parlamentaria pero ahí los presidentes de Bloque tenemos el cuidado de nuestro propio Reglamento y la delicadeza política de -cuando no tenemos materialmente en la mano algún proyecto- incluirlo verbalmente mientras éste llega. Ahora, esta comunicación, que declaro mi ignorancia si procede o no a ser incluida en esta sesión, ha llegado creo que anoche, debe haber llegado después de las 19,00' horas; a los Bloques que nos interesa esta comunicación -yo creo que si hubiera llegado a tiempo la hubiéramos pasado a Archivo porque es de tipo informativo- de temas que seguramente vamos a tratar hoy. Yo lo que le pediría es que más que votar nuestra opinión con respecto a la inclusión o no de este material es que veamos primero si corresponde reglamentariamente, sin ser absolutamente estrictos con la misma, no?

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, está muy clara la fecha de ingreso a la Legislatura, a las dos de la tarde del día de ayer. Pero además, la importancia de la nota que dirige el ministro, la vinculación con asuntos de importancia que vamos a tratar en el día de hoy y además comentarle a todos los diputados de la Cámara que en una reunión de presidentes de Bloque -con los que estábamos en el Recinto en ese momento- en Presidencia yo adelanté que iba a pedir que se lea esta nota y que se incluya en el Orden del Día. Así que he tenido la delicadeza suficiente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

Desde nuestro Bloque vamos a apoyar la moción del diputado, en la inteligencia que cuando se dé tratamiento a otra cuestión que está pedida y acordado su tratamiento sobre tablas, que es el repudio a amenazas que han recibido dos personas del Poder Judicial se va a hacer referencia a este tema. Entonces, yo digo: si vamos a hacer un planteo de orden reglamentario fijemos reglas de juego claras y digamos que este tema no lo vamos

a tratar ni vamos a hacer referencia al mismo durante el debate. Ahora, si vamos a hacer referencia de este tema seamos claros y pongamos -como dice el presidente del Bloque del Partido Justicialista- a consideración de todos los diputados el texto de la nota, dándole formalmente ingreso por la vía pertinente. No hay ningún obstáculo para que tome estado parlamentario en esta sesión.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, acá lo que no está en duda es que esta nota se va a leer, nosotros también íbamos a pedir que se trate y que se lea en oportunidad de que se traten los otros expedientes que tienen que ver con las amenazas, porque como dice la misma nota, fue enviada por el señor ministro teniendo en cuenta su noticia de que acá se iba a tratar este tema; no es ajeno esto al tema. Acá lo que ha planteado el señor diputado, presidente de Opción Federal, es la posibilidad reglamentaria de no sentar precedentes de que acá entren proyectos luego de cerrado... si la Cámara está de acuerdo y lo apoya, lo votamos por mayoría, lo incluimos, no hay ningún problema en incluirlo. De todos modos, se va a tratar igual. Quiero que quede claro, que también lo dijimos en la reunión de Labor Parlamentaria o de presidentes de Bloque recién, de que esto por supuesto, se va a tratar! vamos a tratar el tema de las amenazas, vaya si hay que hablar de este tema, señor presidente! Entonces, no es que acá estamos pidiendo que no se hable de este tema ni que no la leamos; la vamos a leer. De lo que se está hablando es de un problema reglamentario, estaba cerrado el Orden del Día, esto llegó ayer, a nuestro Bloque fue repartido en horas de la tarde; a mis manos llegó a las 21,00' horas pero creo que esto es importante que hoy acá se trate, se lea en oportunidad de tratarse los otros expedientes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Entiendo que sí, que debe ser tratado aquí, dada la gravedad de las denuncias como es público y notorio, y además porque este expediente que nos llega -el O-040- no solamente presenta un informe de ex agentes de la SIDE donde...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, pero no vamos a hablar de este tema, señor presidente, si primero no tratamos...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, vamos a tratar primero...

Sr. MESTRE (RECREAR).- Permítame, además hay dos denuncias ante las pertinentes autoridades, de Hugo Acuña, subsecretario de Seguridad y hay unas resoluciones tomadas por el ministro para preservar vida y bienes de las personas denunciadas. Así que creo que esto tiene entidad suficiente para ser tratado en esta sesión.

Gracias, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Y es lo que vamos a hacer.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Pero lo quería decir, señor diputado! o usted habla por mí?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, está bien.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Si me permite, a ver si lo hacemos por uso y costumbre o reglamentariamente, no sé si cabe. Nosotros vamos a compartir darle entrada, darle entrada a esta nota por Cámara, vamos a compartir, que es lo que se debe hacer. Cada vez que se da entrada a una nota se define si se pide su reserva en Presidencia o si pasa a Comisión. Nosotros vamos a pedir la reserva en Presidencia como corresponde para que luego cuando se elabore, o sea, cuando se trate el tema, pedir el tratamiento sobre tablas y adjuntarlo a los otros tratamientos sobre tablas que hemos acordado, así corresponde

que se haga por uso y costumbre. No corresponde que en este momento se lea porque sino estaríamos leyendo y automáticamente tendríamos que estar pidiendo el tratamiento sobre tablas y la Cámara en Comisión. Así que vamos a pedir, en el momento que corresponda, en su tratamiento la lectura y si lo podemos adjuntar a los otros temas, no sé si comparten el criterio, pero compartimos que tenga entrada como corresponde como cualquier expediente y que...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y que se reserve en Presidencia.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para acompañar el planteo realizado por el presidente del Partido Justicialista de que se lea este expediente que ha ingresado recientemente, sobre todo por la importancia que se le da en su carátula, más allá de que hay páginas en su interior que en nuestra opinión, realmente, son hasta una falta de respeto a nuestra inteligencia, es una falta de respeto a nuestra inteligencia, no sabemos si nos quieren hacer pasar un momento divertido, si le tendremos que poner el cono del silencio, digamos para leer, por ejemplo, la nota enviada, firmada por ex agentes así que...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a entrar en la cuestión de fondo oportunamente.

Está a consideración de los señores diputados, la propuesta para que se reserve en Presidencia, se pida el tratamiento sobre tablas y se incorpore al tratamiento que ya está entre los proyectos presentados, de los cuales hay dos: uno por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino y otro por varios Bloques.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que estamos de acuerdo con que se le dé entrada, planteamos que se reserve en Presidencia, por supuesto, y también tengo derecho como diputado y lo he expresado, hice moción concreta, es más, creo que no hace falta ninguna moción para pedir que cualquier expediente que ingresa se lea, éste en especial tiene una importancia vital para lo que vamos a tratar en este Recinto en pocos minutos más. Así que vuelvo a realizar mi solicitud, yo, además de apoyar la moción de que ingrese, de que se trate sobre tablas -estamos adelantando nuestro voto favorable para que se trate sobre tablas y que se adjunte a los expedientes del mismo tema que vamos a tratar- también estoy pidiendo que se lea, señor presidente, para que sea la voz aséptica de la secretaria parlamentaria la que dé lectura y conocimiento público de esta nota tan importante para el asunto que vamos a tratar.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estamos en un problema de oportunidad de la lectura, la lectura se va a hacer cuando esté a consideración. Cuando lo pongamos a consideración para su tratamiento se le va a dar lectura, es un problema de oportunidad. Yo creo que estamos enredados en una forma nada más, porque si usted me hace poner esto a consideración seguramente va a prevalecer la postura de que lo leamos en la oportunidad en que siempre se ha leído. Se reserva y después se lee, con la voz aséptica de la secretaria como dice usted.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Iba a decir exactamente lo mismo que usted, señor presidente, más clarito echémosle agua. Acá lo vamos a escuchar después cuando se lean los proyectos que fueron presentados sobre el tema de las amenazas que se le va a

agregar porque así se ha decidido, creo que con el silencio todos acordaron y ahí se va a leer.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Usted quiere que se vote, diputado Kogan o directamente lo reservamos? Oportunamente lo vamos a considerar.

Sr. KOGAN (PJ).- Si se transforma en una moción, yo solicité que se lea, usted va a denegar la solicitud que yo hice, señor presidente? Yo no creo que en la Cámara se haya puesto a consideración la lectura de las notas ingresadas, se lee o no se lee. Yo no tengo ningún inconveniente, señor presidente; yo mantengo mi solicitud de que se lea en este momento porque es el momento que la nota entró.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo -como corresponde reglamentariamente- voy a solicitar que no se lea y que después se pida la reserva, ahora automáticamente si la Cámara que es soberana le da ingreso, solicito se reserve en Presidencia y cuando llegue el momento que se lea, si es que se dan los dos tercios para tratarlo, si no hay los dos tercios para tratarlo, tampoco voy a dejar que se lea. Como corresponde.

Sr. RADONICH (FAEN).- Cómo vamos a votar si no se sabe el contenido?

Sr. GUTIERREZ (MPN).- El contenido lo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está puesto, está en conocimiento de todos los...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... el contenido lo tienen desde el día de ayer todos los Bloques.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Todos los Bloques han recibido...

Sr. MORAÑA (FAEN).- No es así, yo lo he recibido hace cuarenta minutos.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Es cierto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero no es lo que decían recién.

Bueno, señor presidente, ponga a consideración.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Moción para que no se lea, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el ingreso primero.

Está a consideración la posibilidad de dar ingreso en Comunicaciones Oficiales a esta nota.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud del diputado Kogan para que se lea en este momento la nota que se permitió ingresar.

- Resulta rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No cuenta con los votos favorables.

Está a consideración de los señores diputados que se reserve sobre tablas.

Sr. KOGAN (PJ).- No es ninguna consideración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, estaba puesto a consideración para que se reserve, por el diputado Gutierrez.

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, pero eso no es una moción que se deba votar en Cámara.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se reserva en Presidencia entonces para su lectura posterior. Ahí estamos.

Sr. KOGAN (PJ).- De la misma forma cuando se pida que se lea se tiene que leer igual.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La soberana Cámara ha decidido y hemos procedido en ese

sentido.

Queda reservado en Presidencia.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Para abonar algo matemático, me dijeron que el orden de los factores no altera el producto, o sea, que se decidió después y es lo mismo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Continuamos con el Orden del Día.

II

Comunicaciones particulares

- Del señor Héctor Ricardo Huarte, expresando su preocupación por el cierre de dos radios de FM de la localidad de Centenario y solicitando a esta Honorable Cámara emitir una Declaración en defensa de los radios de baja potencia (Expte.P-003/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

III

Proyectos presentados

- 5271, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se repudian los actos de intimidación del cual fueran objeto la defensora de los Derechos del Niño y Adolescente, doctora Nara Osés, y profesionales de esa área del Poder Judicial (Expte.D-041/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, solicito se considere la reserva para el tratamiento sobre tablas, debido a la lesión que implica a la democracia este tipo de hecho.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados, ya la Comisión de Labor Parlamentaria hacía esta propuesta.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

- 5272, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de Corriente Patria Libre; Frente ARI-Encuentro Neuquino; Partido Justicialista; Movimiento de Integración y Desarrollo y El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se repudian las amenazas sufridas por las defensoras del Niño y Adolescente, doctoras Nara Osés y Edith Galarza y allegados, en el mes de febrero del corriente año (Expte.D-042/05).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5273, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino y el Bloque unipersonal de la Unión Cívica Radical, por el cual se manifiesta

el reconocimiento a la autonomía de la Universidad Nacional del Comahue (Expte.D-047/05).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 5274, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de Opción Federal, por el cual se repudia la actitud del secretario de Derechos Humanos del Gobierno nacional, doctor Eduardo Luis Duhalde, quien en su visita a la ciudad de Neuquén no ha tomado contacto de ninguna índole con los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia (Expte.D-048/05).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- *Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

- 5275, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de Opción Federal, por el cual expresa su profunda preocupación frente al peligro en que se encuentra la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue (Expte.D-049/05).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 5276, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados de Opción Federal, por el cual se crea una Comisión Especial Legislativa para que se avoque al estudio del conflicto suscitado entre el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue y la Escuela de Medicina (Expte.D-050/05).

I

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

Expte.D-050/05 - Proyecto 5276

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, es para solicitar que en la Comisión "G" se trate con moción de preferencia este proyecto y que en la primer sesión que podamos realizar se conforme la Comisión y que espero que sea a corto plazo porque el problema así lo justifica.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la indicación de la diputada Saldías está a consideración el pase a la Comisión "G" y su pronto tratamiento.

- *Resulta aprobada.*

IV

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-038; 039; 040; 043; 045 y 046/05.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

3

MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-041/05 - Proyecto 5271 y agregados
Expte.D-042/05 - Proyecto 5272 y Expte.O-040/05

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a considerar los expedientes reservados en esta Presidencia.

En primer lugar, en Presidencia -para abreviar la votación- hay tres expedientes vinculados con las amenazas: uno presentado por varios Bloques, otro por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino y una nota ingresada -que le hemos dado ingreso en la sesión de hoy- vinculada también a estos temas.

Está a consideración su tratamiento sobre tablas en el día de la fecha.

- *Resulta aprobado.*

Sr. RACHID (OF).- Señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Discúlpeme, si entendí mal. El proyecto de Declaración 5274, si bien no se inscribe en la línea de las amenazas concretamente recibidas, por algunos ciudadanos, sí se inscribe dentro de esta problemática y su tratamiento me parece que tendría que ser así como usted lo propone, junto con las declaraciones de repudio a las amenazas; si lo considera...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, me parece que lo podemos considerar, por eso no lo incluí en estos tres; estos tres están expresamente vinculados a las amenazas. El otro está más vinculado a las libertades de prensa y a las preocupaciones que hay en ese sentido.

II

Expte.D-047/05 - Proyecto 5273

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En el mismo sentido en que fueron solicitadas las reservas está el proyecto 5273, iniciado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino y la Unión Cívica Radical por el cual se pide que se revea la decisión respecto del ingreso a la carrera, con el tema que tenemos hoy en la Universidad Nacional del Comahue, que está a consideración su tratamiento en el día de la fecha.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

El expediente 5274, iniciado por...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Sí, 5273, sí...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Sí, el expediente anterior, sin que signifique una reconsideración porque no hubo tiempo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... el 5273, sí.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ... el 5273. Nosotros entendemos, desde nuestro Bloque, que todas estas cuestiones vinculadas con la Universidad tienen que pasar a Comisión; esto no es un tema que puede dirimirse simplemente diciendo, estoy de acuerdo con uno o estoy de acuerdo con otro; es un tema que requiere muchísima profundidad y del mismo modo que el planteo de una Comisión en este sentido fue a la Comisión "G", esto tiene que ir a la Comisión de Educación o a la que disponga la Cámara y no debatir el tema por sí o por no como si éste fuese un problema de discusión entre hinchadas.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- En el mismo sentido que expresó recién el diputado Moraña, es para dejar sentado nuestra posición con idénticos argumentos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, señor presidente.

El tratamiento sobre tablas, procedimiento que usamos muy poco y realmente no nos gusta su abuso, tiene que ver en esta oportunidad con una Declaración que expresa una preocupación por un problema suscitado en este momento, no voy a entrar en el contenido de la misma pero sí creo que como Declaración de una preocupación de tipo institucional que está sucediendo hoy en la Universidad Nacional del Comahue, su tratamiento sobre tablas lo que asegura es que esta Declaración de preocupación sea oportuna en el tiempo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Muchas gracias, señor presidente.

Creo entender que esta cuestión ya ha sido puesta a consideración y ha sido votada por esta Cámara; se va a proceder al tratamiento sobre tablas de este proyecto y todas estas consideraciones las van a poder realizar en el momento en que tratemos el tema.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De cualquier manera, diputado, como es cierto, yo di por sentado que había unanimidad para tratar este tema, porque era lo que me quedó en la reunión que tuvimos con los presidentes de los Bloques, lo pasé rápidamente. De cualquier manera, como veo que hay algunos que no están dispuestos a tratarlo en el día de la fecha, para su tratamiento en el día de la fecha, lo reconsideramos pero necesitamos los dos tercios; los dos tercios de los diputados que estamos en el Recinto son veinte diputados. Si hay veinte o más voluntades que están dispuestas a tratarla sobre tablas lo vamos a tratar, sino pasará.

Está a consideración, los que estén por la afirmativa para tratarlo en el día de la fecha.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Son veintidós diputados, hay mayoría para tratarlo en el día de la fecha. Gracias.

III

Expte.D-048/05 - Proyecto 5274

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo el proyecto 5274, iniciado por el diputado Rachid, del Bloque Opción Federal, por el que se expresa el repudio ante la actitud del secretario de Derechos Humanos; para su tratamiento en el día de la fecha.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero dejar constancia que ayer en la reunión de presidentes aclaré que yo tenía que consultar con mi Bloque sobre los pedidos sobre tablas, a excepción de los dos primeros que teníamos acuerdo en el Bloque, esto para que quede claro que no estamos modificando la posición. Y en segundo lugar, nosotros no estamos de acuerdo con que se dé tratamiento sobre tablas a este tema y es más, en función de lo que expresó el mismo funcionario cuando llegó y anticipó que iba a volver de modo oficial a fin de mes, nos parece que este proyecto de Declaración no tiene otro destino que ir al Archivo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Les pido, por favor, que no dialoguen para que pueda hablar el diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Vamos a anticipar nuestro voto negativo al tratamiento sobre tablas pero además vamos a pedir que se cambie al menos la redacción, no del proyecto, pero por lo menos es lo que anticipa acá en la sintaxis, porque dice que el doctor Eduardo Luis Duhalde no ha tomado contacto de ninguna índole con los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia. El Bloque de Patria Libre y este diputado se reunieron con el diputado Duhalde, fue de público conocimiento...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, no, no vamos a cambiar nada porque la Presidencia no ha tomado contacto. Al Poder Legislativo lo representa el presidente de la Cámara y acá no ha habido contacto con el Poder Legislativo.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Acá expresa de ninguna índole...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Así que no voy a poner a consideración eso.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Sin perjuicio de que no comparto ni la Declaración ni los fundamentos de la misma, yo voy a apoyar el tratamiento sobre tablas de este proyecto pero precisamente para

votarlo en contra.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien. Gracias diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas; los que estén por la afirmativa para que se trate el proyecto..., perdón diputado Kogan, yo voy rápido, pero algunos van muy lento para el pedido de la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Es para dejar constancia, señor presidente, que nuestro Bloque no va avalar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Cuenta con veintiún votos, se necesitaba veinte, pasa al Orden del Día de hoy.

IV

Expte.D-049/05 - Proyecto 5275

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El último proyecto que tengo en Presidencia pedida su reserva, es el 5275 de Declaración, iniciado por el diputado Rachid -del Bloque de Opción Federal- por el que expresa preocupación frente al peligro en que se encuentra la carrera de Medicina en la Universidad Nacional del Comahue.

Está a consideración de los señores diputado su tratamiento sobre tablas.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Consecuentemente con lo que expresamos antes, porque estamos prácticamente hablando del mismo tema, nosotros entendemos que no corresponde su tratamiento sobre tablas.

Señor presidente, gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tendría que haberse unido con el anterior, son en el mismo sentido.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Claro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Vamos a pasar, entonces a considerar cada uno de los proyectos reservados.

4

MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA (Art. 177 - RI)

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si la Cámara está de acuerdo, yo pediría si se puede alterar el

Orden del Día y tratar, en primer lugar, el proyecto de Ley, que tiene Despacho y que ha resuelto la Comisión Observadora Permanente y de Labor Parlamentaria para su tratamiento en general, que es la modificación de la Ley 1436.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Nos permitiría ir ordenándolo.

Si están de acuerdo, tratamos entonces el proyecto de modificación de la Ley 1436.

Por Secretaría se dará lectura.

5

MODIFICACION DE LA LEY 1436 -ORGANICA DEL PODER JUDICIAL-
(Expte.O-322/04 - Proyecto 5222)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 33 ter de la Ley 1436 -Orgánica del Poder Judicial-, fijando la compensación que percibirán los abogados que se desempeñen como conjuces.

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retiran los señores diputados Oscar Alejandro Gutierrez, Manuel María Ramón Gschwind y María Adela Conde.

Sr. INAUDI (UCR).- Perdón, perdón. "Artículo 33 ter".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

El presente proyecto aprobado por unanimidad en plenario de las Comisiones "A" y "B" -de Asuntos Constitucionales y de Presupuesto y Hacienda, respectivamente- está dirigido a regularizar la situación de los conjuces, esto es, aquellos abogados de la matrícula que una vez agotados los subrogantes naturales, reemplazan a los jueces en un determinado pleito.

A través de los años,...

- Se retiran los señores diputados Gemma Alicia Castoldi y Osvaldo Omar Molina.

... los honorarios que correspondía abonar a los conjuces para cumplir su función, tuvieron un movimiento pendular que osciló entre una exagerada e injusta remuneración, a la gratuidad total de dicho trabajo. En uno y en otro caso, los resultados no fueron satisfactorios.

La normativa que originariamente preveía la compensación correspondiente al desempeño de la función de conjuce establecía que les correspondía la remuneración mensual equivalente a la del cargo que ejercían para una sola causa.

Como se advierte fácilmente, ello implicaba el pago de una remuneración excesiva porque resultaban igualados los emolumentos por el trámite de una sola causa con el

desempeño cotidiano de la función judicial.

Este exceso se advirtió con toda nitidez en el trámite de una conocida causa: “De Ezcurra, Ricardo Florencio y Otros c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, que fue iniciada en el año 1987 y resuelta por Acuerdo 274 del 9 de diciembre de 1991. En dicha causa, durante cinco años los abogados que se desempeñaron como conjuces del Tribunal Superior de Justicia para ese solo pleito, percibieron una remuneración equivalente a la del cargo de vocal de dicho Tribunal.

Luego, se sancionó la Ley 1959 del año 1992, que incluyó como artículo 33 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial una norma que establecía la función del conjuce como carga pública irrenunciable, sin derecho a remuneración alguna. Se pasó de una remuneración notoriamente excesiva a la gratuidad.

Según manifestara el miembro informante de la Ley sancionada, diputado Natali,...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... hubo coincidencia unánime en sancionar una excepción al principio general de que todo servicio debe ser remunerado por la situación de emergencia que atravesaba la Provincia y la Nación y que estaría circunscripta en el tiempo.

Sin embargo, pese a que hubo varias situaciones de emergencia declaradas y superadas, no se alteró el texto de la norma respectiva, cuya modificación ahora impulsa el Tribunal Superior de Justicia. ...

- Se retira la señora diputada María Cristina Garrido.

... El proyecto prevé que se fije a los conjuces una retribución según una escala que va de la mitad del sueldo correspondiente al cargo que se subroga, a tres salarios,...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... excluidos suplementos y bonificaciones, que no son pagaderos de forma mensual sino al concluir la intervención del conjuce, por única vez y por toda la tramitación de la causa.

Asimismo, resulta razonable que -dentro del margen que fije la Ley- sea el propio Tribunal Superior de Justicia quien aprecie la labor desempeñada y fije la remuneración que estime justa y equitativa.

En primer término, cabe considerar que imponer a los abogados del foro, aunque limitadamente, el ejercicio de una función judicial ajena a la profesión que constituye su medio de vida y obligarlos a desempeñarla de forma gratuita aparece contrario al derecho constitucional de propiedad.

Así, el derecho a la remuneración del conjuce ha sido reconocido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa “Gobierno nacional contra Compañía industrial del norte de Santa Fe limitada.” -Fallos 301;1080-. ...

- Se retiran los señores diputados Cristina Adriana Storioni y Carlos Alberto Macchi.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar

Molina.

... Pero no se trata sólo del derecho a la retribución de un servicio prestado a la comunidad para garantizar el servicio de Justicia, sino que se trata de poder asegurar efectivamente el principio de la tutela judicial, que puede resentirse en la realidad de los hechos si los conjuces del tribunal no se ocupan diligentemente del trámite de cada causa, bastando con que sólo uno sea el remiso para que la tramitación pueda prolongarse indefinidamente. En unos casos, por una excesiva remuneración mensual. En otros, por la gratuidad.

La mayor o menor dedicación al ejercicio de la función judicial -según se trate de un servicio oneroso o gratuito- salta a la vista y la previsión de que la retribución se realice una vez cesada la intervención del conjuce coadyuva a conseguir el propósito de una tramitación rápida.

Los motivos que...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... inspiraron la sanción del texto vigente que se propone reemplazar, no se vinculaban con el desconocimiento del derecho a la retribución de los servicios personales sino al de la emergencia económica de la Provincia, que felizmente ha sido superada de modo que una razonable retribución para el ejercicio de una función judicial, aun de modo ocasional, no sólo no afecta las finanzas provinciales ni su servicio de Justicia sino que, antes bien, hará posible su mejor funcionamiento en las causas que deben resolverse por tribunales integrados por conjuces.

Por ello, y para evitar litigios futuros, parece aconsejable -y así se propone- que quede explícito en el texto a sancionar que la norma se aplicará a los conjuces que intervienen en los procesos que pudieran encontrarse tramitando y a los que intervinieron en asuntos concluidos con posterioridad.

No está de más decir que el proyecto remitido fue completado y perfeccionado en el plenario de Comisiones, incluyendo un artículo 2º, por el cual -a sugerencia del presidente del Bloque ARI, diputado Carlos Moraña y de quien les habla y con el fin de brindarle mayor precisión a la norma- se explicita que la retribución establecida por este proyecto se aplica a las causas en trámite y en ningún caso tendrá efecto retroactivo con relación a las causas concluidas.

Por lo expuesto, solicito a la Honorable Cámara que acompañe positivamente el proyecto enviado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, desde el Bloque del Movimiento Popular Neuquino compartimos en todos sus términos la exposición realizada por el diputado miembro informante. Por lo tanto, acompañamos la aprobación de este proyecto de Ley.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado Gschwind.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar el voto afirmativo de nuestro Bloque. Simplemente decir que en verdad...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... no es habitual que haya conjueces; generalmente con las subrogancias se van resolviendo muy bien los problemas, máxime por la forma en que ha crecido el Poder Judicial de la Provincia. Insisto en la excepcionalidad, de modo tal que no aparezca como alguna cuestión que puede generar algún tipo de actividades cuasi permanentes para algún sector de la matrícula de abogados de la Provincia del Neuquén. Esto quería que quede claro.

También destacar lo que hacía referencia el miembro informante, en cuanto a la importancia de haber establecido cierto límite a este tema para que no aparezca en el momento que se tenga que utilizar este instrumento...

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

... como algo de tipo abusivo o excesivo en orden a la actividad que puede estar desplegando el abogado que le toque realizar la actividad de conjuez. Ese era nada más, presidente, el aporte que quería hacer. Gracias.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Por los mismos argumentos expresados por el miembro informante, diputado Inaudi y el diputado Moraña, nuestro Bloque va a votar afirmativamente este Despacho.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más diputados, si me permiten los señores diputados y aprovechando que el tratamiento en particular va a ser recién en la próxima sesión -la que todavía no está determinada y lo cual hace suponer que vamos a tener unos días-, me preocupa la redacción que tiene en general el proyecto que estamos tratando porque no hay precisiones; o sea,...

- Reingresa la señora diputada María Cristina Garrido.

... se habla de honorarios, se habla de una compensación. La compensación podría ser en honorarios o sueldo pero después dice: "en concepto de honorarios", más adelante avanza y dice: "el sueldo percibido..."

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... por el magistrado". O sea, que hay una confusión bastante grande, lo cual nos va a llevar a pensar si esto va a ser pasible de descuentos y demás. O sea, la redacción no es clara y no deja pensar si van a percibir sueldos u honorarios, porque están sujetos a distintas retenciones y obligaciones. Era simplemente decir esto para los que van a discutirlo.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

Simplemente para aclarar que, justamente, yo sugerí en Comisión la incorporación de la palabra “honorarios” porque allí acota la posibilidad de que pueda integrarse de otra manera, porque cuando se habla de sueldo -sin ningún tipo de bonificaciones y adicionales que serían incrementos- lo que se está estableciendo es la base para la determinación del monto que va a percibir. Pero fíjese que no hace ninguna referencia -o el proyecto original no hacía ninguna referencia- a deducciones y descuentos. Entonces, queríamos que quede claro que no es un sueldo porque supongamos el caso de un conjuer que tiene que actuar en una causa una semana, veinte días o un mes y que jamás ha trabajado en la Administración Pública, no tendría sentido que se le haga un descuento para el Instituto de Seguridad Social en materia previsional o de obra social porque no va a llegar a utilizarla nunca. Entonces, creímos que “compensación” es un término genérico, podríamos a lo mejor poner “retribución” pero entendíamos que al dejar claro que son honorarios -y que además por ser honorarios van a estar sujetos a todo el régimen de deducciones que tiene en materia impositiva, ganancias, etcétera- íbamos a sanear este problema. Pero bueno, lo vamos a revisar a los efectos de que no quede ningún tipo de dudas. Pero ése fue el objetivo de poner “honorarios”, dejar claro que no es salario y que, en consecuencia, no es pasible ni de incorporación de ningún adicional como tampoco de ningún tipo de deducción previsional, social u otra obligatoria por ley. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ya con las aclaraciones de la discusión en general, que creo que va a quedar claro que son honorarios.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Gracias, señor presidente.

Coincido totalmente con lo expresado por el diputado, ésta fue la intención del trabajo de ayer en Comisión cuando se agrega la palabra “honorarios”, es con ese sentido. ...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

...Casualmente el Despacho -o el proyecto original- podía dejar dudas sin este agregado, lo que más abajo se habla con respecto a deducir o los salarios familiares y todo lo demás se refiere para hacer una similitud de cuál sería la medida del honorario pero queda claro y si hay algo más que aclarar con toda seguridad, y como dijo usted, habrá más tiempo para poder aclararlo. Gracias.

- Reingresa la señora diputada Crisitna Adriana Storioni.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el próximo punto del Orden del Día.

REPUDIO A ACTOS DE INTIMIDACION

(Expte.D-041/05 - Proyecto 5271 y agregados
Expte.D-042/05 - Proyecto 5272 y Expte.O-040/05)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular de los proyectos de Declaración por los cuales se repudian los actos de intimidación de los cuales fueran objeto la defensora de los Derechos del Niño y Adolescente, doctora Nara Osés, y profesionales de ese área del Poder Judicial.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, no habría que transformar la Cámara en Comisión?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No sé si damos lectura una vez que pongamos la Cámara en Comisión y le damos el tratamiento, darle lectura a todos los expedientes así abrimos el debate.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A efectos de considerar estos proyectos que han ingresado en el día de la fecha corresponde constituir la Cámara en Comisión, por lo que pongo a consideración de los señores diputados y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Constituida la Cámara en Comisión, vamos a pasar, si los señores diputados lo comparten, a dar lectura a los dos proyectos y a la nota ingresada en el día de la fecha y con posterioridad vamos a darle la palabra, entonces, a los informantes y al debate del tema en cuestión

- Se leen.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, Honorable Cámara, es interés del Bloque del Movimiento Popular Neuquino no sólo transmitir a través de la formalidad de lo expresado por esta Declaración sino a través del profundo sentimiento de repudio que sentimos ante este tipo de hechos que voy a sintetizar el sentir colectivo de los diputados del Bloque.

Ante estos hechos de conocimiento público que involucran a funcionarios de la Defensoría del Niño y Adolescente de la I Circunscripción Judicial en esta característica de intimidación anónima recibida por la doctora Nara Osés, por la doctora Edith Galarza y por otro profesional que se hicieron públicas en un matutino regional, no podemos más que, profundamente, rechazar este tipo de acciones.

Este Bloque de diputados y nuestro partido, a lo largo de toda una historia, ha expresado siempre su convicción de la necesidad de construir una sociedad justa y democrática fundándose no sólo en el hecho de los actos eleccionarios para reelegir así a sus representantes sino para caracterizar una vida profundamente democrática en lo cotidiano.

Creemos realmente que la confrontación ideológica se hace desde las palabras, desde el disenso, desde el pensamiento compartido y desde el debate. ...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... No creemos para nada en tipo de acciones intimidatorias, anónimas y mucho menos lesivas a la condición humana. Una prueba de esta postura ideológica que tiene el Movimiento Popular Neuquino es justamente el pluralismo que tiene esta Cámara, es una muestra concreta. Desde esta afirmación, el respeto al marco de las instituciones, a los Poderes, es fundamental de lo que preservemos en nuestra acción permanente y es nuestro deber procurar,...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... a través de toda la acción política, mejorar cada día el funcionamiento, la calidad y la independencia de cada uno de los Poderes.

Por esto, hechos como los denunciados producto de la intolerancia de alguna minoría o de sectores...

- Se retira el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... interesados en fomentar el conflicto social deben movernos a expresar con claridad nuestro absoluto repudio y rechazo. Pido -en nombre del Bloque Movimiento Popular Neuquino y, por supuesto, de mi partido- que cuidemos inferir respecto a la presunción de autores o de los autores sino que esperemos y vamos a apoyar con todas las fuerzas y por la contundencia y nuestra capacidad para que realmente se clarifique a los genuinos autores de este hecho repudiable.

En nuestro sistema republicano, que por suerte consolidamos día a día, la opinión de las mayorías populares expresadas por sus representantes es lo que marca los rumbos a seguir en esta sociedad. Esta minoría de intolerantes que nos quieren imponer un dictador de miedo instalado en la sociedad, deberán comprender que Neuquén o la sociedad neuquina está madura para no claudicar en su sistema de democracia y de representatividad genuina. El Bloque del MPN se pone a disposición -como dijimos recién- y colaborará en todas las acciones para que este hecho denostable se clarifique. Y en este episodio tan triste quiero también reconocer a todos aquellos compañeros de Cámara que han sufrido algún tipo de situación similar, que han cumplido también con las instancias legales, a lo mejor no lo han mediatizado pero han cumplido con las instancias legales pero han sido intimidados en su privacidad, en sus hijos, en sus más caros afectos. Entonces, en este emblema que es en este caso las dos profesionales y en este otro Poder, también quiero hacerlo con todos mis compañeros de Cámara que han vivido este tipo de situaciones y que también lamento en su momento no haber sido portavoz del sentir colectivo de todos nosotros.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, de alguna forma tengo que reformular lo que tenía en origen pensado plantear a la Cámara para fundamentar el proyecto de Declaración que distintos Bloques habíamos consensuado, habida cuenta de este elemento que se introduce hoy en la discusión que está firmado por el contador Manganaro. Y esto, indudablemente, que nos hace pensar y remitirnos a la política.

Hemos aprendido desde la escuela, quizás en esas materias que antes se llamaban Instrucción Cívica, que los antiguos griegos fueron los padres de la democracia, que fueron los inventores quizá de la democracia pero, en realidad, los griegos antes de eso aportaron otra cuestión fundamental. Cuando Platón escribe el Protágoras, como uno de los tantos mitos que relatan el origen del mundo, dice que los dioses crearon a los seres vivientes con una mezcla de fuego, tierra y otros elementos y que le encargan a Prometeo y a Epimeteo que distribuya los dones y las cualidades y así Epimeteo distribuye entre los seres...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... vivientes distintas cualidades: a los mamíferos los hace grandes, a otros los hace pequeños pero veloces, a los que están sometidos al frío les da la caparazón...

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplatare.

... para protegerlos del frío y así distintos dones y cualidades donde plantean primariamente quizás un equilibrio ecológico primario. Y claro, Prometeo revisando la tarea que hizo Epimeteo, llega a descubrir que el hombre se había quedado sin dones, no era ni lo suficientemente grande ni lo suficientemente fuerte para hacerle frente a las condiciones de la naturaleza. Entonces, Prometeo le roba la sabiduría técnica a la diosa Atenas y el fuego para darle a los hombres justamente esto, la posibilidad que sean los hombres los que se construyan su propia caparazón, su propia defensa, su propia armadura. Pero bueno, los problemas del hombre según el relato de Platón en este diálogo, en este mito de Protágoras, que lleva el nombre,...

- Reingresa el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... justamente de uno de los principales referentes del sofismo, plantea que el hombre sigue teniendo un problema irresuelto, es decir, se junta para hacer frente a las exigencias de la naturaleza, a las exigencias de las criaturas que debe enfrentar, a los peligros y a las amenazas que plantea en ese momento el mundo, deben juntarse en la ciudad, es decir, resguardarse detrás de los muros, de las calles para poder hacer frente a esas amenazas pero no está resuelto el problema de cómo convive; también ahí adentro puede estar sujeto a la ley del más fuerte. Este es uno de los temas que tienen los griegos a resolver: cómo se convive, es posible la convivencia dentro de la ciudad. Y éste es el gran invento de los griegos, señor presidente: la política, éste es el primer y gran invento de los griegos: la política. A través de la convivencia política pueden resolver cómo se vive dentro de la ciudad y qué es la política en definitiva? Qué es la política? es el

reconocimiento del otro, es el reconocimiento de los derechos, es la posibilidad de abordar los problemas con reglas, es la posibilidad de abordar las distintas amenazas con reglas predeterminadas, con acuerdos y, fundamentalmente, primero a través de la discusión pública. Este es el primer gran aporte de los griegos, es decir, el tema de la política, el invento de la política. Y después pasamos a la democracia. Tardaron siglos en descubrirlo, vivieron conflictos, guerras, tiranías pero pudieron hacer ese aporte a la civilización. Y justamente hoy estamos hablando de un tema central frente a estas amenazas; estas amenazas, obviamente que las repudiamos desde una cuestión moral en cuanto a que no podemos menos que rechazarlas por su cobardía, por la bajeza del procedimiento, por intentar intimidar desde el anonimato -ésta es la cuestión moral- pero también desde la cuestión de reconocernos como mujeres y hombres de la política, como militantes políticos donde entendemos que la política es el procedimiento para poder solucionar los conflictos de nuestra sociedad, los conflictos de nuestra Provincia, los conflictos en el país. Es decir, este aporte de los griegos donde nos plantea que lo que nos separa de los animales no es solamente el dominio de la técnica y el lenguaje sino la dimensión política, este fuerte contenido reivindicativo de la política como un emprendimiento esencialmente humano y humanizador y esto, obviamente, en este doble carácter es que nos impulsa a rechazar con todas nuestras energías esta metodología de las amenazas. Pero claro, muchas veces entre los distintos diputados, entre distintos sectores de la comunidad, existía la pregunta de dónde proviene esto; obviamente, el denominador...

- Se retira la señora diputada María Adela Conde.

... común es que esto genera un enrarecimiento del clima político, justamente porque desplaza la política, porque intenta desplazar la política. Hoy quizá, con este documento que nos envía el ministro, empezamos a tener una aproximación, una aproximación de dónde pueden provenir estas amenazas. Empezamos a preguntarnos si esto no es una gran operación política, una gran operación política de alguien que ha leído mal a Graham Greene, a Tom Clancy, en la historia de los servicios secretos, de los agentes de inteligencia; tal vez alguien que leyó a Osvaldo Soriano y la historia de los espías que escribe en su novela "El Ojo de la Patria"; a lo mejor alguien que leyó mal a estos célebres novelistas ha intentado configurar esta operación político-periodística que, por ahí, podría llegar a ser catalogada como risueña, fantasiosa, anecdótica salvo, salvo, por los antecedentes que tenemos en nuestra historia; es decir donde los servicios de inteligencia han sido partícipes durante la dictadura militar, los partícipes centrales en el plan de aniquilamiento y desaparición de treinta mil argentinos. Por eso, señor presidente, esto que podría llegar a...

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

... ser catalogado de anecdótico o fantasioso, para nosotros toma otro cariz.

El ministro nos hace llegar una copia de una denuncia anónima que está firmada -firmada es un decir- por ex agentes de la SIDE que están preocupados por un posible atentado en la Provincia. En la febril imaginación de quien ha diseñado esto, donde se plantea un posible atentado que ponga en peligro el plan de seguridad que está diseñando secretamente el ministro, obviamente, los posibles objetos del atentado sería alguien de algún lugar de la oposición, de algún lugar que haga caer la responsabilidad

en el Gobierno; ésta es la gran imaginación que ha diseñado esta operación política...

- Reingresan los señores diputados Constantino Mesplater y Oscar Alejandro Gutierrez.

... y entonces obviamente los amenazados son doblemente amenazados, ahí está la tarea de los servicios de inteligencia que aparece en esta denuncia anónima, que obviamente no sabemos cuál ha sido el alcance de la investigación, tanto en la Justicia Federal, como en la Justicia provincial pero es probable que nunca sepamos, que nunca sepamos nada de esa investigación porque, obviamente, es poco probable que pueda avanzar sobre el diseño de algo que está más relacionado con la ciencia ficción o la fantasía. Pero, repito, podríamos llegar a confinar esta cuestión en esa dimensión novelística de ciencia ficción; pero hay dos cuestiones, una, nuestra historia pasada reciente y otra, quien firma esta nota, que es nada más y nada menos que el ministro Manganaro, que con la dimensión de los escrúpulos, de los pocos escrúpulos que hizo gala en este Recinto cuando narró la violación en todos sus detalles de una menor, ahí hizo exhibición de los escrúpulos el ministro. Indudablemente que nos preocupa, nos preocupa que él pueda estar detrás de esta operación política. Nos preocupa realmente por esta cuestión, por la ausencia de escrúpulos de la que hizo gala en ese momento y que probablemente esté en relación directa con la ausencia de imaginación para diseñar esta operación político-periodística. Entonces, ahí nos queda la duda, señor presidente, nos queda la duda si realmente pueda la profecía convertirse en realidad y quién puede ser la víctima. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Por eso, en principio, lo hacemos a usted responsable de nuestra seguridad porque justamente sospechamos, tenemos algunas cuestiones que nos dan a pensar que el ministro está en el marco de esta operación político-periodística. Qué casualidad! aparece la denuncia anónima de un posible atentado por parte de los servicios de inteligencia de la Nación y a las dos o tres semanas aparecen las amenazas a la defensora, a su defensora adjunta, a los obreros de Zanon, distintos hechos que conocemos y que hoy estamos repudiando; pero hoy justamente empieza a cerrarse o a conformarse el origen de todo esto, el posible origen de todo, el posible origen de todo esto.

Señor presidente, realmente, nos preocupa, nos preocupa porque esto -repito- es lo que desplaza a la política, a la política como actividad esencialmente humana, como creación del ser humano para resolver los conflictos. Hoy estamos discutiendo esto para rechazarlo, obviamente, pero también hay que decirlo, señor presidente, esto no toma cuerpo, no toma dimensión, no se corporiza en un espacio abstracto sino que se corporiza en un escenario político de una confrontación permanente, donde muchas veces en vez de buscar los consensos, de darse los tiempos para los consensos, del respeto al pluralismo, a la diversidad, a las diferencias, se corta desde un punto de vista muy hegemónico y se decide desde la propia hegemonía en donde hay amenazas a periodistas, hay voces intimidatorias a algunos medios de comunicación que se caracterizan por su independencia. Es decir, este clima enrarecido hace que estas cuestiones se dimensionen y corporicen de la forma en que hoy somos testigos, lamentablemente. Por eso apelo a nuestra responsabilidad, a la responsabilidad de diputados, diputadas, militantes del oficialismo que más allá de las diferencias político-

partidarias, ideológicas, reconocemos o queremos reconocer en la política esta primacía del acto esencialmente humano de esta creación de hace más de tres mil años, casi tres mil años de antigüedad de la política como instrumento para resolver los conflictos de nuestra sociedad y para desechar, para desterrar este tipo de metodología que envenenan nuestra sociedad, que envenenan nuestra convivencia como seres humanos.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

El diputado Radonich se olvidó quizá del más grande novelista de espías, que en mi...

Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... opinión es John Le Carré, incluso el sagaz Smiley en los últimos libros me lo imagino incluso parecido a usted, señor presidente, con un sombrero. Pero me parece que tanto Le Carré como Greene, como Clancy,...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... nada tienen que ver en sus escritos con algunas de las cosas que hemos recibido en el expediente que hemos incorporado en el día de hoy.

Yo debo agregar que...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... ante la perturbación que me generó esta carta, rápidamente me comuniqué con otros sectores y he recibido ya comunicaciones que en otras sesiones podremos incorporar de Sigfrido, quien estaba al frente de KAOS con su fiel y sagaz compañero Hugo y también el agente 86, el superagente 86, realizó un informe al respecto de qué es lo que estaba ocurriendo en la Provincia del Neuquén. También intenté comunicarme con Pinky y Cerebro pero no tuve posibilidades...

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... de comunicarme, pero voy a tratar y me comprometo ante esta Cámara de hacerlo en los próximos días. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Quizá quien no haya tenido acceso a este expediente se

preguntará por qué nos hemos comunicado con Sigfrido, de KAOS, con el superagente 86, de la agencia Control, e intentamos comunicarnos con Pinky y Cerebro? Porque realmente creo que ellos podrían darnos respuestas y estar a la altura de esta carta que ha motivado un expediente del Ministerio de Seguridad y Trabajo de la Provincia. Estamos bajo la seguridad de un Ministerio que realiza un expediente, que voy a leer, señor presidente, una parte que es la carta que está dirigida al señor gobernador del Neuquén, Jorge Sobisch, y permítame hacer algunos agregados. Dice la carta: “Somos un grupo de ex agente de inteligencia que trabajó -tal cual, es textual, sin las s-, que trabajó con Aguilar Risi y para preservar nuestra integridad por ahora no nos vamos a identificar, porque ya pasó que Risi denunció el atentado de Carlitos Menem junior y pasó de acusador a acusado y si le hubieran hecho caso Carlitos estaría con vida. Molesto su atención ya que en el ambiente de los ex agentes nos hemos enterado de una conspiración en su contra, dado su enfrentamiento con el Gobierno nacional y su anuncio de un plan de seguridad para el mes de marzo.”. Acoto yo, porque “ambiente” está puesto con mayúscula, lo cual también vamos a pedir informes de dónde se encuentra el ambiente de los ex agentes de la SIDE para ver si se trata de un círculo de cafés o de boliches para bueno, por ahí en este tiempo que no hay muchos boliches en Capital Federal, evidentemente, donde se manda pueda concurrir la gente. “... La situación es que en el área del SIDE el señor Larcher y Destiuso se está coordinando un plan para que antes o durante el lanzamiento del plan de seguridad...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... se produzca algún grave hecho de trascendencia nacional que ponga de manifiesto la seguridad en la Provincia. Piensan en algo parecido a Cabezas o un secuestro o un asesinato que conmocione a la opinión pública. Para ello hace dos meses han desplazado al provincia...,” han desplazado al provincia, es una carta muy importante, denuncia un complot pero estaba muy apurado y no dice “a la Provincia” sino “al provincia” “... gente de la base de la calle Estados Unidos de la SIDE a realizar reconocimientos y contactos con sectores marginales de la zona. Estos movimientos se hacen sin conocimiento de la delegación local de la SIDE, que sólo junta información política y personal sobre usted y su familia. Dentro del grupo hay personas extra SIDE que aporta el ex policía bonaerense Mario Naldi, que conoce el trabajo sucio y qué marginal puede realizar el hecho. Por último, esta operación se lanzaría con una cobertura de prensa -entre paréntesis artículos prensa desfavorables- hacia su persona que está trabajando Verbitzky -con z lo pone- y su gente. Pediríamos a usted que con sus medios se alerte ante la presencia de extraños en su Provincia. Volviendo a pedir disculpas por preservar nuestra identidad; nos comprometemos para pasar cualquier otra información que sepamos.”. Y, por supuesto, lo firman ex agentes (mostrando en alto unos papeles). El problema no es que uno lea esto; cabe acotar que los ex agentes cuando envían su carta ponen el remitente, los ex agentes que querían cuidar su integridad y es muy simpático el remitente porque dice: remite “Ex ag. Avenida Laprida 5052 B1603AVN, Buenos Aires.”. Señor presidente, es muy simpática la nota, no? Por eso yo decía que realmente jamás ni Le Carré ni Greene incorporarían dentro de sus textos algo tan burdo, tan burdo como esto que, incluso, hasta se han tomado el trabajo de ponerle la firma de ex agentes, realmente hasta suena como una falta de respeto a algo que se hablaba hoy, a nuestra inteligencia, precisamente a lo que acá se refiere. Y mucho más grave porque esto, incluso hasta podríamos decir bueno, está bien, llegó una carta, hay preocupación pero la Secretaría de Estado General de Gobernación,

en el folio dos de este expediente que abren, ponen como iniciador de este expediente a ex agentes de la SIDE, Secretaría de Inteligencia del Estado, le da cuerpo a esto que realmente es digno de Sigfrido, del superagente 86 y hay que ver si lo harían Pinky o Cerebro; Cerebro seguro que no. Realmente, esta parte de este expediente lesiona nuestra inteligencia, señor presidente.

Ahora, lo que sí, y cambiando un poco de tema, saliendo de esto que fue un momento simpático, me parece, para nuestra Legislatura que alguien se haya preocupado de enviarnos esta nota, me parece que sí hay...

- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... un hecho grave, hay varios hechos graves que están sucediendo en la Provincia del Neuquén y por lo cual estamos debatiendo acá. Yo saludo y felicito en primer lugar, que creo será por unanimidad la inquietud de todos los Bloques de esta Legislatura...

- Se retira el señor diputado Pablo Francisco Tomasini.

... repudiar las amenazas que venimos sufriendo distintos sectores que estamos enrolados claramente en la oposición política o social a este Gobierno u otros...

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... sectores también como funcionarios de la Defensoría del Niño, que sencillamente lo único que han hecho es realizar su trabajo y, evidentemente, esto no cae simpático a algún sector del poder, señor presidente. Recién el diputado Radonich fue muy claro respecto de la responsabilidad que tienen algunos dirigentes y algunos funcionarios, responsabilidad que no se puede evadir, señor presidente, y tomo, para reafirmar la línea que planteaba el diputado preopinante, estas notas que surgieron y que salieron...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... en ambos medios gráficos de la región, para no decir que acá parcializamos, sale el martes 7 de diciembre, donde el día anterior el ministro de Seguridad y Trabajo, en el momento de realizar el acto de celebración de los egresados de la Policía, de la nueva camada, dijo cosas como las siguientes: fustigó en duros términos al abogado de la CTA,...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... en iguales términos a los obreros de la fábrica Zanon y también acusó al diputado preopinante por cometer delitos, por ejemplo uno de los delitos era cortar rutas. “Una de las frases que se pueden escuchar acá -dice, hablando del abogado de la CTA-: presunto autor de los delitos de autor intelectual, instigador de delitos de privación ilegítima de la libertad, de amenazas, agresiones, lesiones y extorsión en un país donde no se discute el imperio de la ley, estaría preso pero acá está suelto, aunque espero que no por mucho

tiempo...”, lo dice el ministro de Seguridad y Trabajo, no lo dice una persona en una discusión...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... en una cancha de fútbol o en la calle un domingo a la tarde. El ministro de Seguridad y Trabajo frente a la nueva camada de policías. Sobre los obreros de Zanon, bueno,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... se dedicó a fustigarlos de distintas maneras, da la impresión que el público presente no compartía la opinión del ministro porque fue silbado y muy fuertemente. Y por último, discúlpeme, que dice acá “... en la Argentina de hoy hay sectores políticos con representación institucional que justifican el...

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... quebrantamiento de la ley en determinadas circunstancias como el diputado preopinante que corta rutas.”

Después, en otros planos seguía hablándole a los cadetes de la Policía sobre las distintas aberraciones y delitos que supuestamente cometemos dirigentes o sectores políticos o sociales que no compartimos la política del Gobierno provincial y él dijo: “... están suelto pero espero que no por mucho tiempo.”. En otro momento tomó discusión con las funcionarias de la Defensoría del Niño a punto tal, y en esto yo no quiero volver a repetir que nosotros decimos que el Tribunal Superior de Justicia es una corte adicta al Gobierno provincial, no lo quiero repetir, ahora Roberto Fernández intervino en la discusión entre el ministro de Seguridad y Trabajo y la doctora Nara Osés y advirtió: “... la imprudencia mediática puede llegar a constituir una falta grave, tan es así que por excesos de ese orden no hace mucho se destituyó a un funcionario judicial a través de un jurado de enjuiciamiento.”.

El vocal del Tribunal Superior de Justicia amenazaba a través de un medio de comunicación a la doctora Nara Osés; en buen criollo, le estaba diciendo que se calle la boca o sino la iban a echar.

Este es el contexto, señor presidente, en donde arribamos al día de la fecha, ha sido amenazada ...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... la doctora Nara Osés, ha sido amenazada la doctora Edith Galarza, han sido amenazados familiares cercanos a ellas, ha sido amenazado parte del sindicato, de la dirección del sindicato ceramista, hemos sido amenazados y agredidos en varias oportunidades dirigentes de la Corriente Patria Libre, durante el fin de semana claramente fuimos vigilados, se realizaron acciones de agresión contra nuestro local en horarios en que -sandwich, como se dice habitualmente- en donde claramente denota

una inteligencia sobre nuestros movimientos y, además en el día -luego de realizar denuncias sobre todas estas amenazas- se realizó sobre un local en donde participábamos de una reunión que es precisamente el local que había sido pegatinado en la noche del sábado y que denunciemos en Comisaría Primera; al día siguiente nos encontramos que había sido -como se dice habitualmente- reventado. Qué significa esto? habían saltado un muro de más de dos metros y medio, habían ingresado al patio interno, rompieron las persianas, rompieron las ventanas y, llamativamente, en un lugar en donde hay una computadora, en donde hay una video, incluso en donde hay algunos otros elementos de menor valor, no se tocó absolutamente nada. Por qué estas dos cosas? Hay una linealidad, señor presidente, desde el mensaje dirigido desde las más altas esferas de este Gobierno hasta los hechos que vienen ocurriendo los últimos días. Por eso la gravedad de esto y por eso la necesidad de que esta Cámara, en su conjunto, se expida claramente contra este tipo de sucesos.

Por último, permítame referirme con datos concretos que hablan de esta...

- Se retira la señora diputada Herminda Acuña.

... impunidad que se goza en la Provincia del Neuquén y que es con uno de los casos que más conocemos, nosotros al menos, que es el que nos ha tocado vivir. El 1° de Mayo como es de público conocimiento, acá tengo los recortes del diario Río Negro de fecha 5 de mayo (mostrándolo en alto) primero la del 2 de mayo en donde se habla de una agresión sufrida por este diputado en las afueras de la Legislatura, cosa que podría ser entendible, uno no puede lograr que lo quiera todo el mundo; pero llamativamente esta misma persona -que agredió delante del personal de seguridad en las afueras de esta Legislatura- pudo ingresar a esa barra (señalando hacia ese sector dentro del Recinto) sola, pudo ingresar a esa barra para volver a agredir nuevamente a este diputado. Hace pocos días, nosotros también asistimos al ingreso de una persona acá y hoy rápidamente estaba la decisión de que ni siquiera los representantes de la prensa de los distintos Bloques podían ingresar al Recinto; entonces, es bueno preguntarse cómo una persona, mucho más aquellos que hemos venido a distintas marchas a lo largo de nuestras vidas y sabemos que es imposible ingresar a esta Legislatura, mucho más si alguien hubiera realizado algún tipo de hecho violento o...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... agresivo hacia algún funcionario de esta Cámara, pueda ingresar minutos después, ni siquiera días, semanas o meses o años después, minutos después se le permitió específicamente el ingreso a esa persona y esto no es nada,...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... señor presidente, estas mismas personas que están denunciadas con nombres y apellidos -que me parece que no viene al caso traerlas a esta Cámara- en la denuncia 2862 que se realizó en la Comisaría Primera son las mismas que al momento...

- Reingresa la señora diputada Herminda Acuña.

... de la visita del presidente Kirchner días antes nos llamaron a nuestro Bloque y nos

plantearon que nos iban a quemar en San Martín de los Andes, no sabíamos a quién, a nosotros, al presidente Kirchner. Ahora, también estas mismas personas...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... son las que nos agredieron en el interior del canal de televisión local, después de la participación en un programa de televisión el sábado pasado, estas mismas personas y estas mismas personas que, insisto, están denunciadas con nombre y apellido, no es un anónimo firmado por un ex agente, tuvieron el tino de llamar, amenazar con nombre y apellido a militantes de Barrios de Pie, de los barrios más humildes de Neuquén, cinco minutos antes del encuentro con el doctor Luis Duhalde. Acá uno se podría preguntar frente a qué nos encontramos? Lo primero que escuché de algún sector oficial es: acá hay una cosa personal, porque incluso en el diario Río Negro del 5 de mayo del año pasado, nuestro partido claramente expuso la identidad de quien nos había agredido, que en un primer momento se hizo pasar como militante de Patria Libre cuando, en realidad, es militante del partido oficial; se la denunció con nombre y apellido y se expuso cuál era la razón que empujaba a esta persona a llevar adelante, vaya a saber empujada porqué. Este tipo de hechos sabemos que es muy común la práctica de utilizar a personas que tienen algún tipo de resentimiento o encono contra otras personas, también es muy usual -en general en sectores vinculados a inteligencia- utilizar a gente que tiene causas penales o se encuentran bajo libertad condicional y ha reincidido nuevamente en delito y, entonces, para evitarle volver a la cárcel o para evitarle ingresar a la cárcel, se las presiona para que realice distintos hechos que sirvan al interés de alguna persona. Esto es así, porque si esto fuera una cuestión personal sería inentendible cómo han habido páginas de diarios, espacios de televisión y, sobre todo, acceso a espacios institucionales que son inaccesibles, incluso, para fuerzas organizadas. A los tan temidos gremios de la Provincia del Neuquén jamás los vi ingresar violentamente a esta Cámara, sí pudieron ingresar estos sectores, sectores a los que supuestamente se les atribuye poder económico de financiamiento, jamás los he visto tener tal cantidad de páginas en los diarios. ...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Señor presidente, todo esto -entendemos nosotros- forma parte de una acción política, ya hemos visto cuando desde las más altas esferas se dijo cuáles eran los enemigos a los cuales había que atacar y, evidentemente, acá se atacó. El otro día escuché una frase que es muy real porque muchas veces se utiliza para quitar responsabilidades a quienes están en las más altas esferas: bueno, pero hay veces que hay gente que es más papista que el Papa y alguien con mucha sabiduría dijo: no nos confundamos, no podrían existir los papistas si no estuviera el Papa. Por lo tanto, señor presidente, reitero nuestra disposición a que esta Honorable Cámara disponga, por unanimidad, el rechazo a toda esta campaña de intimidaciones, de amenazas tanto a funcionarios de la Defensoría del Niño como a los obreros de Zanon, como a nuestro Bloque en particular, al Movimiento Barrios de Pie pero también a todos aquellos que nos encontramos enrolados en esos sectores que el ministro Manganaro enunció frente a los cadetes de Policía recién egresados.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

En principio y como presidente del Bloque de Apertura Popular del Neuquén nosotros adherimos a cualquier proyecto de Declaración que repudie actos de violencia, que repudie amenazas y que repudie agresiones, sea a quien sea, sin importar si es al gobernador de la Provincia, a un delegado gremial, a un diputado provincial o a la persona que pase más desapercibida por esta Provincia; creo que todos los actos de amenazas y de agresiones tienen la misma importancia.

Como diputado -sin representar a mi Bloque- quiero hacer algunas reflexiones que creo que merecen que se hagan en este momento, sobre todo porque vamos a atravesar un año electoral donde, seguramente, se seguirán sucediendo hechos de esta naturaleza. Todos los que estamos en la actividad pública de alguna manera pasamos a ser personas públicas. A mí me enseñaron de chico que no hay persona más equivocada y más errada en la vida que aquel que se cree dueño de la verdad y cada vez que escucho a algunos diputados creo que se sienten dueños de la verdad y en esta actitud hacen y dicen cosas que lesionan a sectores y partes de la sociedad que de la única manera que le puede responder es con insultos y nosotros después, los diputados, tenemos que venir a discutir si se merecían el insulto, si no se lo merecían y salir a repudiar al que insultó.

En la sesión pasada se pidió repudiar la actitud de un concejal de Centenario porque había agredido a un diputado. Yo me comuniqué enseguida con el concejal porque en este tipo de agresiones y amenazas, gracias a Dios, están las dos partes: está la parte agredida y está el agresor y uno puede hablar con las dos partes e interiorizarse bien de lo que pasó. El concejal desmintió cualquier tipo de agresión, cualquier tipo de insulto y justificó que...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... si lo hubiera hecho, tal vez la discusión en este Recinto hubiera sido otra, porque tenía y puede decir los motivos por el que lo hizo. Entonces, en este tipo de amenazas y de agresiones, yo para calificarlas digo que está la amenaza o la agresión en la que el amenazado o el agredido provoca que se lo amenace y que se lo agrede. Nosotros repudiamos toda actitud donde se agrede y se amenace, esto lo quiero dejar en claro; pero hay veces que se provocan agresiones, hacemos o decimos cosas que un sector de la comunidad nos contesta y nos contesta a su estilo, a su manera y es con un insulto. Están los otros tipos de amenazas o de agresiones donde el agredido o el amenazado las sufre porque no los provoca, a veces por defender sus ideales y por mantenerse en una línea de vida y en una línea de conducta política, permanentemente defiende su postura y no es entendido o sectores que piensan distinto, la forma que tienen de contestarle es con un insulto o con una agresión. Y está -como dije hace un rato- la amenaza o la agresión donde el que agrede no es anónimo, lo hace, lo dice, lo firma, da la cara y puede contestar y es en ese sentido -para mí, en lo personal- una forma de valentía. Y está la agresión o la amenaza en forma anónima, de la que yo he sufrido, hace dos años que vengo siendo amenazado, hace dos años que vengo siendo agredido, que vengo siendo agredido verbalmente y también por medios periodísticos; jamás contesté porque al ser anónimas las considero amenazas de maricones, que en alguna manera están resguardados o mandados por sectores políticos o sectores gremiales que no piensan de la misma manera que pienso yo. Creo que no merece una adhesión de esta Cámara el repudio a maricones, los maricones se combaten de otra manera. Sí vamos a respaldar -

como dije con anterioridad- este tipo de amenazas y agresiones a la doctora Osés, a la doctora Edith Galarza y no vamos a tomar ni con humor ni con tibieza ningún otro tipo de agresiones que no sean las que yo tengo en lo personal, que le resto toda importancia porque sé de donde vienen y no se merecen que yo les ponga acento para considerarlas.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Es para adelantar y explicar el voto afirmativo del Bloque de Opción Federal al proyecto 5271 del Movimiento Popular Neuquino, con respecto al tema de las amenazas anónimas y es también para adelantar no sólo nuestra oposición al proyecto 5272 sino nuestro rechazo por los motivos que voy a pasar a considerar.

Las amenazas anónimas siempre en la Argentina -y en Neuquén no tiene porqué ser distinto- han sido producto y acciones de minorías marginales de la política, en general sin representación en las instituciones del pueblo y en las instituciones de la democracia. Esas amenazas tienen un nivel que, por supuesto, califica con respecto a la marginalidad considerada de quienes en general usan este mecanismo. Nunca consiguen otro propósito, nunca consiguen poder, ni consiguen en ningún lado llegar a voltear o a apoderarse de alguna institución pero sí hay otros objetivos que -sin ninguna duda- producen el uso de esta metodología, por ejemplo, ir minando las defensas de la sociedad y especialmente de aquellos sectores y dirigentes populares o representantes de alguna institución pero en general en segunda línea que con su accionar está representando a la vista de todo el mundo, no sólo la representación y la política de la institución que le toca responsabilizarse, sino también el sector en el caso de los dirigentes no institucionales que representa con su actuación en el seno de la comunidad. Esto quiere decir que, si bien el método de la amenaza anónima es marginal y no tiene una importancia estratégica...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... en el movimiento y en el funcionamiento de las instituciones, sí tiene este efecto que mina las defensas de la sociedad misma...

- Se retira la señora diputada María Cristina Garrido.

... y por eso el repudio institucional inmediato a este tipo de metodología, debe ser como el que estamos tratando hoy en esta Cámara, explícito y objetivo con respecto al uso de la misma. ...

- Se retiran los señores diputados Irma Amanda Vargas, Cristina Adriana Storioni y Carlos Alberto Macchi.

... Punto y aparte con respecto al proyecto que vamos a apoyar y a votar afirmativamente como si fuera nuestro.

Con respecto al otro proyecto -que entiendo se va a votar en el mismo tiempo- voy a explicar, señor presidente, si usted me permite, brevemente con una síntesis porqué no sólo no lo vamos a votar sino que lo rechazamos en la propia concepción en la que está

presentado. Agregar a un repudio como el que acabamos de mencionar y que en ese aspecto lo contienen los dos proyectos, un fundamento...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... de que las instituciones o los gobiernos que representan a esas instituciones no sólo no hacen nada -como dice en la parte de la Justicia que requiere que intervenga como si necesitara la Justicia que este Poder la conmine, como si estuviera paralizada para que actúe- sino que no deja de ser casi explícita en la responsabilidad que le adjudica al Gobierno de la Provincia respecto no sólo de esta metodología sino de la causal de que esta metodología se use,...

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

... con lo cual me genera la primera sospecha; o sea, si el Gobierno provoca con su discurso público y con nombre y apellido a través de sus diversos funcionarios este tipo de cuestiones -porque aquí está vinculado- debemos tener la obligación de usar nuestra capacidad de análisis para presumir de que las amenazas pueden ser...

- Se retira el señor Raúl Esteban Radonich.

... una respuesta de algún tipo, esto no es lineal, esto es casi subjetivo pero así es como está presentado, que este tipo de amenaza anónima puede ser la consecuencia de lo que el Gobierno agrede a través de personas con nombres y apellidos y a través de discursos institucionales. Yo no quiero dudar que los afectados...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... en estas amenazas no hayan sido en este momento y no sean las víctimas de esta situación; es más, estamos apoyando el repudio a las amenazas porque los consideramos víctimas de las mismas; pero aducir que esto es consecuencia de un discurso agresivo de autoridades institucionales de la Provincia y vincularlo a las amenazas mismas como un sentido dialéctico, como está expuesto en este proyecto de causa-efecto, realmente merece nuestro absoluto rechazo y repudio. El documento ingresado por el ministro Manganaro, que a mí me llama mucho la atención que lo haya querido introducir justamente el sector político de esta Cámara, que está presentando un proyecto que culpa al Gobierno, me extraña por lo siguiente: ayer cuando recibimos a última hora este documento que manda el ministro Manganaro, vimos ahí objetivamente lo que nosotros afirmamos, lo que afirma el Movimiento Popular Neuquino cuando hizo su exposición, lo que afirman los hechos e incluso, lo que afirmamos en otro proyecto que después nos vamos a ocupar en esta Cámara con respecto a la presencia institucional de otros sectores del Gobierno nacional. O sea, el ministro del Gobierno del Neuquén acercó a los treinta y cinco diputados de esta Cámara los elementos objetivos por los cuales el Gobierno del Neuquén no puede estar en absoluto sospechado -si es que el exceso intelectual así lo hiciera, como lo está haciendo- de estas maniobras; porque lo que nos dice...

- Se retira la señora diputada Silvana Raquel

Maestra

... el ministro del Poder Ejecutivo es la acción inmediata del Poder Ejecutivo en función de la denuncia de procurar el cese de las amenazas y de la protección de los amenazados y esto es lo que contiene este documento, más un documento que aquí...

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... fue ironizado como anónimo -y yo quiero corregir esto-, el documento de los ex agentes de la SIDE, yo considero que con toda responsabilidad y transparencia el Gobierno de la Provincia está presentando algo que recibió oficialmente por correo, en donde la no firma nominal de quienes lo producen tiene que ver con una especie de uso autónomo del testigo protegido; pero al contrario, al contrario del anonimato que aquí se le adjudica, esos ex agentes tienen -como muy bien lo leyó el diputado que lo leyó-,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini

... tienen domicilio y el Gobierno de la Provincia lo manda con el sobre, no sólo que recibió sino con el remitente. Cómo algo que tiene remitente y que representa a alguna asociación de algún tipo intermedio, de ex agentes de la SIDE puede ser considerada anónima? El no nominar a su responsable tiene que ver con lo que dice el propio documento y tiene que ver con el accionar de esta institución, también del Estado, que en realidad se ocupa muy poco de poner en evidencia sus miembros por la propia índole...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... de su tarea y de su trabajo. Entonces, señor presidente, estas dos cuestiones a mí me hacen afirmar que el abuso del intelecto para desparramar ignorancia tiene que ver con una doctrina, no con una metodología,...

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... tiene que ver con una doctrina nazi fascista y esto no importa de qué sector, si es de izquierda, si es de derecha, en qué sector del espectro político uno se coloque, cuando usa esta metodología, abusar del intelecto para causar ignorancia en el objeto que se está tratando o en el objeto que se está desarrollando como análisis en determinado momento. Y esto sí como metodología, no ya como doctrina, ha sido reiteradamente usado en la Argentina por sectores golpistas. Acá no es un problema de usar palabras espectaculares ni nada por el estilo, palabras en otras épocas muy comunes que por suerte hoy no tenemos más que usar, pero yo soy testigo y he vivido situaciones en donde los hechos anónimos de diferentes formas que afectan a la sociedad, automáticamente son demostrados como autores institucionales o del Gobierno, como una práctica más de destrucción institucional.

Entonces, señor presidente, no queremos abusar más de los minutos que tenemos para opinar sobre este tema. Vamos a votar afirmativamente al rechazo a las amenazas y vamos a repudiar -no sólo a no votar- todo aquello que sea una utilización política

oportunista y casi miserable de esta circunstancia que a ninguna sociedad le cae bien y a ningún sector de esa sociedad tampoco.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Siguiendo en línea con lo que manifestaron los diputados preopinantes -yo por lo menos y el Bloque, seguro, a través del presidente del Bloque-, nos solidarizamos con las personas que han sido amenazadas tanto de la Justicia como del Poder Legislativo inclusive, como del Poder Ejecutivo.

Yo quiero decirles que los agentes 007...

- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... también existen en el Gobierno nacional. La AFIP acepta denuncias anónimas contra cualquiera y son investigados y no hay derecho a la defensa nunca, entre los cuales me incluyo y muchas personas del MPN son investigadas coactivamente...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... por el Gobierno nacional, aprovechando esa estructura. Y juegan con el patrimonio personal de nosotros y al señor presidente de la República, que tiene patrimonios que no los puede justificar, no le dicen nada. ...

- Reingresa la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... A su hijo, que tiene diez cuentas de doscientos cuarenta mil pesos o dólares, tampoco. Y no es porque lo digo -y hago abstracción del partido al que representa, sea de izquierda, de derecha, quiero aclararlo-, porque acá hay un tema muy claro. Un miembro de ese partido político fue denunciado por la senadora...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

- Se retira la señora diputada María Adela Conde.

... Kirchner y por el entonces gobernador Kirchner cuando el presidente era Duhalde y él hacía campaña política con recursos genuinos de su provincia por todo el país, entre los cuales las primeras soliviantaban a los empleados de la Aeronáutica y podemos ir a los archivos de Crónica y ver cuando bajaba del avión y hablaba ahí en defensa, con la señora que hoy también lo acusa -la señora de Castro que era empleada de la Aeronáutica, igual que Balseiro-, acusaron al actual intendente Soria, hombre que dirigía los servicios de informaciones de Estado, que estaban investigándolo al

presidente y a la senadora porque estaban haciendo campaña política non santas, y eran personas del mismo partido. ...

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... O sea, cuando a mí hoy me hablan de que esto es algo armado o no, yo pregunto: la muerte de Etchegoyen, que se pegó un tiro por el narcotráfico, fue armada? La muerte del comisario Piazza, por el narcotráfico en Ezeiza, fue armada? La muerte del subcomisario Jiménez por el narcotráfico, fue armada? donde su hermano es diputado, hace la denuncia y no le dan ni pelota. Yo sigo preguntando: los dos empresarios que se mataron después de haberle vendido la casa al señor gobernador de Santa Cruz, cerca de Punta Arenas, que según decían mandaban dinero en Inversiones Nest -Invernest- a Uruguay en el orden de ocho millones setecientos mil dólares mensuales...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... y están escritos y en programas donde el señor Guillermo Chernasqui ha hecho las denuncias igual que el doctor Rossi públicamente, para verificar si los quinientos setenta y dos millones de dólares que hoy aparecen en los diarios que eran bonos, me entero ahora, antes era efectivo, eran bonos al 2006, al 2018, me parece que entraron en el canje. Entonces, yo quiero preguntar si eso realmente no es una amenaza al pueblo argentino, si la muerte de todos esos señores, porque Etchegoyen es un neuquino, el que se mató es un zapalino, Etchegoyen de Zapala, que era de la Aeronáutica. Si no es un agravio del presidente de la Nación decir que un brigadier de la Aeronáutica estaba llorando y por eso lo hecha, cuando dos días antes el ministro de Defensa en presencia de todos se solidarizó y avaló al cuerpo militar argentino y después lo limpia, los limpian sin importarle qué, porque pasaron sesenta kilos de droga, porque nadie sabe cómo pasó (elevando su tono de voz). Ahora la culpa es de Beltrame, la culpa es del hijo. SW recibe ocho millones de pesos mensuales que ahora se los negaron a partir del 2 de marzo y quedan ochocientos operarios de lo que era LAPSA en la calle; eso no es atentar contra la dignidad y amenazar a familias y familias enteras? O haber matado a Espinoza en Chubut cuando la diputada Carrió, con la actual presidenta del PAMI, la señora Ocaña, que la sedujo el manejo de los veinte mil millones de dólares del PAMI para no investigar más el tráfico de drogas, donde decía CONARPESA apoya al presidente Kirchner y al gobernador del Chubut, al actual gobernador del Chubut. Eso quedó en la nada. Esa impunidad no se ve en la Argentina? Cuál es el contrato moral que todos dicen, que pregona la diputada Carrió? Cuál es el contrato moral del intendente de la ciudad de Buenos Aires, que se les caga de la risa a los ciento noventa y tres muertos y sus padres? más allá de que él capaz que no tenga nada que ver. Cuál es el contrato moral que esperan los argentinos para seguir hablando de que la prensa en Neuquén discrimina, cuando el actual jefe de Gabinete le dice a los miembros de la SIP que sí discriminamos, que sí le damos a quien le tenemos que dar y que el secretario de Medios de Comunicación, el señor Alvistur -que es dueño de una empresa que le hizo la campaña a Luder contra Alfonsín y perdió- hoy es el que reparte a sus empresas y a sus amigos toda la plata comunicacional del país. Cuando directamente cuestionan del diario Río Negro que el Gobierno del Neuquén no les da publicidad, el año pasado les dio quinientos mil pesos en publicidad, y la Provincia de Río Negro al Diario La Mañana le dio ochenta mil pesos. Quién discrimina a quién? Qué es más importante, se

lee más el Río Negro? No, lo dijo -incluso- Alberto Fernández en el diario; no, es ecuaníme, no es por la cantidad de lectores, es por un reparto equitativo entre los medios. O es casualidad que en Guatemala, cuando se hace la reunión y va la señora Nérida Rajneri a denunciar al gobernador Sobisch porque dicen que no le daban información de las cámaras? Pero también estuvo el señor Schroeder y el señor Ogando; Ogando es el miembro argentino representante ante la SIP, que hoy se reúne con ellos y esa gente se reúne con gente de la oposición y no con nosotros, señor presidente. Esa gente manifestó esto porque esto es un problema económico, es un problema de dinero. Mire qué casualidad, señor presidente! mire en todos los medios, se va a licitar una AM en Neuquén y sabe lo que dice el COMFER: con la excepcionalidad que la que emite...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... puede tener asiento en la ciudad, en la Provincia de Río Negro. A quién va dirigida esa licitación, señores? Lean los diarios o vayan al COMFER y averígüenlo. Entonces, yo les pido, realmente, no juzguemos hipócritamente algo porque acá, evidentemente, el que reparte siempre se lleva la mejor parte. Y un escribano amigo siempre me decía: el que hace gárgaras algo de agua traga...

- Reingresa la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

- Risas.

Sr. SUSTE (MPN).- ... y acá hay muchos en el Gobierno nacional que hacen gárgaras y manejan cosas muy grandes y en algunos Gobiernos provinciales también; y puede haber algunos funcionarios en distintos Gobiernos que también no le hacen bien a la democracia. Pero les quiero hacer simplemente esa reflexión; es fácil pegar pero acá tengo toda la información hasta cuando la señora Kirchner retó al Congreso de la Nación donde decía que sacaban leyes, sacaban leyes tipo panadería, acá está escrito,...

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

... por dos mil millones de pesos para el desarrollo de las economías regionales, porque el Gobierno nacional no tenía poder de control y acá criticamos cuando le damos el control al gobernador. Cuando Felipe Solá ayer en todos los medios televisivos por el caso Cromañon tuvo que entrar a participar porque no le daba pelota la Capital Federal, el intendente dijo clarito: del año 1983 el Congreso de la Provincia de Buenos Aires siempre le dio facultades absolutas al gobernador de la Provincia, sea del color que sea,...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... para que pueda gobernar. Es mentira que también estamos para homologar, también estamos para denunciar y cuando hablamos de la Justicia, porqué no vamos y denunciarnos al juez que corresponde y cuando hablamos del que sea, denunciémoslo. Pero yo me solidarizo y lo dije públicamente a la defensora del Pueblo acá, mientras yo

esté en esta Cámara a usted no la van a echar, salvo que usted haga cosas que sean incorrectas, por lo menos con mi voto y lo dije delante de todos y lo vuelvo a reafirmar; y también lo defiendo al diputado Jesús Escobar si sufrió eso, en mí tiene un aliado como persona y como diputado, y no juego tampoco con las chicanas y las cosas que puedan agraviar a título personal para nada. Y también quiero despojar a los partidos políticos de esto pero digo que, en todos lados se cuecen habas, en todos lados el que haga memoria, remitámonos a la campaña del presidente de la República al cual hoy lo apoyo fervientemente porque es mi presidente, más allá de las críticas que le pueda hacer, quiero que termine su candidatura y si tiene que ser reelecto que lo sea, pero que sea demócrata, que no nos maltraten como nos maltrataron en el palco de San Martín de los Andes (levantando su tono de voz), tengo de testigo al diputado Tomasini -si me disculpa que lo nombre-, el diputado Escobar que entró y yo y Manolo Gschwind, en la escalera, no nos querían dejar entrar y el diputado Escobar entró adelante nuestro, el diputado Tomasini estaba atrás mío y del diputado nacional "Tucho" Pérez y un borreguito ahí que decía: soy de Protocolo de la Nación, y nosotros decíamos somos del Bloque del MPN y no nos querían dejar entrar al palco donde estaba nuestro gobernador, nuestro presidente y nuestros compañeros, aunque no estemos en la misma línea y en nuestra Provincia. Y quiero -así como digo eso- manifestar un apoyo total y absoluto al intendente de San Martín de los Andes porque fue un caballero, demostró serlo y seguirá siéndolo, no así muchos funcionarios nacionales.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque va a ratificar el proyecto que oportunamente presentó con la firma de diputados de otros Bloques y propone que se suscriba o que se convierta en Despacho de Comisión sin ningún tipo de modificaciones y sin ningún tipo de alteraciones porque repudiamos las amenazas sufridas por las doctoras Nara Osés y Edith Galarza, porque creemos que es nuestra obligación expresar nuestra solidaridad al respecto y porque entendemos que no está de más exhortar a un Poder Judicial que tiene pendiente la resolución de muchos casos que están quedando...

- Se retira el señor diputado Jorge Attilio Espinosa.

... impunes y muy graves, exhortarlo a extremar los recaudos tendientes al esclarecimiento y correspondiente castigo de esos lamentables hechos; a un Poder Judicial que -me da la sensación- se está ocupando demasiado de la política, no de la política judicial y no se está ocupando de lo que se tiene que ocupar, de las cuestiones como éstas, de descubrir y esclarecer hechos que no se esclarecen, o sea, que no está de más exhortarlo...

- Se retira el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... desde este Poder, que tiene la obligación de controlar al Poder Judicial porque esto es república, esto es sistema republicano. Y vamos a ratificar también el proyecto porque estamos convencidos que debemos exhortar al Poder Ejecutivo a que en este marco que se está generando en la política a la que ha hecho referencia el diputado preopinante de mi Bloque, este enrarecimiento de la política, se aporta con discursos

como el que se hizo recién referencia también en esta Legislatura en oportunidad en que los cadetes concluyeron con su curso y habló el ministro de Seguridad y Trabajo de la Provincia; todo esto aporta al enrarecimiento. Entonces, esta exhortación no está de más, esta exhortación es absolutamente necesaria. Pero sería lamentable que nos quedemos en el repudio, sería lamentable que nos transformemos en repudiadores, somos legisladores y como tales tenemos que ver cuáles son las falencias genéricas respecto de esta cuestión y donde están los errores y yo creo, señor presidente, señores diputados, que hay que meterse más en el tema de la seguridad en la Provincia y que como parlamentarios tenemos la obligación de conocer cuáles son las funciones, qué es lo que hace o qué es lo que no hace el área que tiene a su cargo...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... la seguridad de nuestra Provincia porque éste es un problema de seguridad. Cuando las cosas quedan en el silencio, cuando la información se oculta infundadamente, la sospecha nace, la sospecha no se provoca, no la provoca el que interroga, la provoca el que no contesta. Y le voy a decir porqué afirmo que la sospecha la provoca el que no contesta. Desde nuestro Bloque hace ya bastante tiempo -voy a ubicar una nota- (buscando en sus papeles) decía, desde nuestro Bloque hace ya bastante tiempo, 22 de abril del año 2004 va para un año, le preguntamos a quien era en aquel momento el subsecretario de Seguridad de la Provincia del Neuquén sobre la Dirección de Información del Estado, DIE: objetivos, misiones, cantidad de personal policial,...

- Se retira el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... cantidad de personal civil, presupuesto anual asignado, descripción de la totalidad del equipamiento, modalidad de compra utilizada para la adquisición de equipamiento, tareas específicas realizadas...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... durante los cinco años y puntualmente le preguntamos si era cierto que se había adquirido un equipamiento de tecnología para interceptación de telefonía móvil y fija, la contratación de técnicos, contratados en Miami para poner en funcionamiento este sistema y en caso de ser afirmativo declarar cuál era el marco legal. Qué nos contestó el señor responsable del área? Voy a sintetizar, se amparó en la Ley provincial 2081; la Ley provincial 2081 -que es la Ley de la Policía de la Provincia del Neuquén- lo único que dice en un artículo es que hay una Dirección de Inteligencia del Estado que la designa como DIE, en el artículo 39 inciso c) dice: "Dependen de la Jefatura de Policía: a), b), c) Dirección de Información del Estado..." y dice en el artículo 42: "Corresponde a la Dirección de Información del Estado las tareas específicas del área en todas sus modalidades...". Sabe Dios qué hace esta Dirección de Inteligencia del Estado pero lo tenemos que saber los parlamentarios, y si tiene que ser en un marco de reserva -como ocurre en el Congreso de la Nación con la SIDE-, será en un marco de reserva pero tenemos que saberlo porque el control parlamentario es el único que le garantiza seguridad al ciudadano, es el único que le garantiza que estos servicios de informaciones

estén trabajando para lo que tienen que...

- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... trabajar, que es para la persecución del delito y que no estén persiguiendo políticos. Alguien me dirá: y entonces qué hace la SIDE? Pues bien, si la SIDE lo hace, nosotros no lo hagamos porque acá parece que el delito que cometen los otros nos autoriza cometerlos a nosotros; entonces si todos matan, yo mato. No señor! Denunciemos como tenemos que denunciarlo y estoy absolutamente de acuerdo y no tengo ningún problema si corresponde denunciar a la SIDE a nivel nacional, pero no justifiquemos en lo que puede hacer mal el Gobierno nacional para decir: Y bueno, si lo hacen mal ellos por qué no lo hacemos mal nosotros! porque esto no es así. El señor secretario se amparó después...

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... en la Ley nacional 24.059 y en la Ley nacional 25.520, que no tienen nada que ver porque son dos Leyes nacionales que no se aplican en nuestra Provincia, con excepción de cierto mecanismo de acuerdos que existen entre los servicios de informaciones nacionales y las policías provinciales. Después habla de clasificación de la información, no hay legislación provincial que hable de clasificación de la información. Y, finalmente, dice que como esto impone reserva de información, esto es reservado, no nos contesta. Señores, si no hubieran comprado nada de todo esto, particularmente la famosa valijita de Miami, nos hubieran dicho que no la compraron y no hubiesen incurrido en ninguna cuestión vinculada con dar información. Entonces, esto es lo que permite y abre la sospecha -como decía cuando empecé a hablar-: la falta de respuesta,...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... el chicaneo, porque esto es chicaneo, hacer referencia a leyes que no son aplicables es chicaneo; la morosidad en la respuesta a la que estamos acostumbrados; todo esto genera sospecha, no somos inventores de sospechas, no queremos ver fantasmas todo el tiempo y ésta es una obligación nuestra y si esto estuviese funcionando como debería funcionar, probablemente la situación que están superando la doctora Osés, la doctora Galarza y muchas otras personas que hemos recibido amenazas anónimas y de este tipo, probablemente no ocurrirían y no las meteríamos en un cajón, como hemos hecho algunos, una porque no le tenemos miedo y otra, porque además sabemos que no va a pasar nada por más que hagamos doscientas cincuenta denuncias y eso es lo que nosotros tenemos que velar para que no ocurra. Se tienen que descubrir y para que se descubran, en un sistema republicano, debe ser el Parlamento el que debe estar enterado y no un par de funcionarios. Entonces, en el marco de esta sospecha generada desde el Poder Ejecutivo, tenemos absoluto derecho de reclamarle ciertas cosas y tenemos la obligación como Parlamento de trabajar este tema.

Y ahora voy a ir un poquitito a la famosa nota, realmente yo lamento que se haya incorporado este tema porque su incorporación -y discúlpenme, lo digo con toda la boca-, la incorporación de esto bastardea la discusión y saben por qué? porque esto realmente -yo no quería hablar de este tema, además se expresó muy bien el diputado de

mi Bloque- tiene cosas que son risibles, una de las cuestiones, justamente, que me apuntaba el diputado Radonich. Señores: llamemos rápidamente al que hizo el extracto, ése que se pone adelante del expediente, que es un empleado de la Gobernación porque sabe más que los ex agentes y les voy a decir porqué. En el extracto dice: “Nota referente a una posible conspiración contra el Gobierno del señor don Jorge Omar Sobisch por parte del Gobierno nacional planificado desde la Secretaría de Inteligencia del Estado, coordinado desde la Inteligencia y la Contrainteligencia de este organismo, señor Larger y señor Stiuso.”. Después cita: “Domicilio: Avenida Laprida 5052, Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal”. Ahora resulta que si vemos la nota no se habla ni de inteligencia, ni de contrainteligencia, así que evidentemente el que hizo el extracto conoce dónde trabajan Larger y Stiuso, citémoslo y tenemos resuelto el problema. Acá pasó algo raro, acá hay algo extraño y se decía recién que esto no es anónimo porque hay un domicilio, un remitente, pues, señores, acá se dice que esto es Buenos Aires, Capital Federal, les voy a decir una cosa: Laprida no es una avenida, punto uno. Punto número dos, Laprida empieza en el 900 y termina en el 2200, y como yo conozco algo de Buenos Aires le puedo decir que calculo que este domicilio si vamos a tener que ir a buscarlo, vamos a tener que hacerlo con submarino o con buzos porque de la costa del río calculo que debe estar más o menos a veinticinco cuadras para el lado del Uruguay; pero además se pone un código postal que es el 1603 que se corresponde con Villa Martelli que está en la parte norte de Buenos Aires. Acá no hay anonimato, hay una cobardía absoluta por parte de quién? de ex agentes. Ahora, preguntémosnos quiénes son los ex agentes de la SIDE en este país? o los que participaron de la represión a la que hizo referencia el diputado de mi Bloque y fueron echados por represores, por asesinos y andan sueltos en la calle con la complacencia y la complicidad de muchos -y todos sabemos de quiénes estamos hablando y nos hacemos cargo de lo que nos tengamos que hacer cargo pero lo hemos denunciado siempre-, o si no los echaron por inútiles porque por qué son ex agentes? Estos, no les quepa ninguna duda, son muy inútiles, muy inútiles, pero está bien, se recibió este anónimo, se hizo la denuncia, todo lo demás pero hasta ayer yo hablé por última vez sobre estas cuestiones a las diecinueve y treinta de la noche y esto no lo tuve en mi poder, desgraciadamente no fui de los diputados privilegiados que recibieron esto a las diecinueve y treinta...

*- Reingresa el señor diputado Manuel María
Ramón Gschwind.*

... y hoy lo incorporamos en esta discusión, y por qué si lo tenía del 28 de enero Manganaro? porque las denuncias están desde el 28 de enero, por qué yo no puedo pensar que esto se introduce nada más que al fin de equilibrar una discusión? “Ah! Ya que tienen ellos amenazados, vamos a mostrarle que nosotros también tenemos amenazados,” por qué no se hizo antes? por qué no se hizo rápidamente? qué era lo que se quería reservar? o se quiere resguardar la identidad protegida de estos dos personajes que viven en un submarino o en el canal Punta de Indio, calculo más o menos, por ahí, en una boya deben estar viviendo? Por favor, pongámosle seriedad a este tema, pongámosle seriedad a este tema, más allá de que corresponde hacer las denuncias, que corresponde investigar, de que corresponde repudiarlo pero no busquemos mecanismos de equilibrio porque esto es lo que se está buscando, acá estamos todos amenazados y tampoco busquemos generar por las dudas, quizás, por las dudas, quizás, un manto de sospecha sobre todo el mundo de modo que si realmente -Dios no lo permita- acá aparece un muerto vamos a entrar a imputárselo a cualquiera, los de acá a los de allá, los de allá a los de acá y esto va a ser escándalo y lo que nosotros tenemos que

preocuparnos es de que acá no aparezca un muerto y de eso, señores diputados, se ha hablado bastante poco esta tarde o esta mañana en este Recinto.

Por todas estas razones, nosotros vamos a ratificar nuestra propuesta, no vamos a dejar de repudiar ningún acto de cobardía como los actos que significan estos anónimos. Yo no sé qué se esconde detrás de esta burda carta? Menos mal, además sí quiero decir algo, menos mal que estos agentes no están más en la Inteligencia porque si estos son inteligentes pobre país, realmente, pobre país, si nos atacan los boy scout de Chile seguro que nos dominan porque con esta inteligencia no vamos a tener demasiadas posibilidades de controlar absolutamente nada. Pongámosle al tema el punto que le tenemos que poner, controlemos como Parlamento todos los mecanismos de seguridad particularmente, controlemos y exijamos transparencia. Y, vuelvo a insistir, si es en el marco de la reserva y del compromiso de reserva, así lo será pero controlemos como Parlamento en un sistema republicano a quienes tienen estos mecanismos de poder que pueden ser el de interceptar una llamada, que puede ser el de hacer una persecución y si vamos a aplicar las leyes nacionales en este sentido, apliquémoslas y leámoslas porque vamos a ver cuáles son los mecanismos de control que esas leyes nacionales, justamente, establecen no sólo en el texto legal sino además en su reglamentación. No creo que algunas expresiones realmente hayan sido debidamente pensadas, yo sé que se ha fustigado mucho a quienes han dicho que las amenazas a las doctoras Osés y Galarza provenían de algún sector del Gobierno, etcétera, pero también se ha dicho en defensa del proyecto del MPN que los que hacen denuncias son “sectores políticos que no piensan como yo”, esto también legitima pensar que los que le hicieron las denuncias a las doctoras Nara Osés y Edith Galarza son los sectores políticos que no piensan como ellas y creo que eso está documentado y claro. Todos sabemos quiénes piensan como ellas...

- Reingresa la señora diputada María Cristina Garrido.

... y todos sabemos quiénes piensan que no. No hagamos este tipo de cosas, tengamos responsabilidad, esto es grave, sabe por qué es grave? Yo estoy convencido de que no va a aparecer ningún muerto, yo estoy convencido que esto es una operación política, no sé de dónde viene, o tendré mi sospecha pero no quiero introducir, por lo menos por ahora, esta discusión; saben qué es lo grave? Lo grave es que no estamos haciendo nada para que si esto realmente puede llegar a ocurrir en serio tengamos los mecanismos lo suficientemente aceitados como para poder evitar un atentado, un muerto o algo por el estilo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Señores diputados, creo que han habido algunas intervenciones bastante esclarecedoras como, por ejemplo, esta última del diputado Carlos Moraña. Yo -como han...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... expresado todos los legisladores- voy a manifestar mi solidaridad con todos aquellos que hayan sido amenazados del sector político que sean, del rango institucional

que sean porque creo que la amenaza es una de las cosas más arteras que existen. Voy a adelantar primero que voy a acompañar el proyecto de Declaración que hemos firmado con el resto de los legisladores, el proyecto de Declaración 5272, creo que expresa desde lo institucional la preocupación que tenemos pero además la preocupación que tenemos respecto de lo que el resto de los Poderes del Estado deben manifestar. A mí la preocupación me surge básicamente cuando entiendo que se empieza a trabajar sobre una hipótesis de enfrentamiento. Durante todo el año pasado esta Legislatura barajó -básicamente desde el oficialismo- un montón de hipótesis de enfrentamiento entre Nación y Provincia; la Nación tiene una deuda con la Provincia, lo hemos escuchado, lo escuchamos innumerable cantidad de veces, la discriminación que esto significaba, que se le pagaba a otras provincias y no a nuestra Provincia, que Nación tenía un problema político con nuestra Provincia y, por ende, la discriminaba. Se terminó esa hipótesis de conflicto, se pagaron en dos veces, se terminó de pagar la deuda que la Nación tenía con la Provincia que no incluye la deuda que la Provincia tiene con los municipios en función de este cobro y esto también lo dejo aclarado: que la Nación tenía que hacer la ruta de los Siete Lagos, la va a hacer la Provincia, la va adelantar, vamos a adelantar porque Nación discrimina, porque no aplica la cuestión del turismo, otra hipótesis de conflicto con la cual tuvimos largos, larguísimos debates el año pasado. Ni hablar de la crisis energética, se venía la hecatombe nacional, nos íbamos a quedar todos sin luz, nos iban aumentar grandes cantidades en las boletas a los usuarios comunes, a nosotros que éramos neuquinos y que pagamos el gas nos iban a aumentar, crisis energética que no fue tal, con lo cual se cae otra hipótesis de conflicto. Después seguimos con las retenciones, larguísimas discusiones con las retenciones si esto nos perjudicaba, nos beneficiaba, evidentemente el manejo de la economía del último tiempo del Gobierno nacional está demostrando que están haciendo lo correcto. Ahora necesitamos o no necesitamos...

- Se retira la señora diputada Yolanda Figueroa.

... de nuevo una hipótesis de conflicto para enfrentarnos? porque en esa búsqueda de nuevo de una hipótesis de conflicto voy a diferir en algo con el diputado preopinante, él dijo todos somos amenazados y yo creo que lo que se está tratando de instalar en el debate no es que todos somos amenazados, sino que todos somos amenazadores, que todos somos chorros, da la sensación de que justificar este tema, que en todos lados queda algún resto -que fue lo que expresaron algunos legisladores anteriores quizá con otras palabras- hace que seamos todos iguales, todos somos chorros, todos somos amenazadores y yo creo que acá hay que centrar nuevamente el debate y poner el debate en clarísimos términos: el responsable de la seguridad en la Provincia del Neuquén es el gobernador...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... de la Provincia a través de su ministro de Seguridad, en este caso, el contador Manganaro; él es el responsable de que este delito que se está produciendo y que todos intentamos hacer una mezcla con la cuestión política -con la cual yo no estoy de acuerdo- todos, él es el responsable de la investigación de todas estas cosas. Entonces, comparto lo que decían los legisladores anteriores que opinaban sobre este tema. Aparece esto que creo que nuevamente es el intento de traducir esto que estamos discutiendo...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... en una nueva hipótesis de enfrentamiento con un nivel de imprudencia realmente absoluto porque no lo voy a reiterar, por todas las cosas que se han dicho, por la precariedad de las notas, por lo que significa este ejercicio supuesto de inteligencia pero a mí más que lo que dice, me preocupa también el contenido; esto evidenciaría, esto evidenciaría o que va a haber un ataque directo contra el gobernador de la Provincia o que -como dijo el diputado Moraña- nos van a tirar un cadáver en nuestra Provincia; esto realmente suena a despropósito cuando uno hace el análisis general de esto y creo que sinceramente no deberíamos haberlo incluido en el debate porque en este debate, con estas condiciones en donde supuestamente es el Gobierno nacional el que actúa sobre la Provincia, volvemos al concepto de que todos somos amenazadores.

El Código Penal cuando habla de las amenazas hace una distinción entre el artículo 149 bis y el 149 en la tercer parte y agrava el delito cuando las amenazas son anónimas. Todo esto que se está produciendo es anónimo. A mí me quedan, señor presidente, estas preguntas: nos quieren tirar un cadáver? Esto es, podemos llegar al absurdo de pensar -en este revoltijo de pensamientos que estamos haciendo- que el Gobierno nacional quiere amenazar de alguna manera la seguridad en la Provincia? La contracara de eso, sin adherir a lo que voy a decir, sería: estamos ante una operación política de un Gobierno provincial para instalarse, de alguna manera, en un nivel nacional; serían las dos contracasas, una tan absurda como la otra. Conclusión, otra pregunta: entonces, convenimos que las amenazas a la doctora Osés provienen del Gobierno nacional? sería otra pregunta para hacerse en estas conclusiones; las amenazas a Patria Libre provienen del Gobierno nacional? estamos ante una inteligencia...

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplater.

... tan pobre que nos mandan por carta, ponen dirección, firman ex agente, todo el mundo sabe en esta inteligencia tan pobre que tenemos en la Provincia del Neuquén qué es lo que la SIDE trae a la Provincia del Neuquén, por ahí se habla de unas valijas y se habla de cosas que realmente si la inteligencia en la Provincia del Neuquén, del Gobierno nacional fuera tan poco inteligente para que todos nos enteráramos qué cosas traen o no traen a la Provincia, estaríamos poniendo en riesgo seguramente la seguridad nacional. A mí me preocupa sí sobremanera una cuestión: primero, determinar las responsabilidades del Ministerio de Seguridad en esto claramente y hacer...

- Reingresa el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... responsable al gobernador de la Provincia y al Ministerio de Seguridad por la seguridad de las personas que estén amenazadas y, en segunda instancia, otra cuestión que me preocupa y que lo hemos materializado también en la declaración que planteamos, por qué el Tribunal Superior de Justicia ni siquiera se ha reunido con los agentes que han sido amenazados cuando son parte de la estructura del Poder Judicial? ni siquiera los han llamado y se han reunido con la gente que ha sido amenazada por lo menos desde su propio Poder. Entonces, ratificar que no esquivemos y desviemos...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... el debate, que en la hipótesis que podamos plantear vamos a terminar todos siendo amenazadores y vamos a terminar todos siendo ladrones, seguimos desvirtuando la actividad política; manifestar la preocupación institucional respecto de que el Tribunal Superior de Justicia realmente se preocupe por la seguridad de la gente que tiene bajo su órbita. Y, por último, reiterar que el ministro de Seguridad, por delegación del gobernador, es el responsable de la seguridad en la Provincia y en ese debate no podemos empezar a desvirtuar cosas.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

En el lineamiento y pensamiento conductor del diputado Tomasini, me voy a referir exclusivamente sobre los elementos que tenemos que evaluar y sobre los proyectos que tenemos sobre la mesa.

En primer lugar,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

- Reingresa el señor diputado Jorge Attilio Espinosa.

... solidarizarme con la doctora Osés, con la doctora Galarza, con todos aquellos que han sido amenazados; me parece que es de una bajeza propia de otras épocas.

Pero también -en base a mi propia honestidad- quiero decir que cometería un grave error y sería un irresponsable si yo acusara a tal o cual organismo, sea provincial, nacional o extraterrestre. Me parece que no corresponde salirse de esos cánones, más cuando no tenemos las pruebas que nos puedan decir, más allá de todas las sospechas que uno pueda tener o no. Por eso creo que, más allá de todas las letras y todas las palabras que podamos decir, hay algo que me parece que es insoslayable y que es responsabilidad del Gobierno, esto se soluciona de una sola manera: que se investigue y que se dé a conocer cómo marcha la investigación y quiénes son los culpables. No creo que sea tan difícil conseguir un número de teléfono para ver quién hace las llamadas. Así que creo que, me parece que es lo más aconsejable -por eso apoyo el texto de nuestro proyecto- que el Estado en su conjunto, el Poder Ejecutivo con las herramientas que tiene y el Poder Judicial con las herramientas que tiene, de una vez por todas nos den y le den a la sociedad quiénes son y de dónde provienen estas llamadas anónimas. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... Y en segundo lugar, me parece casi irresponsable la actitud del ministro de enviar esta nota, de tal manera que abre o crea un antecedente, un antecedente de que sería interesante que nos mande todas las notas que reciba el ministro, sean de ex agentes, sean anónimos o sean de los Servicios de Inteligencia, no solamente las que parece que le pueda convenir. Pero como yo considero a esta carta de los ex agentes un libelo de poca monta, no voy a hacer referencia a eso.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. INAUDI (UCR).- Corrupto, nazi, payaso, inútil, desequilibrado y mentiroso. Estas son las gentilezas que tuvo hacia el intendente municipal de la ciudad de Córdoba, el doctor Luis Juez, el propio gobernador de la Provincia, el doctor José Manuel de la Sota. Claro que no eran gentilezas gratis. Resulta que el intendente de la ciudad había tratado de ladrón al gobernador, pronosticándole que iba a terminar peor que Angeloz. El gobernador, por su parte, le contestó al intendente diciendo que le había crecido mucho la lengua y que no la manejaba. El intendente, a su vez, le contesta al gobernador diciendo que a él le había crecido la lengua pero al gobernador le habían crecido las uñas, lo cual mereció esta réplica del gobernador de la Provincia. Pero no mereció sólo esta réplica sino que, junto con este chisporroteo verbal entre dos funcionarios políticos electos por sus respectivas poblaciones para administrar los intereses de la ciudad de Córdoba y de la Provincia de Córdoba, vino la represalia: el gobernador le quitó al intendente los avales que le había dado para obtener un crédito del BID, tengo entendido que para comprar, adquirir nuevas unidades para el servicio público de transporte de pasajeros. Uno se pregunta: con esta metodología, quién gana y quién pierde...?

- Se retiran los señores diputados Herminda Acuña y Pablo Fernando Tomasini.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- La gente.

Sr. INAUDI (UCR).- ... Quién gana y quién pierde con este continuo cruce de agresiones verbales, de acusaciones recíprocas y con esta metodología que hace referencia únicamente a descalificar a quienes piensan distinto? Lógicamente que los que pierden son los ciudadanos. Espero que la Provincia del Neuquén no se convierta en una Provincia de Córdoba, con la gravedad institucional que están teniendo estos enfrentamientos porque esta cuestión, esta pelea permanente entre el gobernador de la Provincia y el presidente de la Nación me da que pensar que los únicos damnificados van a ser los neuquinos.

Por esta razón, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical no sólo quiero invitar gentilmente a mis colegas diputados a ver si podemos bajar un poquito los decibeles de las acusaciones sino también invitarlos a ver si existe la posibilidad de que surja un proyecto fruto de la racionalidad, fruto de la madurez y fruto del consenso de todos los Bloques, porque me parece que todos los Bloques vamos a estar de acuerdo en repudiar las amenazas padecidas por la defensora del Niño y Adolescente, su adjunta y otras personas amenazadas cobardemente en esta Provincia. Todos los Bloques vamos a estar de acuerdo también -me parece- en expresar nuestra solidaridad hacia quienes han sido

cobardemente amenazados. Hasta ahí llega el apoyo...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... del Bloque de la Unión Cívica Radical. Todo lo que viene demás, me parece que son especulaciones de tipo político. El tatita Dios me ha dado muchas virtudes y muchos defectos, pero ni entre las virtudes ni entre los defectos está la quiromancia ni la clarividencia; vaya a saber quiénes son los autores materiales de todas estas amenazas que han fluido últimamente y han crecido a lo largo y a lo ancho de esta Provincia. Y como no tenemos a ciencia cierta conocimiento de dónde provienen estas cuestiones, me parece que movernos en base a la sospecha, la sospecha es fuente generadora de numerosas injusticias. Por lo tanto, yo no estoy dispuesto a acompañar ningún proyecto que se base en la sospecha de quién pudo haber sido; nadie lo sabe, ni siquiera los funcionarios judiciales que están interviniendo en las causas. Espero, reitero, que surja un proyecto del consenso repudiando y solidarizándonos con las víctimas de las amenazas.

Párrafo aparte...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... merece la nota ésta del ministro Manganaro, que se ha convertido en una verdadera caja de Pandora para esta Legislatura. Cada vez que viene el ministro, cada vez que manda una nota aquí se arma un despelote bárbaro, como en el día de la fecha. Es preocupante la nota que manda el ministro, porque si uno lee esta denuncia de estos ex agente -sin "s", como bien lo refirió un diputado- de la Inteligencia, me hace acordar a las funciones de inteligencia cuando se investigaba el caso Carrasco. A la semana de aparecido el cadáver, la Inteligencia Militar remitió verdaderos contingentes a cargo del jefe de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército, el general Jorge Miná, remitió verdaderos contingentes de miembros de Inteligencia, tanto militares en actividad como civiles, como personal civil de Inteligencia, los cuales invadieron el regimiento de Zapala, colocaron micrófonos ocultos, arrancaron hojas de los libros de guardia, no dejaron tropelía por cometer; pero lo que me llamó más la atención fue que apenas llegaron al Regimiento, lo primero que hizo -reitero- la Inteligencia Militar es contratar los servicios de una adivina, la...

- Reingresan las señoras diputadas Herminda Acuña y Yolanda Figueroa.

... contrataron en Cipolletti, se ve que el curaca Nicolás no estaba aquí por Neuquén, ése que atrae al ser amado por más lejos que esté, que uno escucha la propaganda por radio, contrataron los servicios de una adivina en Cipolletti, la llevaron al Regimiento y era la adivina caminando, yo no sé si se habrá munido de una pata de conejo soltero o de un cuero de sapo, recorría el Regimiento acompañada de la cúpula mayor de la Inteligencia Militar. Por eso le doy la razón al diputado Moraña cuando hablaba de los boy scout de Chile. Pero es grave lo que se dice en esta denuncia, este anónimo, no sé qué son estos ex agentes porque hablan de una conspiración en su contra -dirigiéndose al gobernador de la Provincia- dado su enfrentamiento con el Gobierno nacional, habla de que se puede producir aquí en Neuquén un hecho grave de trascendencia nacional,

habla de un secuestro o asesinato, habla del caso Cabezas, algo que conmocione a la opinión pública; habla que la delegación local de la SIDE, se dedica únicamente a juntar información política y personal sobre el gobernador y su familia y le pide al destinatario, es decir, al gobernador que los alerte ante la presencia de extraños en su Provincia, que los alerte a quién? Porque es anónimo esto. Sin lugar a dudas que a pesar de la ridiculez de esta nota, el ministro la tomó en serio, a tal punto que mandó a su propio subsecretario a radicar la pertinente denuncia penal tanto ante el Juzgado Federal de Neuquén, a cargo del doctor Guillermo Labate, como ante la Fiscalía que estaba a cargo de la fiscal adjunta María Leopoldina Eresuma. Sin lugar a dudas que el ministro le ha dado la importancia que tiene, y es que se la tiene que dar. Nosotros hemos sancionado hace poco en esta Legislatura la Ley 2487 -que es la Ley Orgánica de Ministerios- que establece dentro de la órbita del Ministerio de Seguridad y Trabajo de la Provincia, artículo 23: “Entender en las relaciones con los Poderes nacionales, provinciales y municipales. Fiscalizar, planificar, ejecutar, controlar y clasificar el grado de secreto y/o confidencialidad de las tareas de inteligencia y análisis de la información conducentes a la...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... prevención y represión del delito en todo el ámbito provincial y las políticas destinadas a la seguridad.”. Por lo tanto, yo no me voy a quejar por esta nota que gentilmente nos manda el ministro, yo me voy a poner a trabajar ahora mismo, señor presidente, para contestársela a ver si en virtud de las prerrogativas y facultades que establece esta Ley que acabamos de sancionar, nos informa el ministro a la brevedad posible qué medidas ha adoptado desde el Ministerio de Seguridad para prevenir la ocurrencia de estos hechos? qué medidas ha adoptado para individualizar a los autores de esta nota? y qué medidas ha adoptado en virtud de las manifestaciones que la misma nota tiene en el sentido de que la SIDE en la delegación Neuquén se dedica a husmear la vida privada del gobernador? qué medidas y qué recaudos ha adoptado el ministro desde el mes de enero que recibió esa nota hasta que gentilmente en el día de la fecha nos ha comunicado la ocurrencia de estos episodios? Pero además, y como me llama la atención, porque el ministro manda la nota habiéndose enterado de que íbamos a tratar la cuestión de las amenazas en este Recinto, nos manda la nota y nos manda esta denuncia de los amigos ex agentes de Inteligencia debido a qué? qué relación hay entre ambos hechos? el ministro tendrá alguna información? Por las dudas, creo que es un punto a preguntarle, a indagar no sólo al ministro sino también al Juzgado Federal y a la Fiscalía donde fueron radicadas las denuncias en relación a las cuales yo mismo voy a hacer la nota y espero que todos los Bloques de esta Legislatura me acompañen, voy a pedir al Juzgado y a la Fiscalía informen si el estado de la causa lo permite, las medidas probatorias que hayan diligenciado hasta el día de la fecha para acreditar la veracidad de lo manifestado en la nota que les arrimó el subsecretario de Seguridad, las medidas probatorias que se hayan diligenciado tendientes a acreditar el lugar desde donde se haya expedido la nota e identidad de sus autores y si existe alguna prueba en el expediente que permita...

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplatare.

... vincular la nota con los hechos de amenazas denunciados por la defensora Nara

Osés y su adjunta y por otras personas en esta Provincia del Neuquén. Por lo tanto, señor presidente, bienvenida la nota del ministro Manganaro y espero obtener rápidamente la respuesta de quién está a cargo precisamente de la seguridad de todos los habitantes de la Provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Como he escuchado opiniones acertadas y opiniones de profunda descalificación...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... quiero pedirle autorización porque he ido tomando apuntes para leer algunos párrafos.

El Bloque del Movimiento Popular Neuquino, señor presidente, Honorable Cámara, quiere la paz social y defiende el estado de derecho; aquí, en muchas ocasiones se ha dicho lo contrario, y para eso trabaja diariamente construyendo el consenso en todos los sectores...

- Se retiran los señores diputados Enzo Gallia y Ariel Gustavo Kogan.

... de la sociedad. Es una necedad negarlo y de una mezquindad política muy grande y extrema agitar a la sociedad que nos está pidiendo todo lo contrario. Por eso, señor presidente, hay que tratar estas cuestiones de fondo con seriedad para resolver a favor de la comunidad y no a intereses personales; debemos, señor presidente, preocuparnos y también debemos ocuparnos de las cuestiones que hacen al bien común. Yo no me olvido de Cabezas, tampoco me olvido de María Alejandra Zarza, tampoco me olvido de los treinta mil desaparecidos, señor presidente; ninguno de quienes militamos en el Movimiento Popular Neuquino nos olvidamos y eso me estremece y me preocupa pero también me preocupa y mucho que se endilgue al Gobierno provincial solamente todas las situaciones que enrarecen el clima de convivencia, porque acá todos los que tenemos un lugar en el Gobierno, los que somos representantes del pueblo también somos responsables. Me asquea la hipocresía -de algunos,...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... no de todos- para tratar temas tan serios con tanta mediocridad y hasta cinismo porque acá, señor presidente, estamos sentados para decir...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... las cosas por su nombre y no sobre supuestos, para eso nos eligió el pueblo y es el pueblo el que nos está pidiendo la paz social que nuestro partido gobernante no declama, lo practica. Estoy harta de que nos traten de gorilas, de encubridores, de asesinos, de corruptos, estoy harta...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... pero reflexiono y digo: no importa que nos traten de gorilas si actuamos como verdaderos socialistas. Lo peor es parecer socialista y ser gorila. Y lo más triste es que como le tienen hambre a nuestra Provincia con temas tan sensibles como son estos dos proyectos, señor presidente, que se ha sacado casi por unanimidad, adhiriendo a la defensa de dos funcionarias judiciales agredidas, se haya instalado acá un tema con tanta mediocridad. Yo adhiero a las palabras de muchos diputados de la oposición cuando piden justicia y cuando piden que se aclaren estos hechos, pero también apelo al buen criterio para que empiece a respetarse la investidura del gobernador de la Provincia. ...

- Reingresa el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... Acá no es cuestión de decir que es el único responsable y hacerse los distraídos. Por eso creo, señor presidente, que estos temas deben ser tratados...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... con seriedad y nivel para que el nunca más, el nunca más tantas veces proclamado y dicho no sea otra hoja negra en nuestra Argentina y en particular en nuestra Provincia. Yo espero y apelo al criterio de todos los que tenemos una cuotita de poder -desde el lugar que sea- que no termine creando el caos y hasta -como muchos han dicho- plantarnos un muerto para que esta Provincia -que es pacífica- que es y sigue siendo generosa porque nos abrió las puertas a muchos de los que venimos de afuera, siga teniendo y sosteniendo la paz social como lo dice nuestro gobernador permanentemente y como debe ser, señor presidente. Porque tampoco hagamos apología de cuestiones que no se merece la sociedad y el pueblo de la Provincia del Neuquén.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Realmente estamos tratando un tema de una gravedad inusitada, que por ser tan grave incita, atrae en el juego de la fundamentación de los diputados, aspectos que podrían considerarse como ajenos al centro del tema que son estas agresiones absolutamente inmorales por parte de gente no identificada, hacia ciudadanos como tal o ciudadanos en función de magistrados o funcionarios. Creo que el tema hace a circunstancias especiales por las que pasan comunidades en su historia, en forma permanente;...

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... no es nueva la denuncia, no es nueva la persecución; la historia de la Humanidad, la historia de las sociedades organizadas así lo demuestra. Tampoco es nuevo que exista tarea de inteligencia en cualquier lugar del mundo y de los países. En algunos casos uno se pregunta por qué le llaman inteligencia dada la absurda y total mediocridad de los resultados de esa supuesta inteligencia? Dos grandes potencias fueron a una guerra, están dentro de una guerra porque el sector Inteligencia le dijo que iban a encontrar armas de destrucción masiva -todavía las están buscando-. Creo que ya ambos dijeron:

no, parece que se equivocaron los muchachos. Estos supuestos agentes de Inteligencia ni siquiera conocen la Provincia, creen que le están escribiendo al gobernador de la Provincia de La Rioja o de Catamarca. En el primer párrafo del último de esta nota dice: "Pediríamos a usted que con sus medios se alerte ante la presencia de extraños en su Provincia." Por Dios! Si hacemos caso a la información estadística oficial, ingresan diez personas por día a la Provincia, por año hay tres mil seiscientos cincuenta extraños en la Provincia, distinto a La Rioja donde cuando uno llega, cruza la plaza y ya saben que uno es un extraño porque es de afuera, son poblaciones que expulsan población, Neuquén es una población de aluvión permanente. Pero usan -quienes escribieron esto, me gustaría saber quiénes fueron, no lo puedo saber- íconos de la situación de gravedad de la historia reciente argentina como es el caso Cabezas, los secuestros y los asesinatos para conmover sobre esta supuesta y futura agresión hacia el gobernador de la Provincia. Yo entiendo que esta comunidad de representantes, este conjunto de diputados deberíamos, una vez, estar a la altura de las circunstancias. Hoy la comunidad, la comunidad de ciudadanos que se interesan -porque a la otra no le importa nada y sigue tan indiferente como siempre- deberían vernos a la altura de las circunstancias, dando un ejemplo de madurez, de responsabilidad, viéndonos en el profundo análisis de la situación; por eso es que propongo...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... que además de este hecho formal y absolutamente inocuo que es puro lagaleri, que es una declaración de repudio, que no conduce más que a salvar nuestra responsabilidad, es decir, vieron? los diputados del Neuquén también estamos interesados en el tema. Propongo, concretamente, que hagamos una reunión con carácter de urgente hoy mismo con la cúpula del Poder Judicial, el señor ministro responsable de la seguridad de la Provincia y los diputados o la representación de esta Cámara que fuere necesario para tratar en profundidad estos temas y conocer en detalle si toda esta información que nos ha llegado, ya fuera aquella risueña como la que acabo y acabaron de mencionar otros diputados como los de estos ex agentes de Inteligencia -entre varias comillas- y todo lo demás, se ponga blanco sobre negro en una mesa pero hoy mismo para entonces ver si podemos los tres Poderes de Estado -los que hacemos la ley, los que la hacen cumplir y los que la aplican- podemos sacar en limpio algo y evitar no solamente un cadáver, evitar un Cromañón en la Provincia del Neuquén, porque si esto viene así, podría terminar también así. ...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Esta es mi propuesta concreta y además pedirles en esta propuesta de estar a la altura de las circunstancias los treinta y cinco diputados, sin pelearnos por algún renglón más o menos de una supuesta acción o actitud de unos y otros sectores, que consensuemos un texto de Declaración y saquemos una sola Declaración ante un hecho que conmociona a la comunidad, conmociona a la República, conmociona a las estructuras mismas de la democracia.

Hubo un hecho en la historia...

- Se retira el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.

... que muchos negaron, a pesar de que había situaciones pasibles de pensar que iban a ocurrir; ese hecho en la historia se conoce como “CRISTAL NAHLL”, la noche de los cristales rotos, fue una noche y un día completo en donde un demente destruyó toda una comunidad en varias ciudades de Alemania, estoy hablando de los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial y el demente fue el Fhüller Hitler. A lo mejor ésta es una comparación excesiva pero si no aclaramos esto que recién comienza, donde nos estamos desconfiando los unos a los otros, tanto nos estamos desconfiando que uno de los protegidos por la seguridad ordenada por el ministro de Seguridad pide con carácter de urgente que le saquen la custodia policial, nota del señor Raúl Godoy -adjuntada por el señor ministro de Seguridad a esta Cámara-: “Solicitar se deje sin efecto la Resolución 86 -que el ministro adjunta- y se levante la custodia policial a nuestro domicilio y a nuestra persona...”. Está diciendo, señor, mire con esa custodia corro más peligro. Entonces, no podemos...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... seguirnos desconfiando, vayamos a la raíz de la situación, juntémonos hoy mismo con los responsables del Poder Judicial, con el señor ministro de Seguridad y nosotros -a través de una delegación- y veamos hasta dónde está llegando esta situación.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, hace bastante tiempo ya empezamos a tratar este tema; la diputada Castoldi de nuestro Bloque fue muy clara, en forma muy sencilla manifestó el repudio contundente de nuestro Bloque a esta serie de amenazas, a estos actos rastreros, pensamos que con ese discurso íbamos a transitar una sesión con bajo perfil, sin muchas agresiones. Pero hemos tenido que escuchar un sinnúmero...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... de barbaridades y un diputado de la oposición minoritaria empezó diciendo que tenía que reformular su discurso y ya había hablado nuestra diputada. Yo también tengo que reformular mi discurso; bah!, no voy a hacer un discurso, voy a hacer algunas reflexiones y voy a hacer unas menciones sobre cosas que hemos tenido que escuchar aquí.

Hemos tenido que escuchar muchas barbaridades e incoherencias, señor presidente. El diputado que habló de los griegos, de Platón, de los dioses, de Prometeo, de Timeteo.

...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Qué sé yo de quién habló! Timeteo dijo, terminó diciendo que el hombre tiene un problema irresuelto, que los griegos tienen un problema irresuelto. Entonces, yo le dije una vez que creo que algunos tienen algunos problemas irresueltos acá, algunos problemas de identidad, algunos problemas de su pasado,

algunos problemas que no quedaron resueltos concretamente; una vez les dije que acá tenían algún problema porque no estuvieron contundentemente ni de un bando ni del otro; algunos tienen problemas y tienen alguna deuda parece con su pasado y hablan con un discurso como que a ellos todo los agrade, que el Gobierno, y lo ponen en su proyecto que pretenden que lo hagamos por unanimidad con un proyecto que en su artículo 4º dice que el Gobierno debe bajar el tono de las discusiones y las agresiones- y ellos agreden; porque una vez más se ocupó y se ocuparon del Gobierno de la Provincia y, fundamentalmente, de un ministro del Gobierno de la Provincia, del ministro Manganaro -y perdonen que lo nombre así porque los vuelve loco con sólo nombrarlo, imagínense cómo se ponen de locos cuando ven una nota e imagínense todavía cuando tienen la presencia de Manganaro. Y entonces empiezan a decir que a partir de esta nota que manda Manganaro, empiezan ya a disipar la duda y empiezan a tener una aproximación de dónde vienen las amenazas. Entonces, ahora resulta que la nota de Manganaro dice que Manganaro es el que está haciendo las amenazas. Y después empiezan a hablar de la nota, señor presidente, y lo empiezan a hablar en broma y lo que más les preocupa...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... son los errores ortográficos de la nota, miren en lo que se fijan! En los errores de ortografía. Y después hablan de los personajes de historietas, hablan del superagente 86 pero sabe qué pasa? no leen toda la nota y preguntan qué tiene que ver esto con la sesión que hoy estamos transitando y lo que se iba a tratar? Y el ministro es claro en esta nota y creo que esto es muy importante. Sabe qué, señor presidente, esto sí es un anónimo también, claro que es un anónimo! Señor diputado, con todo el respeto que le tengo, usted se equivoca (dirigiéndose al diputado Rachid) cuando dice que no es un anónimo porque cree que la calle Laprida o no sé qué, usted tiene que saber que la calle Laprida es como dijo el señor, está en el mar, en el 5200, no sé dónde está, no van a ser tan estúpidos de poner una dirección de la casa de la mamá o de la casa de ellos! Claro que es un anónimo, señor presidente! Un anónimo del mismo tipo de los anónimos que sufrieron las señoras defensoras, el señor diputado o los señores de la cerámica, son anónimos también, y qué hicieron? Fueron a la Justicia y a la prensa, por supuesto, y se mediatizó. Y qué hizo el Gobierno de la Provincia cuando recibe este anónimo que amenaza no solamente a tres personas, amenaza a toda la integridad de la Provincia? Hace lo que tiene que hacer, va a la Justicia Federal y a la Justicia provincial y acá están las copias de la nota y saben cuándo fue esto? en el mes de enero. Y dicen por qué no lo dijo antes? porque no se mediatizó, porque no había porqué crear zozobra, por eso; no, pero pensamos al revés. Entonces, el diputado que tiene pocos pelos allá, dice que ahora cuando le piden que le saquen la custodia es porque están peor custodiados con un policía al lado y eso lo dice él, es una barbaridad. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Lo que pasa es que con la custodia al lado no pueden hacer barbaridades y no pueden decir que lo siguen amenazando seguramente, porque acá este tema de las fábulas, señor presidente, y este tema de querer traer a esta Provincia... porque digamos la verdad, hay un tema de dos sectores, un sector grande que es la gente, la mayoría silenciosa que quiere la paz en esta Provincia, que ve cómo esta

Provincia está cada vez más grande, que crece, que tiene Presupuestos equilibrados, que tiene la mejor salud, que tiene todos los índices que hablamos el otro día cuando hablamos del Presupuesto; y otro sector muy minoritario que tiene una ideología o tiene un sistema de vida, un totalitarismo que ellos quisieran instalar acá, lo que yo los llamaría los progres baratos, éstos que se han instalado muchos en el país y en algunos países aledaños al nuestro,...

- Reingresa el señor Pablo Fernando Tomasini.

... quieren ver cómo lo instalan en Neuquén y no lo van a poder instalar, señores diputados, no lo van a poder instalar esos señores que quieren instalar en Neuquén, como no lo pudieron instalar en Santiago del Estero, no lo pudieron instalar y no lo van a poder instalar acá tampoco. Porque miren qué casualidad! y lo dicen en esta amenaza que hacen anónima -reitero-; anónima, sí, reitero, es anónima de que quieren instalar y que quieren hacer aparecer esta Provincia como Catamarca o como Santiago del Estero y fíjense este tema, quien lo dijo antes? quién vino a la Provincia hace unos meses atrás? Vino el irresponsable, caradura gobernador del Chubut -el señor Das Neves- que después vino a faltarnos el respeto a San Martín de los Andes junto con el presidente, vino a decir acá a la Provincia en nuestras narices...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... que Neuquén era Catamarca. Lo mandaron, le dieron cuatrocientos millones de pesos y le dijeron: vaya a decir eso. Ahí empiezan a crear este clima. Ah! pero ahí nadie dijo nada, nosotros solos salimos a decir que este caradura vino acá a Neuquén a decir eso y hoy mismo en el diario Río Negro dice: "Ahora viene la SIP" que, por supuesto, habla del duro informe que hizo sobre la Nación, pero no importa, dice acá, antes a Santiago, ahora a Neuquén no, no, ahora vinieron al país a hacer todas las cosas y declaraciones que tuvieron que hacer sobre lo que pasa en el país, que ya motivó lo que dijo el diputado de lo que manifestó el jefe de Gabinete y lo que pasa en la Nación con respecto a los medios. Pero ahora dice: "antes en Santiago, ahora en Neuquén".

Entonces, señores diputados, seamos coherentes; resulta ahora que el ministro Manganaro es un irresponsable. Aparte es tan estúpido Manganaro que él presenta esta nota y después dice su discurso como el que dijo y que les duele porque les dijo verdades en la Escuela de Cadetes, mencionó gente y le dijo cosas que tenía que decirles y después es tan estúpido que él los va a amenazar a ellos. No, al contrario, aprovecharon para ir a amenazar a esa gente, si es que los amenazaron. Entonces nosotros, señor presidente, si hay amenazas, realmente nuestro Bloque, si hay amenazas, si han pasado las cosas que han pasado, nuestro Bloque -ya lo dijo la diputada- se solidariza y por eso hemos presentado este proyecto de Declaración y a aprobar y vamos a proponer como Despacho de Comisión este proyecto de Declaración; porque nosotros no podemos aceptar proyectos que nos presentan y después piden que haya consenso en un proyecto donde dicen que exhortan al Poder Ejecutivo a que cese en su constante agresividad. Nosotros le vamos a pedir, señores diputados, que cesen la constante agresividad que vienen trayendo sobre el Gobierno de la Provincia, sobre sus ministros, sobre cada uno de los ciudadanos del Neuquén porque realmente acá los perjudicados - como ha dicho el diputado- son los ciudadanos del Neuquén. Señor presidente, nos vamos a meter más, como dice, en el tema de seguridad con toda seguridad, nos estamos

metiendo en el tema de seguridad y el Gobierno de la Provincia se está ocupando del tema de seguridad. Y dicen que quisieran saber qué pasa con las investigaciones; qué pasa con las investigaciones? lo vamos a saber también porque el ministro ha tomado medidas, la primera que tomó: le puso custodia a la gente, ahora no quieren tener la custodia; hizo la denuncia y la Justicia está investigando, vamos a tener seguramente información. Pero no digamos que no tenemos nada. Dijo un diputado que sería irresponsable si yo acusara a alguien pero en el proyecto que él presenta y que firma y que quiere que se apruebe, en su artículo 4º menciona al Gobierno de la Provincia, en el mismo artículo menciona al Gobierno de la Provincia diciendo que cese en su agresión. Después dice que no cree que sea tan difícil conseguir los números de teléfono y así como le dije al diputado -con todo respeto- el tema del domicilio, le digo al diputado, con todo respeto: usted se cree que son tan estúpidos los que hacen las amenazas que van a llamar del teléfono de su mamá o del teléfono de él o algún teléfono fijo con su número de teléfono? Usted se cree que son tan estúpidos los hombres de seguridad de la Provincia que no se dieron cuenta y no investigaron ya, no fueron a buscar el número de teléfono y se encontraron con que eran llamadas de una cabina telefónica? Entonces no seamos inocentes.

Yo lamento todo esto, porque acá -como dijimos en un principio- lo fundamental, lo contundente, tenía que ser nuestro repudio a las agresiones recibidas por estas personas que nosotros pusimos en la Declaración. Y nosotros queremos que eso sea lo más importante pero no podemos dejar pasar las cosas que se dijeron; y no podemos tampoco dejar pasar esta presentación que hoy hace con todo derecho el ministro de Seguridad de la Provincia adjuntando lo que tiene que adjuntar, porque es una denuncia anónima y así se debe tomar, como denuncia anónima, de la misma calidad de anonimato que las denuncias que han recibido y de las amenazas que han recibido los demás.

1

Moción de orden (Art. 128, inc. 3 - RI)

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por eso, señor presidente, yo quiero hacer una moción de orden para que se cierre el debate; yo creo que esto ya lleva bastante tiempo. Reiteramos la propuesta para que se apruebe como Despacho de Comisión el proyecto presentado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino y que sea contundente el repudio de esta Cámara a las agresiones que han recibido personas de esta Provincia, agresiones -por otra parte- que hemos recibido muchos de nosotros en todos estos años y en reiteradas oportunidades y que posiblemente cometimos el error de no hacerlas públicas.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo hice una moción de orden presidente.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Hay una moción de orden, presidente.

Sr. KOGAN (PJ).- Yo tenía pedido el uso de palabra, señor presidente.

Sr. MORANA (FAEN).- Pero además, perdón, estamos en Comisión, presidente.

Sr. KOGAN (PJ).- En primer lugar, coincido casi absolutamente con el informe que hizo la miembro informante sui generis del proyecto de Declaración -perdone que la mencione, diputada Castoldi-. Coincido, por supuesto, con el repudio a las amenazas a

los funcionarios del Poder Judicial,...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... no voy a abundar en la calaña de esas amenazas; coincido también en lo temerario, incluso en lo imprudente, de determinar livianamente culpables de esta cuestión.

El día de ayer el gobernador de la Provincia junto al vicegobernador -presidente hoy de esta Cámara- anunciaron la nueva integración del Gabinete provincial que tuvo algunos cambios y algunas ratificaciones; entre ellas se ratificó al ministro de Seguridad y Trabajo -al contador Manganaro- que, como bien establece nuestra Constitución en su artículo 125, es quien asiste al gobernador en los asuntos administrativos y es nombrado por el gobernador.

Voy a justificar mi moción de incluir en la sesión de hoy la nota, el contenido y los documentos anexados que mandó el contador Manganaro porque no fue una actitud ni administrativa ni simplemente caprichosa. Concretamente se trata, señor presidente, de la teoría oficial de lo que ha acontecido acá en la Provincia y ése es el motivo que me llevó a pedir que se incluya -y justamente a que se lea y se ventile- cuál es la versión oficial del Gobierno de la Provincia de estas amenazas, de este estado extraño que se está viviendo en la Provincia desde hace unos días. Y cuál es la teoría oficial, señor presidente? La teoría oficial es, por supuesto -como también lo ratificó en su exposición el diputado, el presidente del Bloque del partido de Gobierno-, en primer lugar una denuncia anónima que establece un escenario en el cual los Servicios de Inteligencia del Gobierno nacional estarían generando una trama siniestra y sinárquica para desestabilizar al gobernador de la Provincia. Y luego, por supuesto,...

- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... en ese escenario que hace público el Gobierno provincial empiezan a jugar amenazas a distintos actores importantes de la vida institucional de la Provincia como es, entre otras, la defensora del Niño y Adolescente, la doctora Nara Osés. Es muy clara cuál es la actitud del gobierno provincial, no es el ministro Manganaro; el ministro Manganaro es un ministro, es un colaborador en los asuntos -en este caso de Seguridad y Trabajo- del gobernador de la Provincia. Esta es la teoría oficial del Gobierno.

Lamentablemente, señor presidente,...

- Se retira la señora diputada María Cristina Garrido.

... este escenario se ha echado a rodar y en este escenario se plantean acciones de carácter desestabilizadoras que incluyen secuestros, asesinatos y otro tipo de acciones. Este escenario, señor presidente, ya instalado -no por iniciativa de este diputado ni del Bloque que represento- por decisión del Gobierno de la Provincia está llamando al muerto y esto, señor presidente, es muy grave y de esto, señor presidente, el único responsable es el Gobierno de la Provincia. El argumento central de este escenario, de esta teoría oficial es -como bien decía el presidente del Bloque del partido de Gobierno- un anónimo. Si es un anónimo, señor presidente, no debería dársele la trascendencia que se le da en esta comunicación del ministro. Si se confía en los ex agentes que firman este anónimo -no voy a redundar- pero evidentemente es la mano de obra desocupada,

señor presidente, que todos conocemos y que ha causado los daños que le han causado al país. En ambos casos,...

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... señor presidente, es una verdadera imprudencia que el Gobierno provincial esboce su teoría oficial sobre la cuestión de las amenazas en torno a esta nota. Yo no voy a aventurar ningún responsable de los anónimos, señor presidente, y de las amenazas anónimas a los funcionarios del Poder Judicial ni a ninguna de las personas que en estos días ha recibido este tipo de cobardes amenazas porque, por supuesto, no tengo los elementos al alcance; pero reitero, me parece de absoluta gravedad la teoría oficial que está instalando el Gobierno provincial y de eso es absolutamente responsable.

No puedo dejar pasar,...

- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... señor presidente, dos cuestiones. Una de ellas tiene que ver con algunas acusaciones que se escucharon en este Recinto. Como presidente del Bloque del Partido Justicialista, señor presidente, voy a rechazar todas y cada una de las acusaciones de hechos dolosos o cuasi dolosos que se han hecho en este Recinto en el día de hoy contra el Gobierno nacional, mi Gobierno doblemente porque es el Gobierno de todos los argentinos y, por supuesto, porque es el Gobierno de la fuerza política que nuestro Bloque representa en este Recinto y voy a invitar, por supuesto, a todos aquellos que comparten estas acusaciones a llevarlas a la Justicia si es que tienen pruebas y sino, si son de carácter político, a que instrumenten o promuevan el juicio político...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... en el Congreso Nacional que corresponda.

Y por último, un tema, señor presidente, que es referido a un diputado de esta Cámara. También el presidente del Bloque del partido de Gobierno se refirió al pasado de un diputado de esta Cámara, un diputado que en razón de su militancia y su compromiso político sufrió en carne propia como ninguno de los diputados que están en este Recinto, la persecución de la dictadura militar;...

- Se retiran los señores diputados María Adela Conde y Pablo Fernando Tomasini.

... estuvo preso, señor presidente, por esa sangrienta dictadura que sufrimos todos los argentinos y que por supuesto la mención como la hizo el diputado Gschwind - discúlpeme que lo nombre- no merecía...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Qué dice?

Sr. KOGAN (PJ).- ... haber sido así ni traída a colación...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no fue por eso.

Sr. KOGAN (PJ).- ... a este Recinto. Por lo menos desde el Bloque de diputados que presido, yo voy a rechazar específicamente esa cuestión a la que hizo...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Puedo interrumpir un minutito, señor presidente? Me permite una interrupción pequeña, señor presidente?

Sr. KOGAN (PJ).- ... voy a rechazar para que... ya, ya, enseguida. Voy a rechazar la expresión a la que hizo referencia el diputado Gschwind.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, la interrupción era porque yo en ningún momento... la intención de lo que quise decir lo hice pensando en el pasado que tiene que ver con las persecuciones de la dictadura y cosas por el estilo; estoy hablando de otro tema y creo que se interpreta, se debe haber interpretado bien. Ya lo dijimos en algún momento, hay algunos que no tienen resueltas algunas cosas y ya lo dijimos en otras sesiones. De ninguna manera se refiere, porque sería un animal si yo me metiera con ese tema que, por supuesto, repudio y repudiamos todos los argentinos, de las épocas negras de nuestro país.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Realmente esta Cámara -a la cual pertenezco y me involucro- nuevamente no ha estado a la altura de las circunstancias de lo que debía estar expresando con mucho sentimiento y con mucho pesar por algunos hechos acontecidos en la Provincia del Neuquén, en la ciudad de Neuquén y como siempre, no sé por qué oscuros intereses, estas situaciones que les pasa a los ciudadanos, a las personas que quizá no tengan nada que ver con la política, con un partido político, tratan de buscarle el costado ideológico y seguramente que esto va a generar un debate de...

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... posiciones radicalizadas, posiciones que nada hacen a que echemos luz y en todo caso esto que repudiamos y nos queremos solidarizar...

- Se retira la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... pasa a un segundo, a un tercer plano.

El debate se dispara -y tengo que decirlo así- dentro de este momento ideológico que...

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

... está viviendo todo el cono sur de América, donde la ideología de centroizquierda está haciendo pie y por los votos plebiscitados, por supuesto, sus proyectos, su gobierno, por los votos en los gobiernos de las respectivas naciones, hace que comience a aflorar en la República Argentina y, por supuesto, de la mano del presidente. Lo lamentable de todo esto, dentro de este esquema de convivencia, quienes pensamos distinto nos damos

la posibilidad de, entre todos, realmente convivir y no aquel que piensa distinto a nosotros eliminarlo o no dejarlo pensar. Y ya hay un discurso remanido de parte nuestra pero yo creo que son muchas las muestras de parte del Gobierno del Movimiento Popular Neuquino para que no se diga que éste es un Gobierno totalitario, un Gobierno autoritario y tantas cosas que se han dicho.

Al comienzo del debate yo escuché decir que las cosas que estaban pasando, tanto a la doctora Edith Galarza como a la doctora Nara Osés era por el trabajo realizado en la Defensoría del Niño y Adolescente. Yo creo que hacer esta afirmación no es nada más ni nada menos que introducir el debate porque creo que lo que les está pasando primero y en principio, lo que les está pasando a estas dos personas que tienen una familia conformada con esposo, hijos, madres, padres,...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... yo creo que ni remotamente debemos estar imaginándonos todo lo que debe estar sufriendo esto como familia; por eso, a lo mejor, se toma con tanta liviandad. Entonces, pensar que esto es...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... solamente porque realizan el trabajo en la Defensoría del Niño y Adolescente a mí me parece muy liviano, me parece muy vulgar, como tampoco voy a permitir lo que dijo el presidente de la bancada del Justicialismo, que el partido en el Gobierno tiene una teoría y esa teoría la está introduciendo, no le voy a permitir porque nada más alejado de todo esto. Y por qué nada más alejado de todo esto? Nosotros no vamos a esperar que haya un muerto en la Provincia del Neuquén para después decir que teníamos una nota de una denuncia anónima de los ex agentes que no sé dónde viven y demás. Se evaluó y se valoró mucho esta nota, nosotros no tomamos las cosas a la ligera o a la liviana, hicimos lo que corresponde hacer por más que sea un anónimo. Adónde fuimos? En principio, para que no haya ninguna duda pero ninguna duda de la Justicia que dicen que no es independiente, fuimos a la Justicia Federal, ahí remitimos esta nota y como no era jurisdicción también lo hicimos en la Justicia provincial y será la Justicia, la Justicia la que dirima todo esto, investigue y la que...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... tiene la obligación constitucional de llegar a las últimas consecuencias. Escuché a un diputado decir que tiene que venir el ministro Manganaro a ver si está investigando, a ver si está haciendo no sé qué cosa, qué otra cosa, no es función del ministro Manganaro la de investigar. Muchísimas veces he escuchado alzar las voces en esta Cámara porque han dicho que hay algunos funcionarios que se han dedicado a investigar la vida de las personas y resulta que hoy que está puesto a disposición de la Justicia, me piden que el ministro Manganaro investigue esta situación, es obligación del ministro Manganaro, la seguridad, obligación indelegable del Estado y es velar por la seguridad de todos los habitantes de la Provincia del Neuquén. La función del ministro Manganaro no es la de investigar, para eso está la Justicia...

- Se retira la señora diputada María Adela Conde.

... o, en todo caso, la Policía judicial, que es amiga de algunos de los personajes que están dando vueltas sobre la ciudad. Resulta ser que pareciera ser -valga la redundancia- que acá habemos habitantes de primera y habitantes de segunda cuando nos pasan algunas cuestiones, cuando pasa una cuestión como la que ha pasado y que repudiamos pero con todas las letras, con todas las letras...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... y estoy seguro -y discúlpeme la Cámara- que si yo agarro a un hijo de mil puta de estos que con tanta bajeza, con tanta bajeza, un mal parido que se dedica a hacer estas cosas, no tengan ninguna duda pero ninguna duda que alguna decisión personal tomaría, pero no tengan ninguna duda porque creo que esto no se corresponde con la convivencia social que tenemos que tener como seres humanos en una sociedad. Pero quiero que esto mismo que yo siento también lo compartan cuando nos pase a alguno de nosotros y en lo personal yo no fui a un medio, me lamí el dolor solo junto a mi familia y la bancamos. Le voy a dar tres hechos que pasaron por mi vida y quizá muchos de ustedes no se han enterado, sí se enteró mi Bloque, mi partido, mi gobernador; a mí me tirotearon la casa, la denuncia...

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... está con todas las pruebas en el Juzgado donde estaba el doctor Geloni; me tirotearon los autos; agredieron a mi señora, la dejaron estampada en una casilla cuando iba con mi hija a dejarla al colegio y la dejaron estampada en una casilla, cuando uno salía a fijar su posición o a enfrentar a señores seudogremialistas que porque uno alzaba la voz, querían acallar con estas cuestiones. Cuando agredieron al gobernador de la Provincia en sendas oportunidades en San Martín de los Andes, cuando agredieron al ministro Lara, cuando escracharon su casa, cuando escracharon mi casa, cuando agredieron a Manganaro, cuando agredieron y amenazaron a la diputada Castoldi y a su hija, cuando agredieron a la diputada Nina Acuña hace poquitos días, pareciera ser que todos estos hechos pasan inadvertidos. Nosotros no somos dirigentes políticos o sociales y, por lo tanto, no corresponde que nadie alce su voz; no importa, sabemos cómo lamernos las heridas y este momento, sabemos. Yo les voy a pedir que sean solidarios conmigo porque quizás hago cosas que no sé si me merezco la respuesta que he tenido por hacer y decir cosas, pero en todo caso la banco junto a mi familia. Yo lo entiendo al presidente de la bancada justicialista cuando tiene que salir a defender a su presidente porque sino con el silencio estaría avalando todo lo que ha dicho el diputado de mi Bloque. Pero lo que ha dicho el diputado de mi Bloque no son supuestos ni presupuestos, son realidades vividas en este país, realidades vividas en las Provincias de Santa Cruz y del Chubut y que están en la Justicia, no vamos a ir a hacer ninguna denuncia a la Justicia porque esto ya está en la Justicia, una Justicia que ojalá a nivel nacional o en alguna otra provincia también eche luz rápidamente.

Cuando se habla de la SIDE pareciera ser que es un espacio vedado a la opinión, sí se habló acá de la Dirección de la DIE,...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... se habló y se piden todas las informaciones que hay que pedir. Yo en esto pido coherencia porque acá han pasado cosas graves en el país y por esas cosas graves que han pasado en este país le ha costado la cabeza a un ministro y nadie dijo nada. Yo recuerdo que cuando Beliz salió a hablar de lo que pasa en la SIDE, acá la respuesta del presidente de la Nación fue la renuncia automática de Beliz y nadie dijo nada y todos sabemos lo que hace algún personaje enquistado en todos los gobiernos democráticos y con pasado de gobiernos militares, lo que hace y maneja dentro de la SIDE, nadie dice nada de los cien o doscientos millones de Presupuesto que van a gastos de la SIDE sin rendir y nadie se pregunta para qué es todo esto, nadie dice nada, y sí preguntamos acá que es lo que está pasando en la Provincia del Neuquén. Yo no voy a aceptar de ninguna manera pero de ninguna manera y con la responsabilidad que tuve también de velar por la seguridad de la gente, de los ciudadanos de la Provincia del Neuquén, que nosotros tenemos una teoría, una teoría en función de que con esa teoría tapar lo que no estamos haciendo en la Provincia. Desde el Ministerio de Seguridad se están haciendo todos los esfuerzos que se pueden hacer,...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... es más, en algún momento no muy lejano se va a lanzar un Plan de Seguridad que seguramente va a ser bastardeado, una inversión que se merece la seguridad de la Provincia del Neuquén y que seguramente va a ser bastardeada. Y en esto de la seguridad alguien decía que en esta Provincia están entrando diez familias o diez personas, hablaba de tres mil quinientas personas, yo creo que entran más al año, y personas que vienen expulsadas del sistema en sus respectivas provincias,...

- Reingresa la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... en el país, vienen expulsadas del sistema y se van de las provincias donde viven, de los lugares donde viven porque no avizoran ningún porvenir, porque no avizoran realizaciones para su vida, porque no avizoran que no tienen Salud, que no tienen Educación, que no tienen Seguridad, que no tienen alimentos, que no tienen nada y vienen a la Provincia del Neuquén. Y tantísimas veces se critica el modelo de la Provincia del Neuquén y también se enojan cuando decimos que lo que está haciendo el gobernador de la Provincia en su proyección nacional es mostrar gestión; por supuesto que vamos a mostrar gestión y estamos orgullosos de la gestión de los gobiernos del Movimiento Popular Neuquino durante más de cuarenta años. Tenía que hacer estas consideraciones políticas dentro de este marco porque pienso que más allá de las ideologías y que es bueno y debe rondar en cada espacio de discusión, yo creo que hay realidades...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... y omitir esta realidad es ser necio. Con los necios yo voy a seguir dialogando, con los necios voy a seguir tratando de consensuar, con los necios voy a seguir gobernando,

porque también gobierna la Provincia del Neuquén; con los que sí no tengo nada que ver pero absolutamente nada que ver, es con los personajes que no tienen la más mínima ética ni código para manejarse en la vida, no pienso seguir haciéndolo porque creo que se aprovechan de las circunstancias que duelen a gente que no está dentro de la política para hacer política y medrar con esto, creo que es miseria humana. Yo no estoy dispuesto a medrar con esto, no estoy dispuesto a dar el debate dentro de este marco, no estoy dispuesto a acompañar nada pero nada que diga o endilgue algo al Gobierno de la Provincia. Me parece de muy baja calaña, de muy baja calaña poner en una Declaración donde nos estamos solidarizando (golpeando su banca) y estamos repudiando lo que le ha pasado a dos personas ilustres de la ciudad de Neuquén, metemos lo otro. Si quieren (golpeando su banca) saquemos una Declaración o saquemos el debate de lo que están poniendo en ese artículo y que gustoso (golpeando su banca) también se lo vamos a dar y se lo vamos a dar con realizaciones, con realidades, con cuestiones que pasan todos los días en la Provincia del Neuquén y que son totalmente distintas a las que pasan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a lo que pasa en la Provincia de Buenos Aires, a lo que pasa -como dijo el diputado Inaudi- en Córdoba, a lo que pasa en Santa Fe, a lo que pasa en Santa Cruz, a lo que pasa en Chubut. Quisieron acallar voces el domingo pasado, mandaron todo el Gabinete nacional; ahora ninguno se hace cargo de la derrota, por supuesto. Hacerse cargo de la derrota significa que tienen que dejar el Gabinete. No es nuestra preocupación, no es nuestra preocupación; nuestra preocupación está pasando por otro lado y veo que hay muchos oradores en el orden de la palabra (haciendo alusión a la pantalla) pero quiero corregir algo técnicamente: que no es solamente en estado de Comisión sino en todos los espacios donde un diputado pide y hace una moción de orden se vota la moción de orden, inclusive, en la Sala de Comisiones, porque ha pasado muchísimas veces para cortar un debate que no conduce a ningún lado.

Señor presidente, agradezco que me hayan escuchado; ésta es mi posición y espero, espero que de la misma manera que respeto el pensamiento que tiene cada uno de los diputados, respeten mi forma de pensar, que es diferente a la de mucha gente.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

7

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado.

A los efectos reglamentarios, es cierto lo que dice el diputado, el artículo 147 del Reglamento establece que: “La Honorable Cámara -cuando lo estime conveniente-, a indicación del presidente o a moción de orden de algún diputado, declarará cerrada la conferencia en Comisión. ...”. O sea, que corresponde la propuesta que fue hecha; entendió la Presidencia que nuestro Bloque -y me pongo en el Bloque oficialista- no debe rehuir este debate y tenemos que ir al debate, así que si les parece, hacemos un breve cuarto intermedio a propuesta mía para ver este tema.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

- *Se retiran los señores diputados Silvana Raquel Maestra, Pablo Fernando Tomasini, Osvaldo Omar Molina, Sergio Antonio Farías, Oscar*

*Alejandro Gutierrez, Jorge Attilio Espinosa y
Daniel Alberto Muñoz.*

- Es la hora 14,26'.

8

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 6)

- Es la hora 14,36'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se reanuda la sesión.

Propongo a los diputados cerrar la lista de oradores con los diputados que se encuentran con la palabra pedida. Si hay algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra, que se anote ahora, cerramos la lista y daríamos la palabra a aquellos que fuesen aludidos en forma personal por un breve espacio de tiempo para que aclare si fue aludido.

9

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Disculpe, señor presidente. Yo sé que usted tiene una lista pero...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... me está informando el diputado Kogan que han llegado a la Cámara los miembros de la SIP...

*- Reingresan los señores diputados Silvana
Raquel Maestra, Daniel Alberto Muñoz,
Osvaldo Omar Molina y Ricardo Alberto Rojas.*

... que ha sido publicado hoy en los diarios, a la Cámara. A los efectos de que no ocurra como ocurrió con el señor Duhalde...

Sr. KOGAN (PJ).- Vienen a reunirse con ustedes también...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... que acá algún diputado dijo que se había reunido con el Poder Legislativo, sería muy importante con la presencia del señor vicegobernador, autoridad máxima de esta Cámara y los señores diputados de esta Cámara que podamos participar con su presencia con la gente de este organismo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es un pedido de la SIP a los diputados o es un pedido de algunos diputados a la SIP...?

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

La SIP había, hace tiempo, programado una visita a Neuquén, había pedido una reunión con algunos diputados de la oposición...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Attilio
Espinosa.*

... y el diputado Gschwind -en nombre del partido de Gobierno- me expresó su intención de querer participar de esta reunión en conjunto con los diputados de su Bloque y con todos los diputados de la Cámara. Yo consulté con esta delegación de la SIP que ya está presente en el hall de entrada de la Legislatura y me dijeron que, por supuesto, no tenían ningún inconveniente, así que iba a hacer la propuesta de que hagamos un cuarto intermedio, por supuesto con su presencia también en un recinto oficial de la Cámara, si usted quiere, por supuesto, recibamos a la delegación de la SIP. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No veo ningún inconveniente que los diputados hagamos un cuarto intermedio, se reciba a la gente de la Secretaría Interamericana de Prensa. En el caso de este presidente, considera que no ha habido un pedido ni una...

- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... manifestación de interés en charlar conmigo y en resguardo de la jerarquía del Poder Legislativo considero que no corresponde que yo participe. Agradezco la invitación pero no, no voy a participar. No hay ningún problema que hagamos el cuarto intermedio, los reciban los diputados que tengan interés en el tema y cuando finalicen, continuamos con la sesión.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo, como no han tenido la deferencia y la mala educación sí la han tenido de no hacer partícipe al Bloque de la mayoría, no voy a participar; creo que va a ir alguien de mi Bloque. Les pediría a los diputados que vayan, que le agradezcan y que les haga notar esto, la mala educación y la poca deferencia que han tenido en hacer la invitación, porque pareciera ser que es a un sector nada más de la sociedad a los que invitan; el resto no existimos acá, que es lo que decía hace una ratito. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, pasamos a cuarto intermedio. Le pido a los diputados que han propiciado este encuentro no sé, si es posible, que no se extienda más de una hora...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... pero se les va a ir el tiempo, no quiero entorpecer.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados, realizar un cuarto intermedio.

- Se retiran los señores diputados Ariel Gustavo Kogan y Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 14,42'.

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 6)

- Es la hora 16,17'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión.

Le pido a los señores diputados y a los asesores que nos ubiquemos, así podemos verificar si contamos con el quórum necesario.

Contamos con quórum, vamos a continuar con la sesión.

Antes de iniciar el cuarto intermedio, la Presidencia había propuesto cerrar la lista de oradores, con lo cual si había algún diputado que quería hablar sobre el tema que lo marcara y con el último de los oradores estaríamos poniendo a consideración los Despachos. Hay dos diputados más anotados que no entran en la pizarra. Están el diputado Suste y la diputada Saldías.

- Reingresan los señores diputados María Cristina Garrido y Ariel Gustavo Kogan.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Hay una moción de orden, presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Había uno solo, estaba anotado Inaudi cuando yo hice la propuesta.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no. Cuando nos fuimos estaban los que están ahí, estaban todos, sí.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es más, cuando la hice no había ninguno.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero cuando la hizo, por eso seguimos después con el...

Sr. MESTRE (RECREAR).- El presidente en ese momento dijo: "... pero como es un debate importante, sigamos con la discusión...", se acuerda?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, sí, por eso...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo, si la lista de oradores cesa voy a proponer que no se cierre la lista de oradores, porque lo más probable es que tengamos que responder.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Esta Presidencia no tiene ningún problema en que no se cierre la lista de oradores y seguir...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nos quedamos hasta mañana hablando.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perfecto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero yo les recuerdo que hay otros temas, eh!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- También; hasta pasado mañana.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Bueno.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perfecto, vamos a continuar entonces hasta agotar el tema o los oradores.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Creo que el tema y los diputados estamos, los dos, agotados.

Voy a ser muy breve porque ya no da para más, señor presidente.

Una breve aclaración nomás al diputado que me precedió en el uso de la palabra hace como dos horas y media...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Quién era?

Sr. INAUDI (UCR).- Usted, diputado.

Cuando hacía referencia a que el ministro de Seguridad de la Provincia ya había hecho todo lo que tenía que hacer con el solo hecho de poner estas amenazas, esta nota recibida en conocimiento de la Justicia, tanto de la Justicia provincial como de la Justicia federal y esto no es así. El propio ministro cuando toma conocimiento de las amenazas sufridas por estos funcionarios judiciales y otras personas, por el diputado Jesús Escobar, él mismo dispone, a pesar de que el tema estaba en manos de la Justicia, él mismo dispone asignar custodia policial. Por qué? Porque como el propio ministro Manganaro lo refiere con todo acierto, es necesario dar acabado cumplimiento a las normas emanadas tanto de la Constitución nacional como de la Constitución provincial y de la Ley Orgánica de Ministerios número 2487 que en mi anterior exposición citaba, que en su artículo 23, apartado segundo, dispone que el ministro debe intervenir en las cuestiones institucionales en las que están en juego derechos y garantías de los habitantes de la Provincia, de manera tal que el ministro, así como adoptó estas medidas en resguardo de la integridad física de gente amenazada en la Provincia, quiero pensar que también ha adoptado una serie de medidas relacionadas con ese anónimo recibido de parte de ex agentes de la SIDE, en donde -reitero- se refería, por ejemplo, que la SIDE de Neuquén se dedicaba con exclusividad a andar husmeando por la vida privada del propio gobernador de la Provincia. Quiero creer que el ministro ha adoptado los recaudos pertinentes. Por ello, ratifico que voy a remitir el pedido de informes al ministro, para ver qué hizo desde que se recibió esa nota en el mes de enero de este año hasta estos días...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien.

Sr. INAUDI (UCR).- ... Aclarado ese punto y yendo ya al tema que nos ocupa, que -reitero- ya está recontra agotado, vuelvo a ratificar mi postura en el sentido de apoyar una declaración por medio de la cual esta Legislatura de la Provincia repudia los actos de intimidación de los cuales fueron objeto la defensora del niño y del adolescente, las doctoras Edith Galarza, Nara Osés y los profesionales de esa área. Y a esta Declaración que corresponde con el proyecto del oficialismo provincial, yo pediría -y así lo propongo a este Cuerpo- que se incluya el artículo 2º del proyecto elaborado por los Bloques opositores en el sentido de que nosotros también expresemos en este pronunciamiento nuestra solidaridad con las defensoras y sus familiares afectados por las amenazas...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien.

Sr. INAUDI (UCR).- ... A todo lo demás, yo de ninguna manera lo voy a apoyar, ni que se exhorte al Poder Ejecutivo ni que se inste al Poder Judicial a dar una pronta resolución del caso y a determinar los culpables, fundamentalmente teniendo en cuenta de que son delitos anónimos de muy difícil comprobación. Solamente a un idiota se le ocurriría llamar desde el teléfono de su propia casa, no me caben dudas de que son llamados efectuados desde teléfonos públicos. Entonces, instar al Poder Judicial a una rápida resolución de esto es meternos en un brete. Por lo tanto, yo voy a apoyar el

proyecto de Declaración en las condiciones que referí recién.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- A los efectos de clarificar y muy cortito.

Coincido en un todo con lo que ha planteado el diputado preopinante. Es lo que yo planteé, fui muy claro. Yo dije que la obligación del ministro Manganaro era la de velar y cuidar la integridad física de todas las personas que habitan en la Provincia del Neuquén;...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... eso por un lado.

Respecto a la nota, también dije que no es obligación del ministro investigar; para eso hay otro Poder que es el que tiene que hacer esto y para eso el ministro Manganaro hizo la denuncia correspondiente, para que el Poder Judicial sea el que investigue a fondo y hasta las últimas consecuencias lo que está planteado en la nota esa que está dando vueltas. Dije exactamente lo mismo que usted, no sé porqué me quiere corregir.

Gracias, presidente.

Lo dijo en términos jurídicos; yo lo digo en términos de la calle.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

En realidad, presidente, yo no pedí la palabra para hablar de los proyectos, porque lo han hecho mis compañeros de Bloque con total acuerdo...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... de esta diputada, de todo lo que se ha expresado. Pero sí por algunos comentarios o por algunas reflexiones que hicieron otros diputados y que, por supuesto, cuando me escuchan van a saber a quién me refiero. Digo, ya tendría que estar acostumbrada -a un año y casi dos o tres meses en esta Legislatura- a la descalificación que utilizan algunos diputados cuando no tienen la razón; cuando la gente se queda sin razón y sin opinión, descalifica. La única forma de construir algo mejor es, justamente, discutiendo con el otro, respetando al otro en su diferencia, no descalificándolo. Alguien dijo: acá se instala el costado ideológico o algo así. Yo digo: no es el costado, es la totalidad; la ideología maneja mi vida, determina cómo crío a mis hijos y seguramente del que lo dice también. Que seamos diferentes no quiere decir que no podamos escuchar al otro.

Se habló también de las deudas del pasado y yo, aunque hubo alguna aclaración, quiero decir que me siento orgullosa de tener deudas con el pasado porque eso me hace mejor persona, porque si hubiese saldado todas mis deudas, seguramente no tendría ninguna posibilidad de reflexión, ninguna posibilidad de crecer como persona y como ser humano. Así que en buena hora mantener deudas y, sobre todo, qué deudas con este pasado argentino. Digo, presidente, acá se habla de las minorías o de la oposición con un desprecio no propio de una república. Las minorías tenemos el derecho a opinar y a ser escuchados por el otro, aunque a la hora de la verdad saquen lo que quieran, pero no me siento necia para hablar y discutir en esta Cámara. Entonces, yo no voy a descalificar a los que nos tratan de necios pero sí voy a calificar. Tanta soberbia no

construye, destruye, presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Es muy corto lo que voy a decir.

En primer término que, bueno, que lo tomo como parte hasta del folclore legislativo este intento de desvío de este importantísimo debate que tuvimos en el día de hoy que dio el oficialismo tratando de instaurar un complot por parte de vaya a saber qué servicios, que creo que, bueno, habló muy bien el diputado Kogan -discúlpeme que lo mencione- y no voy a decir más nada de eso. Después yo planteé en mi anterior intervención que sería saludable la posibilidad de que esta Cámara sacara una Declaración por unanimidad, me parece que debería expresar el repudio a las amenazas, la solidaridad con las defensoras y familiares; se puede incorporar o no el resto de los sectores de la sociedad que también se han visto amenazados y también me parece importante y que creo que en esto no atacaría a ninguno de los sectores de la Legislatura, exhortar al Poder Judicial a extremar los recaudos tendientes al esclarecimiento y correspondiente castigo de estos lamentables hechos. Si no pudiéramos sacar un proyecto de Declaración común, seguramente el oficialismo votará su proyecto y quienes hemos firmado el otro proyecto vamos a votar por el nuestro. Ahora, permítanme leer, por favor, el proyecto presentado por distintos sectores de la oposición que en su artículo 1º dice: “Su repudio frente a las amenazas sufridas por las defensoras del Niño y Adolescente, doctoras Nara Osés y Edith Galarza, y allegados en el mes de febrero del corriente año.”, y en su artículo 2º: “Su solidaridad con las defensoras y sus familiares afectados por las amenazas...” después tiene tres artículos más, éste podría ser parte de uno de los proyectos que se votaría, quizás en minoría junto con los otros tres, y el proyecto del oficialismo plantea lo siguiente: “Artículo 1º. Repudiar los actos de intimidación del cual fueron objeto la defensora de los Derechos del Niño y Adolescente, doctora Nara Osés, la doctora Edith Galarza, y profesionales de ese área del Poder Judicial y que se hicieran públicas el día 25 de febrero de 2005.”. En el punto dos del proyecto de Declaración del oficialismo dice: “Rechazar todo acto de intimidación por constituir un atentado a la construcción del pluralismo en la democracia.”, repito: “Rechazar todo acto de intimidación...” Me parece que hoy estamos viviendo un momento histórico del pueblo del Neuquén. En mi anterior intervención leía notas aparecidas en los diarios en donde un funcionario del Poder Ejecutivo, el ministro Manganaro, prácticamente intimidaba o amenazaba a distintos sectores que no coincidían con el pensamiento oficial, en aquella oportunidad o en aquellas oportunidades, hace no mucho tiempo, en esta Cámara, escuchábamos cuando se mencionaba a las funcionarias de la Defensoría del Niño, en el mejor de los casos esa señora, la doctora Nara Osés, hoy se ha dicho de la doctora Nara Osés y de la doctora Edith Galarza dos ejemplos, dos personas ilustres y, además, aunque votáramos separados en los dos primeros artículos estamos reivindicando el trabajo de la Defensoría del Niño. En definitiva, no me cabe duda que hoy estamos asistiendo a un triunfo del pueblo del Neuquén, a un triunfo en defensa de las libertades democráticas, en defensa de vivir en una sociedad en donde la intimidación y mucho más proveniente de parte de funcionarios del Estado no puede ser; en esto, no poco hemos tenido que ver nosotros, compañeros de la oposición pero, por supuesto, que no podemos ser soberbios y no podemos menos que aplaudir al pueblo del Neuquén que se movilizó una y otra vez en defensa de estas libertades y han conseguido que en el día de hoy, el oficialismo que hace menos de un año denostaba a esas funcionarias del Poder Judicial, a ese

oficialismo que nos intimidaba públicamente, hoy esté votando estas cosas. Vuelvo a insistir, hoy es un día histórico, hoy es un día de triunfo de la oposición legislativa de la Provincia del Neuquén y, por supuesto, es un triunfo del pueblo del Neuquén que sigue reivindicando y diciendo que Neuquén es la capital de los derechos humanos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, muchas gracias.

Si no hay ningún inconveniente y, no más que esto, yo solicitaría en las bancas dos minutos para conversar en el marco del interbloqueo antes de hacer una propuesta pero no más de dos minutos y en las bancas, señor presidente...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero si quiere...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Bueno no, está bien, no hace falta...

- Varios señores diputados dialogan no permitiendo escuchar al orador.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ... No, está bien, no hace falta.

Yo quiero hacer, en primer lugar, una aclaración que la debo respecto de mi Bloque porque acá ha quedado medio en el aire como que la oposición se ha negado a dedicarse exclusivamente a los dos primeros artículos que son el repudio y la solidaridad y yo quiero aclarar, porque esto me corresponde, el Bloque a mí me ha asignado una responsabilidad y me ha dado ayer un mandato que era buscar una redacción conjunta y común para llegar a la sesión, intenté ayer canalizarlo, no hubo posibilidades por determinadas cuestiones, intenté hacerlo esta mañana y no fue por responsabilidad ni de nuestro Bloque ni de nuestro sector que esto no se trate, quiero que quede claro y en homenaje a ello, tampoco vamos a plantear una cuestión para que quede como que nosotros no repudiamos en ninguna medida lo ocurrido, votando por el contrario. Entonces, vamos a hacer una propuesta pero quiero que quede claro que en ninguna medida significa resignación a nuestras posiciones que la vamos a sostener, vamos a acompañar el proyecto de repudio como lo ha planteado el oficialismo y, en particular vamos a sugerir que se incorporen los planteos que nosotros hemos hecho y así se votará, y cada uno dirimirá su cuestión y tendremos la posibilidad, en este caso, de poder manifestar concretamente nuestro repudio pero además de poder endilgar las responsabilidades que creemos que existen.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar esta propuesta que está haciendo el diputado preopinante. Nosotros vamos a dejar aclarado algunos puntos que se relacionan con las palabras que se han expresado anteriormente de algunos legisladores. Evidentemente, si queda el escenario político tal cual estuvo planteando por el diputado Kogan en su intervención, estamos ante la presencia cierta de una teoría desde el oficialismo. Nosotros queremos también trabajar para romper esto, con lo cual estamos haciendo esta propuesta de acompañar para después en particular hacer la sugerencia de cambio necesaria.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Era para redondear esto y terminarlo y que realmente, porque puede durar mucho y es muy feo transformarlo en un reality show o... yo lo que digo es

que el Movimiento Popular Neuquino y todos los que estamos acá tenemos la mejor buena intención con respecto a las dos personas que han sido atacadas, al mismo diputado que le ha ocurrido un hecho que se ha mediatizado, cosa que no me quita ni me pone eso pero lo único que le podemos decir, señor presidente, es que los que estamos en estas bancas, desde el punto de vista de la salud y del punto de vista político, somos portadores sanos. Simplemente eso, señor presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Dos cositas para terminar. Agradecerle a los diputados que están buscando la posibilidad de hacer un Despacho unánime y aclarar dos cositas o tres; una diputada dijo que cuando no hay razón se agrede, nosotros no agredimos de ninguna manera y, por otra parte, hemos tenido la razón en todas las cosas que hemos dicho aquí. ...

- *Risas.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Con respecto al tema de que acá se ha traído un tema para desviar el debate, de ninguna manera es así, se ha traído algo que tenía que ver con el debate y los que quisieron desviar el debate fueron los que quisieron que se lea al principio esto para desvincular totalmente esta denuncia que ha hecho el Poder Ejecutivo de la Provincia en dos juzgados y que hoy ha sido entregada aquí y, por último, esto de que esto es un triunfo de la democracia del pueblo del Neuquén y de los humildes y no sé qué más, que se lo descarte porque esto es un triunfo, eso es un triunfo de la coherencia, si ustedes hacen un Despacho por unanimidad, porque quiero aclarar algo, esto no significa ni reivindicar el trabajo ni dejar de reivindicar lo de las defensoras del Niño, esto significa lo que dice el artículo 1º Expresar nuestro repudio a los actos de intimidación de los que han sido objeto,...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Nada más.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... que quede claro esto, porque sino sería aceptar que en algún momento nosotros estuvimos cuestionando el trabajo. Ahora no estamos haciendo ni reivindicando, ni dejándolo de reivindicar, estamos repudiando los atentados que sufrieron.

Quiero agradecer entonces, la posibilidad que están buscando de hacer un Despacho unánime.

Nada más, muchas gracias. No vamos a hablar más de este tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar la moción que en conjunto primero realizara el diputado Inaudi; es decir, que la Declaración se integre con el artículo 1º del proyecto del Movimiento Popular Neuquino, y por el artículo 2º del proyecto que hemos firmado un grupo de diputados y que se está tratando en conjunto, por supuesto con las reservas que haremos luego nosotros en particular.

Le pediría, por favor, a la señora secretaria que lea como queda el proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, está la propuesta de considerar como Despacho en general, si mal no entendió la Presidencia, el artículo 1º del proyecto del Movimiento Popular Neuquino y el artículo 2º del proyecto de varios Bloques de la minoría.

Le vamos a dar lectura y si ése es el artículo, lo voy a poner a consideración en

general para después declarar cerrada la Cámara en Comisión.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén declara: Artículo 1°. Repudiar los actos de intimidación del cual fueran objeto la defensora de los Derechos del Niño y Adolescente, doctora Nara Osés, la doctora Edith Galarza y profesionales de ese área del Poder Judicial y que se hicieran públicos el día 25 de febrero de 2005.

Artículo 2°. Su solidaridad con las defensoras y sus familiares afectados por las amenazas. Artículo 3°. Rechazar todo acto de intimidación por constituir un atentado a la construcción del pluralismo en la democracia. Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, entonces habría tres artículo y hay una propuesta de que en lugar de iniciar el artículo 2° con: “Su solidaridad...”, sino: “Expresar su solidaridad...” “... declara expresar su solidaridad con las...” y el 4° como de forma, con esto...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Señor presidente, el artículo 4°, quería saber cómo había quedado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- “... al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.”.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Y no puede ser como estaba en el proyecto en la minoría?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Porque el Poder Judicial integra...

- Dialogan varios señores diputados con la Presidencia.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Era para hacerlo más directo, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración con la lectura dada en general.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobada su consideración en general, con esto cesa el estado de la Cámara en Comisión.

Continuamos con su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se leen y aprueban sin objeciones los artículos 1°, 2° y 3°. Al leerse el artículo 4°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Hemos conversado acá brevemente y contra lo que había manifestado anteriormente, no vamos a pretender ninguna incorporación. Y ésta sí es una cuestión personal, voy a acompañar la propuesta del diputado Espinosa -discúlpeme

que lo nombre-, creo que lo que habría que hacer, porque es una Declaración de carácter personal, comunicar en sus públicos Despachos a la doctora Osés y a la doctora Galarza; incorporar eso, señor presidente, porque es una Declaración con alcance individual, no una Declaración con alcance general.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado con esa modificación.

A consideración el artículo 4°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 712.

Continuamos con el Orden del Día.

11

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

(Reconocimiento de su autonomía)

(Expte.D-047/05 - Proyecto 5273)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se manifiesta el reconocimiento a la autonomía del Universidad Nacional del Comahue.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión.

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Al no tener Despacho,...

- Se retiran los señores diputados Bernardo del Rosario Vega y Carlos Alberto Moraña.

... por haber ingresado en el día de la fecha, voy a proponer declarar la Cámara en Comisión sugiriendo que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se da lectura al proyecto presentado.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la diputada Storioni.

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, presidente.

Este es un proyecto que hemos trabajado ante los acontecimientos de los últimos días, junto con el grupo de asesores y con el diputado del Bloque de la Unión Cívica Radical, por lo tanto, voy a hacer algunos fundamentos que hemos compartido.

Desde hace unos meses la Universidad local aparece en el espacio público en una pugna permanente entre distintos sectores, que poco discuten la cuestión académica, sino más bien mantienen una medición de fuerzas políticas constante.

La complejidad que ha adquirido la Universidad Nacional del Comahue en cuanto a su nivel y grado de confrontación interna, dejan a la sociedad local asombrada ya que le devuelve una imagen contradictoria o más precisamente la contracara de lo que es el imaginario social considerándolo como un ámbito académico, donde el actor central es el conocimiento, su producción y su socialización permanente.

El dispositivo institucional universitario de un país es el eje fundante del desarrollo del mismo ya que vertebra el sistema de ciencia y tecnología que lo direcciona.

La situación planteada en la Universidad Nacional del Comahue es altamente preocupante por la desnaturalización que de su esencia se está haciendo.

En la actualidad la discusión pasa por si la carrera de Medicina debe retener o no el ingreso irrestricto. Y se está cristalizando un debate ciertamente prejuicioso que asocia modalidad de ingreso con adscripción a clase social, pasando por alto la necesidad insoslayable de que una universidad esencialmente produzca excelencia académica. Y esta consideración debe ser resaltada en un país donde su sistema público de educación siguió la direccionalidad decadente del conjunto.

Todo dictado de carrera en un ámbito universitario debe perseguir excelencia y en algunos casos la misma se construye a partir de la mixtura coherente y racional de conocimiento teórico y conocimiento práctico.

Este es el caso de Medicina. En este sentido, no es ajeno a nadie el nivel de conocimiento práctico con el que egresan los futuros médicos de las grandes universidades; así, recibirse de médico habiendo presenciado un parto en primera fila es un logro espectacular. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sra. STORIONI (MPN).- ... Nuestra Escuela de Medicina nació desde un paradigma atípico, novedoso, que asociaba descentralización funcional, personalización en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Al analizar la tarea realizada por la Comisión de Estudio de Factibilidad de creación de la carrera de Medicina en el ámbito de la Universidad, creada por Resolución 462 del año '95, el Consejo Superior aprobaba sus recomendaciones por Ordenanza 420 del año '96. Allí se advierte claramente una definición de perfil de la carrera, cuyo producto final es la formación de médico generalista. A nivel curricular la organización se

conforma en tres ciclos; un sistema abierto y flexible apoyado en una enseñanza personal y vinculada a la comunidad.

Como correlato racional y coherente con lo expresado el sistema de ingreso, el modelo curricular, definido anteriormente y la metodología de enseñanza-aprendizaje, implica necesariamente una selección de aspirantes a través de un curso y examen de ingreso, basado en la igualdad de oportunidades para todos aquellos, justamente, que aspiran a cursar una carrera de Medicina.

En virtud de que para el año '96 ninguna universidad de la Patagonia dictaba Medicina y por encontrarse a mil kilómetros la facultad más cercana, en un marco definido de descentralización educativa propuesto a nivel nacional, se estimó conveniente la creación de una carrera de Medicina en la Patagonia, formalmente avalada por la Secretaría de Políticas Universitarias. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. STORIONI (MPN).- ... Así es como en este marco se conforma la Comisión técnica mencionada, la que fue integrada por docentes de la propia Universidad local, especialistas y científicos de la región.

En los fundamentos de creación del plan de la carrera de Medicina se sostiene el proceso de profundo cambio y velocidad de los mismos a que está expuesta la educación médica en el mundo, de allí que se postula la necesidad de educar médicos capaces de adaptarse al cambio y con una actitud positiva hacia un proceso educacional continuo a lo largo de su vida profesional.

Conceptos tales como relación directa entre calidad de educación médica y la calidad de los servicios de salud fueron uno de los núcleos duros de la creación de esta carrera, concluyendo, por ejemplo, que la enseñanza de la Medicina no es la simple...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... formación de médicos sino además con un rol claro, para actuar siempre en beneficio de la sociedad asumiendo la responsabilidad sobre la influencia que ejerza sobre las circunstancias sociales, económicas y políticas en las que desempeñe su profesión, así como también en las condiciones de la misma. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... Nuestra Escuela de Medicina surgió de un profundo convencimiento de que se deben vincular cuidadosamente sus políticas y programas, a fin de asegurar coherencia en la formación y utilización del personal capacitado, por ello el currículum se justifica en base al análisis del contexto del servicio de salud y modelo educativo.

Se colige de lo expresado una clara decisión de no formar profesionales que no cuenten con un andamiaje teórico-práctico adecuado y pertinente a la atención de una sociedad que no contemple el profundo conocimiento de la transición sanitaria, que países como Argentina transita esto, es advertir un perfil que conjuga desde las

enfermedades más comunes, tales como las carencias e infecciones y enfermedades cardiovasculares con las nuevas enfermedades sociales como: violencia, drogas, desintegración familiar, etcétera, dándole la impronta de la buena prevención y cuidado del ambiente para paliar sus causas.

Nuestra Escuela de Medicina nació al amparo de una premisa de alta significación ideológica y política, esto es que la formación de grado con orientación a la Medicina general, tiene como correlato lógico y premisa básica servicios de salud integrales e integrados de atención por parte del Estado. Lo expresado penetra nodalmente en un concepto de salud como derecho universal. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. STORIONI (MPN).- ... En lo relativo al modelo educativo sustentado por nuestra Escuela de Medicina se establece que el currículum pueda ser efectivamente desarrollado para lo cual son necesarios mecanismos de admisión. En este sentido la Ordenanza 420 -ya mencionada- establece que el ingreso a la carrera de Medicina ha de realizarse a través de un curso y un examen.

Este sistema de ingreso de curso y examen contempla la igualdad de oportunidades y la detección de aptitudes. Como dijera al comienzo, esencialmente produce excelencia académica a lo que agregó que la investigación no sólo es una de sus funciones principales sino la condición ineludible para la pertinencia social y la calidad académica.

Los mecanismos de admisión referidos simplemente apuntan a cristalizar el desarrollo del aprendizaje, la enseñanza y las actividades de servicio público incluyendo la difusión del conocimiento en forma solvente y coherente.

Existe todo un debate acerca de, presuntamente, conceptos antagónicos como lo son el ejercicio comunitario de la Medicina versus la alta especialización en afecciones complejas y agudas, por lo cual esta controversia ejercen una distorsión en los planes de estudio, relegándose los problemas sanitarios prevalentes. En el marco de esta disputa se observa en los últimos años la tendencia a la preeminencia a los especialistas que dificulta que a los futuros médicos se les proporcione los conocimientos especializados que necesitan sin crear distorsiones y desequilibrios en los planes de estudio.

Es claro el cambio de paradigma perseguido por nuestra Escuela de Medicina, lo importante dejar de estudiar como fundamentales sólo las patologías de difícil diagnóstico que se internan y tratan en hospitales de referencia y centrar el interés en las patologías prevalentes que se atienden en centros de atención primaria. Dicho esto, es claro que en nuestra Escuela de Medicina se impone como un derrotero la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, entendiendo que lo científico y académico no sólo retiene este status cuando su discusión se concreta en laboratorios de tecnología avanzada o centros de alta complejidad. Es también científico y académico todos los aspectos médicos que inciden en los índices de salud y enfermedad de la población.

He intentado demostrar que ingreso con curso y examen a nuestra Escuela de Medicina no son atributos elitistas que obstruyan el futuro de nadie asociado a su condición social. Y en esto permítanme que diga que jamás en mi persona ni en mi práctica profesional, he estimulado o adherido a estas concepciones pero también desde esa misma práctica profesional, entiendo que apegarse a la naturaleza de creación de esta carrera no es más que aportar a su pervivencia en el tiempo en forma académica solvente, adhiriendo además al producto perseguido, que es la formación de excelencia del médico generalista.

Aspiro a que tengamos la racionalidad y generosidad de poder distinguir cuestiones políticas, diferenciándolas de las académicas de formación. No caigamos en la irracionalidad y mezquindad que ostensiblemente confunde estas dos dimensiones, hecho éste sumamente reprochable, ya que debería ser el Consejo Superior quien vele porque la universidad siga produciendo excelencia académica.

La propuesta nuestra a este proyecto, es que reconocemos en el primer párrafo la autonomía y en esto nos referenciamos en el estatuto de la universidad y tuvimos en cuenta toda esta cuestión, pero creemos que estamos en condiciones como legisladores de poder sugerir que el Consejo Superior revise la última resolución adoptada en este sentido.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputada.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, sin perjuicio de algunas consideraciones que puedo después hacer, quería observar que en el Orden del Día en el punto tercero dice: “Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración...” bueno, el que estamos tratando, que es el proyecto 5273, y en el punto quinto: “Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual la Honorable Cámara expresa su profunda preocupación frente al peligro en que se encuentra la carrera de Medicina.”; el expediente es el D-049/05 y no dice el número de proyecto, pero creo que es sobre lo mismo. Entonces, solicito que en este estado de Comisión que estamos tratando se incorpore el expediente que está en el punto quinto porque se trata de lo mismo. No sé si están de acuerdo los autores, pero me parece que tiene que ver con lo mismo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Hemos hablado de este tema durante la sesión de hoy, creo que no tendríamos problema de un proceso de fusión de ambos proyectos. Hemos visto en esas conversaciones que en realidad de ninguna manera se oponen uno al otro; sí hemos visto particularmente y con una visión parcial que pueden ser complementarios porque uno apunta -que acaba de ser defendido y fundamentado- a que el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue reevalúe su decisión, dé marcha atrás o se abra un período de análisis, de ver si puede ser rectificada esa decisión. Nosotros apuntábamos más, con este otro proyecto, a expresar la preocupación de esta Cámara, a través de un proyecto aprobado, a solidarizarnos con las autoridades de Medicina porque la decisión del Consejo Superior afecta decisiones integrales de esa unidad académica de la Universidad Nacional del Comahue; o sea, no se contraponen, podrían sumar su efecto incluso para la Comisión que se va a formar seguramente, la Comisión especial legislativa...

*- Se retira el señor diputado Pablo Fernando
Tomasini.*

... que es un punto que hoy ha tomado estado parlamentario, también a partir de este problema, puede eventualmente tener los mismos votos o bueno, la propuesta del diputado Gschwind -digamos- en absoluto puede ser rechazada en la medida en que se pueda incorporar un aspecto y otro o fusionar ambos proyectos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo, a la propuesta del diputado Gschwind, que el autor acepta con carácter general tratarlos juntos, lo que diría es que, en todo caso, las

consideraciones que puedan aportar desde el proyecto presentado por el Bloque de Opción Federal sean en el marco de las discusiones en general y con posterioridad; o sea, aceptar que los proyectos...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... se traten juntos y consensuar un proyecto que contemple el articulado de los dos proyectos; contemplar una Declaración que funda el articulado de ambos proyectos, habría que buscarle la vuelta para que los dos entren porque me parece que los dos son compatibles, no hay dificultades. Pero haríamos una unidad de discusión de ambos proyectos en este espacio de la Cámara en Comisión, si están de acuerdo.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Yo creo que serían cinco a lo sumo diez minutos, porque -vuelvo a repetir- son complementarios, así que no sería muy difícil fusionarlos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

12

TERCER CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo pido que hagamos un cuarto intermedio para que se pongan de acuerdo los miembros informantes de los dos proyectos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados, hacemos eso ahora y después demos la unidad del debate.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 17,04'.

- Se retiran los señores diputados Beatriz Isabel Kreitman, Manuel María Ramón Gschwind y Francisco Mirco Suste.

13

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 11)

- Es la hora 17,20'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión.

Entiendo que en el cuarto intermedio han acordado, han consensuado un Despacho en común, por lo cual propongo que continuemos en el orden de la palabra en que había sido solicitada, dándole unidad a la discusión en general.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Efectivamente, se ha acordado un Despacho consensuado, ante lo cual creo que es poco lo que se puede agregar a lo mucho que se ha dicho y a lo mucho que se ha escrito sobre la situación planteada en el seno de la Universidad Nacional del Comahue, con

motivo de esta errónea decisión de su Consejo Superior de suspender el examen de ingreso a la Escuela de Medicina, decisión que va a atentar claramente en contra de la calidad educativa con que se brindan los estudios en esa entidad. Decisión que va a atentar también en contra de la planificación debida que se tuvo en cuenta...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... y que se tiene en cuenta con relación al funcionamiento de la Escuela de Medicina; planificación claramente dirigida a obtener la excelencia debida por parte de los alumnos y planificación también de las entidades públicas, de las autoridades sanitarias públicas, quienes ya han manifestado la absoluta imposibilidad de absorber -de un momento a otro- los centenares y centenares de estudiantes de Medicina que invadirían -literalmente- estos establecimientos asistenciales, con los cuales se correría el riesgo, inclusive, de que pierdan su razón primordial de ser, estos establecimientos, que brindan salud a nuestra población. Por lo tanto, es muy poco lo que se puede agregar; simplemente que con esta medida del Consejo Superior, hoy leía en un diario una reflexión que hacía un autor sobre dichos de Augusto Pérez Lindo cuando hacía referencia a que la universidad argentina es una guardería terciaria para jóvenes sin trabajo. Esperemos que eso no ocurra con nuestra Universidad Nacional del Comahue y en especial con esta Escuela de Medicina que ha sido un orgullo para todos quienes allí han participado.

Simplemente y para terminar, me permito leer una carta de lectores publicada en un diario de hoy por una ex alumna de la Escuela de Medicina, se titula: "Sin examen la carrera se pierde. No entiendo... En la Argentina, cuando algo sale bien los mismos argentinos nos encargamos de destruirlo. La Escuela de Medicina nació en un ámbito controvertido y se ganó a pulso lo que es hoy en día, crecer, educar y garantizarles un buen nivel a los egresados de la misma. La eliminación del examen de ingreso lo único que lograría sería que todo esto se perdiera, ya que ni la Escuela ni el Sistema de Salud están preparados para afrontar semejante demanda de estudiantes. Insisto: no entiendo. Soy de las primeras egresadas y agradezco el hecho de serlo. Me pude formar en un ámbito donde lo primero que se enseña es el respeto por la persona sufre y que uno antes que ser médico es persona; cómo se puede llegar a inculcar esto si eliminando el curso de ingreso en vez de dos alumnos por paciente pasarán a ser veinte o más? Qué respeto se podrá enseñar cuando todos estén desesperados por querer saber cómo se escucha un paciente con neumonía? Tomo palabras que no son mías y a los señores consejeros les digo que 'no por proclamar educación gratuita ésta debe ser insuficiente, deficiente o anormal'. Sin sistema de ingreso la carrera se pierde, porque pierde todos sus fundamentos: el asegurarle al ingresante que realmente va a egresar siendo un buen médico".

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente.

Yo voy a adelantar mi no acompañamiento a esta Declaración, además de entender que no he visto el texto cómo ha quedado realmente, de la búsqueda que se ha hecho de unificar los dos Despachos en uno solo, pero entiendo que si hay un reconocimiento a la autonomía de la Universidad, significa un reconocimiento a las discusiones que en el marco de esa autonomía se dan y un reconocimiento a las decisiones que en el marco de esa autonomía se dan. Si queremos debatir el tema de la educación en profundidad,

incluso el tema de la Escuela de Medicina, creo que...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... tendríamos que buscar en un momento o un contexto de decisión o de discusión en el cual nos salgamos de la cuestión particular que está viviendo la Universidad en este momento. Si queremos debatir educación, hagámoslo en otro momento histórico y debatámoslo desde el principio. Queda para mí en una contradicción el artículo 1º, cuando habla del reconocimiento a la autonomía y el artículo 2º, cuando dice que vería con agrado que este Consejo Superior reevalúe la decisión adoptada. Entonces, no hay en realidad un reconocimiento a la autonomía. No voy a entrar sobre la cuestión de fondo, no tengo una opinión formada respecto de la Escuela de Medicina con ingreso irrestricto o sin ingreso irrestricto, lo que sí creo es que nosotros no podemos dar este debate acá en la coyuntura y además plantear por un lado que estamos reconociendo...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... autonomía y cogobierno en la Universidad Nacional del Comahue, y por otro, que queremos que cambie una decisión que tomó el propio Consejo Superior. Gracias.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo quiero agregar a lo ya discutido hasta acá, que creo que hemos llegado a un rápido consenso de tener un solo proyecto en este aspecto, no porque nos haya tomado de golpe una necesidad imperiosa de meternos en la educación de la Argentina ni en la educación terciaria ni en entrar a evaluar elementos académicos que estén en juego. ...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... Yo creo, señor presidente, que la preocupación de esta Legislatura, por lo menos desde un amplio sector de diputados, ha sido de índole institucional. La Universidad Nacional del Comahue está sufriendo hoy con esta decisión sobre una de sus unidades académicas, serios peligros de disolución que no están en absoluto en el ánimo ni de agitarlos ni mucho menos de politizarlo; pero quiero advertir que nuestro Bloque, a través...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... de la diputada Saldías, ha estado en contacto con un legislador de Río Negro, el diputado Mario Colona, que a su vez se hizo cargo de la misma preocupación y también por esa preocupación conversó políticamente con el senador Pichetto, que ha tenido un proyecto o estaba por presentar un proyecto -lo anunció- de creación de la Universidad

de Río Negro a partir de este conflicto universitario del Comahue, que esas conversaciones...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... de preocupación entre sectores políticos concretos ha dado lugar a que el senador Pichetto el día de ayer -sale en los periódicos de la fecha y está confirmado por nuestros contactos políticos- no quiere de ninguna manera acentuar el peligro de disolución o de separación de la Universidad Nacional del Comahue, que sería una pérdida para toda nuestra comunidad regional, para ambas provincias, sería empezar de nuevo y un verdadero retroceso. Por lo tanto, yo quiero ratificar acá, señor presidente, que la preocupación de la Legislatura del Neuquén, a partir de este proyecto de Declaración y del proyecto de Resolución que hemos enviado a la Comisión "G", tiene que ver exclusivamente con una preocupación de carácter institucional y con poner lo nuestro, lo que puede poner este Poder del Estado neuquino -el Poder Legislativo- para superar esta situación y evitar males mayores como el quebrantamiento de una unidad académica de la Universidad Nacional del Comahue y el peligro de la misma Universidad de ser escindida y quedar como universidades provinciales. Así que reitero que esta vocación de los diputados del Neuquén tiene que ver con la preocupación exclusivamente de índole institucional.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar este proyecto de Declaración, si bien no conozco cómo va a quedar pero en principio acompañarlo por una razón filosófica. Los liberales de RECREAR entendemos que la igualdad ante la ley tiene que ser para todos, pero una igualdad ante la ley en igualdad de condiciones y/o requisitos y sobre la base de una estructura que,...

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... como decía el miembro informante, penetre nodalmente en la sociedad sin que afecte para ello a los futuros profesionales de cada carrera ni tampoco al presupuesto de una sociedad. Qué quiero decir con esto? Que uno de los grandes problemas que tenemos en el nivel universitario es que nuestros alumnos en la mayoría de los casos por no tener exámenes de ingreso, optan por alguna carrera, sin que exista un proyecto de sociedad que le permita saber si su profesión futura, si es que se va a recibir en esa profesión -en este caso Medicina- le va a ser útil y necesaria a la sociedad. Por eso en la sociedad argentina tenemos grandes grupos de personas que no encuentra...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... espacio profesional o porque la currícula con que han cursado está atrasada a la luz de los requerimientos de la sociedad o porque hay en demasía profesionales de esa disciplina. Yo quiero recordar que en la década del '80, posiblemente en los años '84-'85 hubo una gran disputa entre Japón y Estados Unidos por el abrumador ingreso de

autos japoneses en el mercado norteamericano por un valor que rondaba en ese entonces los sesenta mil millones de dólares. ...

- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Hubo una larga discusión hasta que Estados Unidos se le impone y logra bajarle el cupo de ingreso de autos al mercado norteamericano. Miren ustedes lo que hicieron los japoneses, el primer paso que dieron, lo cual demuestra una sociedad organizada, hablaron con todas las universidades donde había facultades de ingeniería de las disciplinas que tienen que ver con la fábrica de autos y utilitarios y les dijeron, señores, en un tiempo determinado van a ser necesarios tantos ingenieros menos,...

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... por este acuerdo que tenemos. Esto pareciera que es propio de una sociedad organizada donde todos los sectores -entre ellos los prestadores del servicio de educación terciaria y universitaria y no universitaria- trabajan con un proyecto común. No escapa a esa situación la Universidad Nacional del Comahue, se han creado facultades recientemente sin ningún estudio, facultades que van a producir profesionales que van a existir en exceso en nuestra sociedad. Si eso fuere gratuito para la sociedad pero no lo es, porque la universidad argentina por suerte y hasta cierto punto, es gratuita. Pero como decía un gran pensador: la República Argentina tiene una característica única casi en el mundo en materia de enseñanza superior; se socializan lo que son gastos, erogaciones o inversiones -porque es cierto que una universidad es una inversión- y se privatizan los beneficios. El profesional que sale allí, todas las ganancias van a su bolsillo o a su ambiente y no van a la universidad con alguna devolución. En el caso específico de la Facultad de Medicina el origen y la razón de ser, es que los jóvenes desde el primer año salían a hacer prácticas en los centros de salud tanto de la Provincia de Río Negro como la del Neuquén y esos centros de salud recibían en la medida en que tenían y tienen la infraestructura necesaria para recibirlos. Esta situación de abrir el ingreso irrestricto va a producir un caos total y absoluto en el sistema donde terminan de perfeccionar y de observar en la praxis la teoría dada en las aulas. Esto es romper con toda la estructura por la cual nació y creció la Escuela de Medicina de la Universidad del Comahue, e ir contra todos sus principios en aras de un exceso de igualdad ante la ley.

Alguna vez le mostraba a un ex alumno el listado de mis alumnos en la Facultad de Derecho y de esos ciento noventa y ocho alumnos que tenía en los distintos prácticos terminaba con setenta; se me iban, se desgranaban, estaba ausente más de la mitad. Y hay un dato que quiero recordar, que todos sabemos; de cada cien ingresantes en la Universidad Nacional del Comahue egresan con título -en las distintas disciplinas- ocho a diez ingresantes egresaban, ocho a diez; en Medicina el cincuenta por ciento, el más alto índice de productividad de las universidades del país. Esto qué demuestra? Que tienen razón los que establecieron un sistema en donde la teoría en un lugar y la praxis en otro, dentro del sistema, desde el primer año de salud de las provincias donde está contenida la Universidad regional del Comahue. Por eso es que creo que no debemos confundir lo que es la igualdad ante la ley por parte de todos, con los requisitos, necesidades y prioridades. Cuántas veces nuestros hijos nos dirán, bueno, queremos ir de vacaciones a tal lugar y le tenemos que decir bueno, como somos tu madre, yo, y

ocho hijos -por razón de prioridad y de recursos- en vez de ir a tal lado vamos a tener que estar de vacaciones en el patio de la casa. Esto es un poco la aplicación de un concepto casero a una estructura sumamente compleja como es la enseñanza terciaria. El ejemplo del Japón no sirve, no existe estructura en ninguna sociedad organizada que se precie donde la universidad no esté inserta en el centro del esquema productivo, del esquema social,...

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... etcétera. Por eso es que doy mi apoyo a esta inquietud, porque sin excluir ni negar la autonomía de las universidades y el cogobierno que puede también tener sus críticas, que han tomado una decisión equivocada que va a destruir una unidad académica muy importante y como esto es nada más que una Declaración, instando a la...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... máxima autoridad -excluida la Asamblea que ahora se llama- que el Consejo Superior de la Universidad, a que revea la medida y sino se tendrá que resolver tal como se ha decidido en el máximo órgano de gobierno de la Universidad que es su Asamblea.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

Es para adelantar el voto negativo de nuestro Bloque a este proyecto de Declaración. En principio, el presidente de mi Bloque había pedido que los dos proyectos que trataban este tema pasaran a Comisión. La idea era poder discutir con tiempo y con mayor argumento toda la problemática de la Universidad. Por una parte, al menos este proyecto de Declaración, le reconoce la autonomía -tal cual lo decía...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... el diputado Tomasini- a la Universidad, reconocer algo que ya tiene en realidad, estamos reconociendo algo que la Universidad tiene pero después nos metemos en la decisión y le pedimos que la revea.

Creo que además en un párrafo del primer artículo se establece el apoyo a las leyes. En realidad, el partido al que represento a nivel nacional está trabajando con muchos docentes universitarios, con grupos de alumnos, tratando de modificar y derogar la Ley de Educación Superior. Así que no podríamos avalar el apoyo a esta Ley que para nosotros ha sido de destrucción como lo fue la Ley Federal de Educación.

Por otra parte, sería lindo discutir la igualdad de oportunidades. Recién yo a un

diputado le decía si tendría las mismas oportunidades un hijo de él que algún chico del oeste de esta ciudad; claramente surge que no. Entonces, es un principio ideológico, tal vez, el tema del ingreso irrestricto, de la gratuidad de la universidad; pero me parece que se tiene que enmarcar en una discusión mucho más amplia que habla de los presupuestos de Educación, que habla de que no miremos a la educación como un gasto sino como una inversión, que deje de ser la igualdad de oportunidades sólo una declamación para transformarse en una realidad. Recién ahí podríamos estar discutiendo si podemos tener examen o no, porque la igualdad de oportunidades no existe, es mentira, es sólo declamativa.

Presidente, nosotros queríamos discutir esto en Comisión para, justamente, ver qué está pasando con las universidades nacionales, qué está pasando con nuestros chicos que abandonan la escuela media y que no van a llegar jamás a una universidad. Me parece que discutir esto para refrendar la autonomía que tiene la Universidad y paralelamente pedirle que revea una decisión, en esta Cámara es un desatino, tendríamos que hacer una discusión mucho más profunda de lo que queremos de la educación en este país.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).-

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Señor presidente, el diputado Escobar me solicitó decir unas palabras antes, yo no tengo ningún problema en dejarlo que opine.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero que pida la palabra el diputado Escobar, apriete el botón. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Mire que usted no tiene tiempo diputado (dirigiéndose al diputado Rojas). En realidad no es que usted está cediendo...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... parte de su tiempo, usted está cediendo el espacio. Si no hay inconveniente en que el diputado Escobar use, sin haber pedido la palabra, se la damos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ROJAS (MID).- No, bueno. Entonces voy a hacer uso de la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Me permite, diputado Rojas?

Sr. ROJAS (MID).- Sí, pero está Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi le permite usar de la palabra?

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, ahora le han permitido, diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Presidente, es para solicitarle y dejarlo sentado, me voy a retirar por un lapso de media hora porque tenía prefijada una reunión antes del día de ayer, antes de la Comisión de Labor Parlamentaria, siempre queda uno de los asesores. Lo menciono así, porque recién me ocurrió algo que no es simpático; alguien, yo me había retirado a la

reunión -bueno, como fue de público conocimiento- alguien me apretó el botón. ...

- *Risas.*

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Sabe por qué pedí hacerlo así público, presidente? Porque no es la primera vez que existe alguna serie de falta de respeto hacia nuestro Bloque. El otro día lo dije en la Comisión de Labor Parlamentaria cuando ante algún inconveniente se acusa inicialmente al Bloque al que pertenezco, y creo que a lo largo de todo este año ha quedado muy claro cuál es nuestra responsabilidad frente a nuestro trabajo, a la participación en Comisiones, a la participación en Cámara. Entonces, para nosotros no sé si para otros, nuestro Bloque en esta Cámara tiene tanta o más importancia y tanto respeto como el que nosotros sentimos por todos los otros Bloques.

Le agradezco, presidente, el uso de la palabra y le agradezco al diputado Rojas.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

- *Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Yo creo que tal se ha expresado acá el tema de la Universidad, hoy nuestra querida Universidad Nacional del Comahue está pasando por situaciones muy difíciles. Yo creo que desde este Recinto lo que podemos hacer es contribuir en lo que más podamos a un diálogo dentro de todos los sectores de la Universidad. A mí me parece que eso tendría que ser una de las primeras acciones que realicemos los diputados para salvar a la Universidad Nacional del Comahue. Pero también es cierto que hay una realidad, que es lo que nos trae a discutir que son los proyectos sobre la Escuela de Medicina. Yo comparto el ingreso irrestricto y muchos de nosotros hemos ido a facultades donde, justamente, el ingreso irrestricto nos ha permitido que hijos de trabajadores y con muy poco sueldo podamos acceder a una carrera universitaria. Pero no me puedo sustraer de la realidad y hoy me dice y muchas de las opiniones -incluida la de la propia rectora- es que no era el momento, de un día para otro, resolver el ingreso irrestricto.

Nosotros creemos que cualquier medida -y esto es muy común en los argentinos pasar de un extremo al otro-, cualquier medida se tendría que haber tomado con el consenso, con un trabajo previo, con evaluaciones previas y con los elementos que puedan garantizar el ingreso irrestricto a la excelencia. Yo no sé si todavía estos votos no provienen de los coletazos de la toma de la Universidad, por eso me queda la duda de cómo se está votando hoy en la Universidad y la dificultad que tenemos. En ese sentido, creo que -más allá de la reflexión que podemos hacer nosotros- es necesario mandar una señal, por eso digo que es importante la Declaración que saquemos; por eso me gustaría que antes de que se haga la votación podamos tener el proyecto definitivo, de manera tal de que en ese sentido podamos votar con el proyecto y conocerlo fehacientemente.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Brevemente, señor presidente.

Algunos puntos muy referidos: la calificación y la acreditación académica es imprescindible para la producción final del profesional que vamos a formar, esto referido a este fantasma que se está presentando como es la acreditación. No hay que

temerle, los que hemos estudiado en las universidades públicas, creo que somos la mayoría de los que estamos sentados acá, nos ha implicado un gran esfuerzo pero bueno, son también ideologías políticas de elegir entre ser alumno o ser cliente de una universidad, ésas son las grandes diferencias. Otra cosa que siempre me conmueve el alma, justamente por pertenecer a un partido político que está sentado desde la mirada de la justicia social, es que se desprecie a los humildes, vinculando humildad con ignorancia o con falta de neuronas; esto pido por favor que quede sentado porque me molesta, primero porque provengo de un hogar humilde, estudié la primaria y la secundaria y estudié en la universidad trabajando. Y por último, quiero decir que la escuela pública del Neuquén en todos sus niveles, siguiendo los vaivenes, esto de no acordar con la Ley Federal y todo lo demás, que fue un fuerte posicionamiento que mantuvo en vilo años en la Provincia, que pregunto hoy, tendremos la humildad de ver de qué sirvió en la producción final? No sé, si realmente hablamos de una ideología y tenemos capacidad de autocrítica, miremos en qué no se diferencia hoy con respecto al resto de las provincias más que si alguien hubiera tenido la desgracia de tener que mudarse de provincia, su hijo no entraba a ningún curso de ningún lado y boyaba de grado en grado, era revaluado, volvía para atrás, historias que seguramente que si somos madres lo podríamos saber. Entonces, esto de la escuela pública del Neuquén en todos sus niveles es de una alta jerarquía y no lo dice una persona que está integrando el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, lo reclama permanentemente el gremio en todos los carteles que publican: "sí a la escuela pública, sí a la escuela pública". Evidentemente, la escuela pública del Neuquén es un lujo; entonces, se lo agradezco porque realmente me alegra que ATEN tenga la capacidad de reconocer la capacidad y el nivel de la escuela pública del Neuquén.

Por último, digo que irrestricto no se vincula a gratuidad. El sistema educativo en todos los niveles del Neuquén es gratuito. Irrestricto implica: capacitarse, calificarse y esforzarse. La universidad como cualquier tipo de estudio es de un alto costo del Estado, señoras y señores cuando ustedes (golpeando su banca) compran un kilo de pan o compran... estamos colaborando a través de un impuesto para tener la escuela que tenemos, para tener la salud que tenemos, entonces también es mía, es de mis hijos y de los hijos de ustedes; preservémosla, no la tiremos así, demagógicamente. Para mí la demagogia pasa por no ayudar a estudiar a los chicos y abrirles puertas y ventanas y regalar títulos; el título implica esfuerzo y el esfuerzo implica estudio y eso son horas. Pido: califiquemos, no destruyamos porque así sí se destruye la ideología en cualquier país, en cualquier ser humano.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que lo que nos ocupa genéricamente es el tema educativo y, al mismo tiempo, un asunto muy puntual que afecta a muchos neuquinos y a muchos ciudadanos que -sin ser neuquinos- estudian en la Universidad Nacional del Comahue que tiene sede en nuestra capital, en nuestra Provincia...

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... y en la vecina Provincia de Río Negro. Por supuesto que respecto del sistema educativo, la universidad lo sufre inmediatamente desde el ingreso; los estudiantes que logran terminar el nivel secundario, en general, no tienen un grado de coherencia en

los...

- Se retira la señora diputada Herminda Acuña.

... saberes que exigen los planes de estudio de las universidades nacionales, esto ocurre en general, no es solamente en nuestra Provincia ni con la Universidad Nacional del Comahue y, por supuesto, esto se inicia desde el ciclo inicial, el ciclo primario. Es un problema en general de la Educación en nuestro país. Efectivamente, hoy un examen de ingreso pasa a ser una restricción, es cierto, es una restricción porque los saberes exigidos para ingresar -en este caso en la carrera de Medicina aunque probablemente sean los mismos saberes que en los papeles están en la currícula de la escuela secundaria- difícilmente hayan podido ser comprendidos y aprendidos por los alumnos secundarios que deben hacer un esfuerzo adicional para poder rendir, lograr el resultado deseado -en este caso a la carrera de Medicina- para ingresar. El sistema educativo nacional llegó a un nivel de debilidad muy grande, casi se desarticuló absolutamente por varios factores; entre ellos, probablemente por la aplicación de la Ley Federal...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... que hoy todavía tenemos vigente y también probablemente porque articula con ella la Ley de Educación Superior. El Gobierno nacional está haciendo múltiples esfuerzos para tratar de superar esta situación, de volver a articular un sistema nacional de educación, básicamente, enfocando su tarea en dos cuestiones, la cuestión esencial que hace articular saberes y conocimientos mínimos en todas las provincias del país, más allá del formato que cada provincia tenga; y, por otro lado, un sustantivo aporte financiero del Gobierno federal para poder ir igualando hacia arriba las posibilidades de todos nuestros niños y nuestros jóvenes. Por supuesto, ésta es una cuestión que no se hace de un día para otro, es una cuestión de largo aliento. También -y es público, señor presidente- el Gobierno nacional, a través de su secretario de Política Universitaria y de su propio ministro de Educación, el doctor Filmus, en diarios de circulación masiva en nuestra Provincia explicaron con claridad dos cuestiones: en primer lugar que, por supuesto, el Gobierno nacional está dispuesto y abierto a discutir una nueva Ley Federal de Educación, una nueva Ley de Educación, un nuevo régimen legal que instrumente la educación en la Argentina y también una modificación de la Ley de Educación Superior. Pero, por supuesto, señor presidente, hay veintidós jurisdicciones -si no me equivoco- que tienen aplicada la modalidad de la Ley Federal de Educación y estructurado su sistema educativo de esta forma; hay otras dos jurisdicciones,...

- Reingresa la señora diputada Herminda Acuña.

... entre las cuales se encuentra nuestra Provincia, que tienen estructurada la educación de otra forma, y las universidades nacionales están funcionando y cada cual tiene múltiples modalidades en distintas carreras. Entonces, señor presidente, la tarea que le ocupa al Gobierno nacional, esta tarea titánica es volver a estructurar -decía yo- un Sistema nacional de Educación que contemple, por supuesto, la autonomía de las universidades, la pluralidad, las particularidades de cada provincia y de cada región del país; pero, por supuesto, con un eje central común que no puede devenir de otra cosa que de un proyecto nacional que, por supuesto, habrá que construirlo entre todos, que es

una materia pendiente que tenemos los argentinos, que no es una atribución del presidente de la Nación ni del Congreso de la Nación; es una tarea de todos los argentinos. Y, por supuesto, en ese orden de ideas, un proyecto de país común, con objetivos comunes, efectivamente determinará -en el caso de la universidad- cuál es el recurso humano concreto que requiere ese proyecto nacional para desarrollarse; hoy no lo tenemos, por supuesto. La actualidad en materia universitaria es que las distintas universidades con su cogobierno -por supuesto, dentro de la legalidad- van determinando cuál es la oferta concretamente en materia de carreras que irá dando por resultado los distintos profesionales que hoy tenemos en el país. Quiero decir, señor presidente, que con la opinión que voy a adelantar no comprometo a nadie. También quiero decir que soy producto de una universidad nacional, concretamente también de la Universidad Nacional del Comahue, que he participado en la institucionalización de la Universidad Nacional del Comahue allá por los años '83, '84, '85 directamente. Así que, por lo tanto, todo lo que diga está teñido de una subjetividad muy pero muy grande. Es un objetivo que debe perseguirse, el del mayor acceso posible a la educación en igualdad de posibilidades. Esto es lo que debería acordar la comunidad y esto implica varias cuestiones. Por supuesto, el tema de la igualdad de oportunidades parte de una realidad económica que le dé un piso posible y necesario a cada uno de los niños y adolescentes de nuestro país para acceder a la educación y, por supuesto, ésta es una materia pendiente también. Y el mayor acceso posible tiene que ver con esto, con un proyecto nacional que determine cuáles son los espacios en los que va a haber que invertir el dinero público para formar profesionales técnicos de la mayor excelencia...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... y calidad posible. En ese sentido, señor presidente, y porque estamos en un interregno, es que me parece necesario no destruir lo que funciona bien. Cómo será la Ley de Educación Superior que sobrelleve, sobrevenga a estos momentos que estamos viviendo? No lo sé; esperemos que surja de un acuerdo general y tenga el mayor apoyo posible en el Parlamento nacional, que tenga también el mayor consenso posible en la comunidad educativa, en la comunidad académica, en la comunidad entre los estudiantes. Cómo será la próxima Ley de Educación en nuestro país? Tampoco podemos anticiparlo, no lo sé, señor presidente. También trabajaré desde esta banca y desde mi puesto como ciudadano raso para que también sea así, tenga el mayor consenso posible en la comunidad y, por supuesto, sea aprobado por la más amplia mayoría posible en el Congreso Nacional y espero que llegue en algún momento, el momento para tratar en esta Cámara también una Ley de Educación provincial, que es una materia pendiente que también tenemos los neuquinos. En ese sentido digo, señor presidente, no tenemos por qué destruir lo que funciona bien y la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue funciona bien, con un aditamento: que tiene examen de ingreso que, por supuesto, provoca, es irritante; un examen de ingreso siempre es irritante porque, bueno, la igualdad de oportunidades existe relativamente, como existe relativamente para cualquier niño o adolescente hijo de una familia humilde, aunque no hubiera examen de ingreso; implica sí un esfuerzo adicional que es prepararse para pasar una valla que el sistema le impone y no es una valla caprichosa, ya se ha explicado en este Recinto que esa carrera está diseñada de esa forma, no puede incorporar masivamente estudiantes porque la metodología de funcionamiento que tiene no lo permitiría, iría en detrimento de su calidad educativa, iría en detrimento de la formación de los profesionales que se propuso formar.

Por ese motivo, señor presidente, y con el respeto absoluto a la legalidad, a la institucionalidad de la Universidad, a las decisiones del Consejo Superior de esa Casa de Altos Estudios y, por supuesto, de la Asamblea Universitaria, yo voy a votar positivamente en general el proyecto de Declaración que se está proponiendo para que exista una señal muy clara de este Parlamento neuquino respecto de la cuestión que nos ocupa y al mismo tiempo, por supuesto, decir que todos los cuerpos colegiados resolutivos, como es el caso de la Legislatura del Neuquén, del Congreso Nacional emitimos leyes...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... que son verdaderas reglas de juego entre las personas entre sí y el Estado, que afectan derechos y determinan obligaciones y que son opinables y el respeto no implica estar de acuerdo o en desacuerdo con tal o cual decisión de las Legislaturas provinciales o del Congreso de la Nación y, en este caso, yo personalmente no estoy de acuerdo con la decisión del Consejo Superior. Me parece que es una decisión que -por lo menos- fue apresurada y no me parece de ninguna manera fuera de lugar solicitar respetuosamente -como es el texto que vi hasta ahora- que el Consejo Superior de la Universidad, que es quien debe resolver esta cuestión, revea la decisión que tomó porque no es solamente una cuestión que está planteando un grupo importante de diputados de esta Legislatura sino también vastos sectores de las comunidades de localidades vecinas a Neuquén capital, de la Provincia de Río Negro, la Legislatura de la Provincia de Río Negro; cuestión, señor presidente, que me parece que el Consejo Superior de la Universidad como institución que está arraigada en esta zona debería tomar en cuenta. Por eso, señor presidente, insisto, voy a votar en general el proyecto que está a consideración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

Muy brevemente porque ya la diputada de mi Bloque anticipó nuestro voto negativo y fundamentó las razones. Pero quiero hacer dos o tres reflexiones y probablemente en un marco de subjetividad, tal cual también lo expresó el diputado preopinante, marco de subjetividad que lo da recordar que mi primera actividad militante en política fue en la universidad en el año '73 planteando el ingreso irrestricto en la Universidad de Buenos Aires, y recuerdo que en aquel momento un presidente que llegó con un proyecto nacional y popular, llevó a cabo esta cuestión del ingreso irrestricto y a mí me permitió ingresar a la facultad. Yo sé que alguno va a emitir alguna opinión sobre mí como profesional pero me tiene sin cuidado. ...

- Risas.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ... Quiero decir que yo no puedo escindir al estudiante del egresado; a veces, cuando uno escucha a algún egresado que dice algunas cosas me gustaría que se retrotrajese al momento en que llegó a la facultad. Quiero aclarar que yo tuve que superar el examen de ingreso, me lo comí y después no me sirvió para nada. Pero estaba muy contento, por cómo se había llegado. Ahora bien, se terminaron los proyectos nacionales y populares en este país y llegaron otros proyectos, otros proyectos que hoy permiten decir que para que algo sea excelente tiene que ser poco porque la plata no alcanza, en lugar de decir pongamos toda la plata que haga falta para que alcance y la excelencia le alcance a todos. He escuchado decir que hay muchos médicos

y el mercado no los absorbe y también hay muchos abogados, muchos ingenieros y muchos psicólogos porque todavía en este país hay cuatro, cinco o seis carreras y las demás pareciera que no sirven y no cuestionamos esto Por qué pasa esto en este país? Por qué estamos llenos de médicos, de abogados y de un montón de cosas que parecen que no funcionan? Estamos diciendo “eduquemos para el trabajo”. Hay algo que no escuché decir, en ninguno de los que defendió este proyecto y posiblemente sea lo más lírico, nadie habló de la vocación, y la vocación por dónde pasa? Pero además hay otra cosa que me preocupa dentro del marco de la legalidad, he tomado conocimiento que el estatuto de la Universidad Nacional del Comahue establece que el ingreso a esta Universidad es libre e irrestricto; entonces, la Escuela de Medicina nació por un determinado fin y comparto la excelencia, comparto todo lo demás pero tendríamos que pensar en que, o se adecua el estatuto de la Universidad Nacional del Comahue a la Escuela de Medicina o se adecua la Escuela de Medicina con los recursos que necesite y con todo lo que le hace falta a ese espíritu fundacional de la Universidad Nacional del Comahue.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra de vuelta.

Sr. ROJAS (MID).- Sí, la pido porque yo no había expresado mi voto favorable al proyecto en mi anterior exposición y gracias a la diputada Storioni pude leer este proyecto aunque sea un borrador y con el diputado Mestre le cambiamos algunas cosas pero que no significa... son algunos términos nada más, de manera tal que voy a apoyar favorablemente el proyecto. Y quisiera agregar una cosa que para mí también tiene mucho sentido porqué apoyo el proyecto, que es la propia carrera, cómo está instrumentada esta carrera que no solamente visualiza al enfermo como un objeto, como es en la Medicina tradicional sino como un sujeto y una relación muy directa del médico con el enfermo pero también que no es un problema de espacio porque podemos tener o, a lo mejor, la universidad puede tener espacios más amplios o puede alquilar más aulas sino que los estudiantes desde el primer año realizan las prácticas y el estudio en los hospitales públicos. De manera tal que eso a mí me indica que de un día para el otro necesitamos no solamente más aulas sino que necesitaríamos más hospitales. Así que por eso, yo voy a apoyar favorablemente al proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Vamos a dar lectura antes de ponerlo a consideración al Despacho que se ha consensuado y como está hecho de puño y letra, creo que la diputada Storioni que desconozco qué tipo de grafía practica, le vamos a pedir a ella que haga de secretaria y lo lea.

Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, presidente. Me honra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les pido que escuchen atentamente.

Sra. STORIONI (MPN).- “La Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén declara: Artículo 1º. Su profunda preocupación frente a la situación en que se encuentra la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue ante la eliminación del examen de ingreso, que pondría en peligro su existencia.”. Todo lo leo?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí.

Sra. STORIONI (MPN).- No soy secretaria siempre.

“Artículo 2º. Su solidaridad con la comunidad educativa de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue en la lucha por la defensa de la excelencia de la carrera, garantizada mediante la Ordenanza 420. Artículo 3º. Que dada la particular

situación que se debate en la actualidad, referida a la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue, se vería con agrado que el Consejo Superior revea la decisión adoptada.

Artículo 4º. El convencimiento de esta Cámara que, más allá de su autonomía y el respeto a la ideología en que se sustenta la decisión adoptada, la Universidad es parte esencial de las comunidades en que se desarrolla su noble tarea, de la que se nutre y por quien adquiere su razón de ser. Artículo 5º. Invítase...” lo que me queda la duda. Está el diputado Kogan?

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, acá estoy.

Sra. STORIONI (MPN).- Perdón, pero la Legislatura de Río Negro ya expresó su decisión con algún...?

VARIOS DIPUTADOS.- No.

Sra. STORIONI (MPN).- Ah! No, como lo dijiste.

“Invítase a la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro a adherir a la presente.

Artículo 6º. Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue; al Consejo Superior de esa Casa de Estudios; al Ministerio de Educación de la Nación y al Poder Ejecutivo de las Provincias de Río Negro y Neuquén.”.

Sr. INAUDI (UCR).- Falta a la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Sr. SUSTE (MPN).- Ya lo dijo.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. STORIONI (MPN).- “Artículo 5º. Invítase a la Honorable Legislatura de Río Negro...”

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. STORIONI (MPN).- ... Ah! no, lo que el diputado Inaudi dice es que debemos comunicar esta Declaración para que puedan adherir; al Poder Ejecutivo de las provincias...

Sr. ESPINOSA (MPN).- De Río Negro y Neuquén.

Sra. STORIONI (MPN).- Quedaría así: “Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue; al Consejo Superior de esa Casa de Estudios; al Ministerio de Educación de la Nación; a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Río Negro y al Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la lectura dada a este proyecto está a consideración de los señores diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado en general, con el voto negativo del Bloque del Frente ARI Encuentro Neuquino.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se levanta el estado de Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura artículo por artículo con el mismo procedimiento, la diputada Storioni va a hacer de secretaria.

- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sra. STORIONI (MPN).- “La Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén declara: Artículo 1º. Su profunda preocupación frente a la situación en que se encuentra la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue ante la eliminación del examen de ingreso, que pondría en peligro su existencia.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

Simplemente es para que conste nuestro voto negativo en todos y cada uno de los artículos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda entonces expresado que el Bloque FAEN vota negativamente, ya había votado negativamente en general.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sra. STORIONI (MPN).- “Artículo 2º. Su solidaridad con la comunidad educativa de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue en la lucha por la defensa de la excelencia de la carrera, garantizada mediante la Ordenanza 420.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sra. STORIONI (MPN).- “Artículo 3º. Que dada la particular situación que se debate en la actualidad, referida a la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue, se vería con agrado que el Consejo Superior revea la decisión adoptada.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

Sra. STORIONI (MPN).- “Artículo 4º. El convencimiento de esta Cámara que, más allá de su autonomía y el respeto a la ideología en que sustenta la decisión adoptada, la Universidad es parte esencial de las comunidades en que desarrolla su noble tarea, de la que se nutre y por quien adquiere su razón de ser.”.

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

Sra. STORIONI (MPN).- “Artículo 5°. Invítase a la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro a adherir a la presente.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 5°.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

Sra. STORIONI (MPN).- “Artículo 6°. Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue; al Consejo Superior de esa Casa de Estudios; al Ministerio de Educación de la Nación; a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Río Negro, y al Poder Ejecutivo provincial.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 6°.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 713.

Continuamos con el Orden del Día.

14

REPUDIO A LA ACTITUD DEL SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO NACIONAL (Expte.D-048/05 - Proyecto 5274)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se repudia la actitud del secretario de Derechos Humanos del Gobierno nacional, doctor Eduardo Luis Duhalde, quien en su visita a la ciudad de Neuquén no ha tomado contacto de ninguna índole con los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a poner a consideración declarar la Cámara en Comisión y propongo las mismas autoridades que tenía la Cámara.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, estamos en Comisión.

Vamos a dar lectura al proyecto que se encuentra reservado en Presidencia.

- *Se lee.*

- *Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Voy a leer los fundamentos de este proyecto y algunas consideraciones a posteriori. El secretario de Derechos Humanos del Gobierno nacional durante su estada en la Provincia del Neuquén el día 28 de febrero de 2005, a raíz de diversas denuncias de amenazas telefónicas a entidades intermedias de derechos humanos, judiciales y gremiales,...

- *Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... no se reunió -por acción u omisión- con ningún representante institucional de alguno de los tres Poderes del Estado neuquino. Debe observarse que es la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento de la Honorable Legislatura del Neuquén...

- *Se retiran los señores diputados Cristina Adriana Storioni y Osvaldo Omar Molina.*

... la que tiene como misión velar por el correcto funcionamiento de los organismos ejecutivos encargados de recibir e investigar denuncias, requerir información de los mismos o acciones correctivas o interpelaciones de funcionarios -si hubiere lugar- por requerimientos o de oficio, siempre que los organismos competentes del Poder Ejecutivo no estuvieran actuando o lo hicieren de manera defectuosa. Si el doctor Eduardo Luis Duhalde vino a Neuquén en visita oficial como secretario del rubro de Nación a interiorizarse de los ilícitos de amenazas referidos, su contacto con esta Comisión era ineludible. En los casos que nos ocupan, por un lado vemos que el Ministerio de Seguridad del Neuquén ha dispuesto una serie de acciones de investigación y de protección adecuada con la gravedad potencial de los casos denunciados tanto para verificar su veracidad, procedencia, causantes,...

- *Se retiran los señores diputados Irma Amanda Vargas y Marcelo Alejandro Inaudi.*

... inventarios de ilícitos, etcétera, como para hacer cesar los mismos y, a la vez, proteger a los ciudadanos o instituciones amenazadas. También los representantes políticos de diversas extracciones han manifestado su repudio a lo sucedido y algunos de ellos tomarán estado parlamentario. Hoy en esta sesión, señor presidente, hemos tenido la base técnica de estas dos aseveraciones, la del Ministerio de Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén con la documentación que enviara y que ha sido objeto de tratamiento en esta sesión, que es la que le da la base técnica a su intervención en estos casos, como los proyectos que han sido ampliamente discutidos durante el transcurso de esta sesión. En cambio, el máximo representante nacional de protección de derechos humanos de la Argentina sólo ha mantenido reuniones con los afectados, con instituciones intermedias colaterales y ninguna, como así tampoco siquiera contactos

informales, con el Gobierno del Neuquén,...

- Se retira la señora diputada María Cristina Garrido.

... con la Legislatura, ni siquiera con su Comisión específica institucional, área a la que el doctor Duhalde insólitamente por sus funciones no le dio, se nota, ninguna importancia.

Esta Declaración repudia y rechaza estas actitudes ya que estamos absolutamente convencidos de que la asunción...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... de responsabilidades políticas que el pueblo delega en sus representantes, sólo debe ser ejercida dentro de los ámbitos institucionales que garantice la efectividad y legitimidad de esta representación, quizá la más sensible dentro del mundo de la democracia. Por eso, señor presidente, esta Declaración muy lejos de tener un sentido de ningún ataque al Gobierno nacional, sólo pretende restablecer en su justo equilibrio lo que representa el funcionamiento...

- Reingresan los señores diputados Cristina Adriana Storioni y Marcelo Alejandro Inaudi.

... institucional en la Argentina y en todo el mundo, especialmente con el tema derechos humanos. Bien es sabido, señor presidente, que desde los gobiernos únicamente en las dictaduras, los derechos humanos son violados sistemáticamente y también únicamente desde las democracias los derechos humanos son defendidos, regulados y construido todo el mundo de leyes que los sostienen desde los gobiernos. Por lo tanto, ningún funcionario que tenga la responsabilidad de los derechos humanos en la República Argentina puede haber omitido su contacto y su actividad dentro del mundo de lo institucional en la Provincia del Neuquén que, justamente, es una provincia dentro de la federación de la Argentina y en este caso ha sido tratada como un territorio nacional.

Entonces, señor presidente, vuelvo a repetir, es exclusiva y puntualmente esta Declaración referida a la actitud de este funcionario y no tiene nada que ver con responsabilizar al Gobierno nacional.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

El secretario de Derechos Humanos de la Nación -el doctor Duhalde- tiene previsto un viaje agendado a Neuquén en el transcurso del mes de marzo y aceleró el domingo a la noche su presencia en Neuquén, luego de que se hicieran públicas las amenazas a la defensora del Niño, la doctora Osés. Tenía pendiente también el mismo lunes una actividad imposible de postergar, así es que llegó temprano a la mañana en el primer vuelo proveniente de la Capital Federal y se fue en el primer vuelo de la tarde. Y vino preocupado, señor presidente, como estuvieron preocupados los diputados del Movimiento Popular Neuquino cuando presentaron el proyecto de repudio a las amenazas que tuvo la doctora Osés, o los diputados del resto de los Bloques, o el

ministro Manganaro que presto, sin que necesitara que medie ningún pedido expreso de esta Cámara, aportó lo que -a su juicio- son los elementos sustanciales que nosotros necesitábamos hoy para analizar la cuestión que era público que íbamos a analizar, la cuestión de las amenazas. Vino rápidamente a hacer acto de presencia, a escuchar de boca de los propios afectados esta cuestión. Yo, presidente del Bloque del Partido Justicialista, no me enteré, no tuvo contacto siquiera con el Bloque del Partido Justicialista, por la premura...

- Reingresan los señores diputados Pablo Fernando Tomasini y Sergio Antonio Farías.

... de su viaje ni en general con ninguno de los sectores políticos que apoyan, que son de la fuerza del Gobierno y, simplemente, señor presidente, esto es producto de la velocidad del viaje y de la urgencia con que él decidió venir por la importancia y la trascendencia que ha tenido este tema, tan importante es que ha producido que esta Legislatura hoy esté sesionando y, básicamente, señor presidente -y creo no equivocarme-, por esta cuestión. Me parece totalmente fuera de lugar repudiar la presencia del secretario de Derechos Humanos del Gobierno nacional...

- Se retira la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... aquí en nuestra Provincia y ni qué hablar, señor presidente, el segundo párrafo de esta Declaración que, desde mi punto de vista, es totalmente fuera de lugar. No tenemos ningún juicio que hacer nosotros de las reuniones que haga, que tenga o deje de tener un funcionario del orden nacional o cualquier funcionario de la Provincia con personas que tienen problemas que son del área de su competencia. ...

- Reingresa la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... Así que, señor presidente, sin tratar de volver al debate que tuvimos en la primera parte de la tarde de esta sesión, es que nosotros vamos a votar en contra de este proyecto de Declaración. Es más, le vamos a solicitar que -por delicadeza- se mande a Comisión para no pedir su archivo.

Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Voy a ser coherente con lo que sostuve cuando apoyé el tratamiento sobre tablas de este proyecto y voy a adelantar mi voto negativo a la sanción del mismo y yo sí voy a propiciar el archivo de este proyecto.

Yo lo escuchaba al miembro informante referir a la gravedad de los hechos de amenazas padecidos por funcionarios judiciales en esta Provincia, por la doctora Nara Osés, por la doctora Edith Galarza, lo escuchaba hablar de las misiones y de las funciones que tiene la Comisión de Derechos Humanos que el miembro informante

preside y -con todo respeto lo digo- me acordaba del diablo vendiendo cruces, menos mal que no vino Duhalde a la Legislatura porque no habíamos hecho absolutamente nada! Y el miembro informante como presidente de esa Comisión, ni siquiera...

- Se retiran los señores diputados Sergio Antonio Farías y Pablo Fernando Tomasini.

... la había citado por unos hechos que ahora refiere con toda claridad la gravedad que tenían. Yo, con todo respeto manifiesto esto: me voy a oponer a la sanción de este proyecto porque lo enmarco en esta lucha cotidiana, esta pelea ya casi aburrida entablada entre el gobernador de la Provincia y el presidente de la Nación, pelea que -vuelvo a reiterar- no va a hacer otra cosa sino que perjudicar a miles y miles de neuquinos.

Muchas gracias, señor presidente.

- Se retira la señora diputada Irma Amanda Vargas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Primero quiero aclarar que yo después de lo que manifestó el diputado Kogan, el presidente de la bancada del Partido Justicialista, creí que iba a apoyar este proyecto porque si no tomó contacto con el Partido Justicialista tampoco, yo creo que ya aparte del incumplimiento de deberes de funcionario público en el que incurrió por motivos que ahora voy a ampliar un poquitito, también se olvidó del aspecto estrictamente político de apoyatura -como hemos demostrado hoy en esta Legislatura- que debe tener el repudio, la investigación y el sostenimiento de las víctimas en este tipo de hechos. Así que yo creía que iba a apoyar el diputado Kogan, sinceramente, pero debo aclarar que todo esto sucedió esta misma semana, todo esto.

Cuando yo me enteré que venía el doctor Duhalde a la Provincia, yo comencé y tuve la iniciativa más que de convocar a la Comisión para que nos miráramos las caras o planteáramos algún proyecto desde ahí, que hubiera sido menos funcional que oportunista, traté de localizar al doctor Duhalde adonde iba a operar, adonde recibía y, fundamentalmente, a través de su delegada en Neuquén, la doctora Beatriz Gentile, no pude hacerlo. Mi intención era exclusivamente -como presidente de la Comisión- ver si podíamos arreglar una cita, un contacto, si de alguna manera él pensaba tomar contacto con el presidente de la Legislatura, decirle que acá había una Comisión activa detrás de estos hechos; lamentablemente pude hablar con la delegada en Neuquén, con la doctora Gentile al día siguiente cuando ya se había ido y ella me contestó el llamado telefónico. Es decir, esta Declaración no tiene sentido, de mí, personalmente ni mía ni de mi compañera de Bloque ni de la propuesta para el acompañamiento de esta Declaración el sentido final de nuestra visión en este tema que hoy hemos debatido toda la tarde; es simplemente por la actitud de un funcionario público nacional que no toma contacto con las autoridades en una provincia de la Argentina donde se produce un hecho que -si bien tiene características delictivas- puede tener alguna vinculación con una violación de derechos humanos, si es que estas amenazas son accionadas, operadas o de alguna forma estimuladas desde algún sector en donde puede implicarse una responsabilidad institucional, así que la presencia del doctor Duhalde y su no contacto con el área institucional...

- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... de la Provincia del Neuquén, tiene una doble gravedad y falta. La primera es reunirse parcialmente, por eso el segundo párrafo de esta Declaración rechaza esas reuniones, no porque no sean legítimas sino porque son parciales y desequilibrantes de su propia función, sino además porque el no contacto con el Gobierno de la Provincia del Neuquén, con el Ministerio que debe proveer -como hemos visto- y que proveyó su operatividad en el tema que estábamos tratando, su no contacto, su no manejo del área institucional, siendo un funcionario público de la Nación de este área específicamente, es una falta que se complementa perfectamente lo que hemos tratado hoy toda la tarde. Toda la tarde hemos discutido cómo repudiábamos estos hechos y cómo nos solidarizábamos con las víctimas y ahora lo que estamos discutiendo es cómo señalamos al funcionario público de Nación que vino para involucrarse en este tema y no tomó contacto, desconoció, ignoró a las autoridades de la Provincia y a todo canal institucional para tratar, justamente, este tema. Esto debe tomarse simplemente como un complemento...

- Reingresa la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... de lo que hemos discutido toda la tarde y por eso pido el acompañamiento de los diputados con respecto a este proyecto porque la democracia se cuida cuidando sus instituciones, fortaleciéndolas y, justamente, en el tema derechos humanos apartarse de los circuitos institucionales es, justamente, lo que deteriora la calidad operativa de todo el tema de derechos humanos en la Argentina.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar mi rechazo, mi voto negativo a esta propuesta por diversas causas o argumentaciones. Una de ellas es que entiendo que forma parte de las facultades discrecionales de un funcionario también establecer su agenda. Además de sus obligaciones escritas en alguna reglamentación, en la Ley de Ministerios, misiones y funciones, están también sus facultades discrecionales de resolver con quién y cuándo entrevistarse. Dentro de ese mismo tema, hubiera sido importante que la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, de la cual formo parte, se constituyera en cuanto ocurrió el hecho del cual estamos hablando, el hecho de fondo, para poder comenzar a analizarlo, cosa que no se hizo.

Por otro lado, puede ser éste, permítanme que *in dubio pro reo*, puede ser éste un primer contacto que hace este funcionario...

- Se retira la señora diputada Yolanda Figueroa.

... para recabar de primera mano y en forma inmediata información y, a lo mejor, viene de nuevo con un informe ya preparado o con algunos conocimientos hechos para recién tomar contacto con las autoridades constituidas de los distintos Poderes judiciales, ejecutivos o legislativos.

Con respecto al artículo 2º: “Rechazar las entrevistas y gestiones con instituciones

intermedias...” que este funcionario ha hecho, me parece mínimamente desubicado porque este funcionario puede realizar y tiene el derecho de realizar las entrevistas que fueren necesarias o que le parece que son competentes para su actividad. Más bien me parece esto una lucha de fondo...

- Se retira el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

- Reingresa la señora diputada María Cristina Garrido.

... por razones de tipo político que a lo mejor rozan el tema de los derechos humanos pero que me da la sensación de que van más allá.

Mi propuesta concreta es pasar esto a Comisión, tratarlo en la Comisión “G” y la segunda propuesta alternativa es archivarlo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

No podía ser de otro modo porque en realidad este tema tiene directa relación con el tema de las amenazas que ya hemos tratado y tampoco podía ser de otro modo y es razonable y racional que así sea, que el diputado Rachid tenga la visión que tiene de la presencia en Neuquén del secretario de Derechos Humanos durante el lunes pasado porque, por supuesto, creo que comparte la visión, la historia oficial de esta cuestión. La historia oficial de esta cuestión es que el Gobierno nacional está tratando de desestabilizar al Gobierno provincial con un plan macabro y sinárquico donde actúan los servicios de inteligencia y, por supuesto, la acción de un funcionario nacional -en este caso el secretario Duhalde- viene como perla para esta historia oficial, para esta versión oficial de lo que está pasando en la Provincia. Por supuesto, señor presidente, que más allá de la construcción que ha hecho el diputado Rachid para fundamentar su proyecto, que no voy a contestar puntualmente, sí voy a rechazar absolutamente que la presencia del secretario de Derechos Humanos de la Nación haya tenido por objeto en Neuquén exacerbar los ánimos, echar leña al fuego -como en criollo se dice- o tratar de agudizar esta sensación de rareza, de enrarecimiento del aire político que estamos respirando en la Provincia por las amenazas sufridas por distintos funcionarios del Poder Judicial. Así que, señor presidente, vuelvo a... he tomado nuevamente el uso de la palabra porque no puedo dejar pasar por alto estas apreciaciones del diputado Rachid e insistir,...

- Reingresa el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... sería atinado para esta Cámara mandar esta cuestión a Comisión. El secretario de Derechos Humanos de la Nación va a volver a la Provincia muy pronto porque tenía previsto venir a la Provincia. El secretario de Derechos Humanos de la Nación mira con el mismo prisma cualquier cuestión, sea del ámbito de competencia que fuera, mira con

el mismo prisma los problemas que hay en la U11 o hay en la U9 y su delegada en Neuquén hace lo propio. Es lo mismo un problema que está en la órbita nacional que un problema que está en la órbita provincial, que tenga competencia el Poder Ejecutivo o que sea una cuestión del Poder Legislativo, del Congreso de la Nación o de esta Legislatura. Tienen por misión velar porque los derechos humanos sean realidad, se garanticen para todos los ciudadanos del país, sin distinción de provincia o de localización geográfica y eso es lo que están haciendo. Seguramente, señor presidente, si mandamos este proyecto a Comisión muy pronto tendremos la posibilidad en la Comisión de Derechos Humanos o en esta Legislatura de intercambiar estas apreciaciones directamente con el secretario Duhalde.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar el voto negativo de nuestro Bloque a este proyecto. Quiero aclarar también que nuestro Bloque y los diputados que lo integramos en forma individual tampoco fuimos anoticiados protocolarmente o formalmente de esta visita. ...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... En lo personal lo lamento, por lo menos le hubiese podido recordar al doctor Duhalde que yo fui su alumno cuando era asociado de la cátedra de Historia de las Instituciones con el doctor Ortega Peña. Triste y hermoso recuerdo a la vez. Pero esta apología de lo protocolar que se está haciendo realmente me parece un exceso y si no es un exceso es lo que se dijo que no era: la profundización de la pelea entre el Gobierno provincial, el Gobierno nacional, que parece ser que además se sospecha tiene vinculación con las amenazas y que parece ser que entonces seguimos profundizando toda esta crisis y todo este enrarecimiento y toda esta cuestión. Así que por estas simples razones, porque además a lo mejor lo que me pasó fue porque yo estaba acostumbrado de cuando estábamos en la Alianza -como Bloque- venían los funcionarios nacionales y a los diputados de la Alianza tampoco nos avisaban pero como venían a hacer algún negocio interesante, por ejemplo, la prórroga del yacimiento de Loma de La Lata no había ningún problema, en ese caso el protocolo quedaba para otro día. Así que yo también comparto que este proyecto vaya a Comisión o, en definitiva, que se vaya al Archivo, porque me parece que no tiene ninguna razón de ser y honestamente digo, no sé si esto da para seguir utilizando el valioso tiempo de algunos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, me preocupa mucho que se tome tan livianamente este tema. Quiero decirles...

- Reingresa el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... con toda sinceridad, iba a decir una palabra: me cansaron con este tema de venir a decir acá que todo lo que hacemos nosotros está mal, que todo lo que hacemos ahora y lo que vamos a plantear tiene que ver con la pelea del gobernador con el Gobierno

nacional! Eso será otro problema que le puede pasar en la Provincia de Córdoba o no sé qué es lo que mencionaron antes. Pero, señores, la realidad es que acá tenemos una situación, nosotros vamos a acompañar este proyecto de Declaración, no vamos a acompañarlo totalmente, le vamos a pedir al señor diputado o a los señores diputados del Bloque que han presentado, que reveamos el

artículo 2º, pero compartimos la falta de respeto que han tenido y no es la primera vez que lo hace. Este señor funcionario que ha venido otras veces a la Provincia del Neuquén y no se ha puesto en contacto con las autoridades de la Provincia, que tiene una Dirección de Derechos Humanos, no se ha puesto en contacto con los diputados de la Provincia del Neuquén, no se ha puesto en contacto con las autoridades máximas del Poder Legislativo, y no es cierto que los diputados no hicieron nada. El día 25 de febrero se presentó el proyecto por parte de nuestro Bloque y creo que el mismo día o al otro día presentó el proyecto los Bloques de la oposición con respecto al tema de las amenazas y este señor vino el 1º de marzo. Entonces, no es cierto lo que dicen, que no se trató, pero que no es cierto que el Poder Legislativo no tuvo reacción. Entonces es muy liviano como se está tratando todo este tema, ahora cualquier cosa no podemos hablar, voy a negar este asunto de la pelea del gobernador con el señor presidente de la Nación. Nuestro gobernador permanentemente lo dice y recorre las provincias del país que tiene diferencias con el Gobierno nacional, profundas diferencias, no voy a señalarlas ahora porque las compartimos pero dice también que respeta las autoridades constituidas, lo respeta y así lo recibió cuando vino a la Provincia del Neuquén, lamentablemente por primera vez, después de tanto tiempo y vino directamente a San Martín de los Andes, a una ciudad gobernada por un intendente justicialista; pero siempre dice nuestro gobernador que quiere que le vaya bien al presidente de la Nación porque si le va bien al presidente de la Nación nos va a ir bien a todos los argentinos. No sé si nos está yendo tan bien.

Me preocupa también, señor presidente, porque esto no es aislado, porque este señor Duhalde no vino a la Provincia del Neuquén a buscar información, vino a hablar, dice: la situación de Neuquén es muy preocupante. Título. Vino a buscar información? Mire sabe cuándo empieza todo esto y por qué nosotros lo relacionamos a todas estas cosas? Mire lo que pasó hace un tiempo atrás, usted reconoce esta foto? (mostrando en alto unas hojas) éste es del caradura gobernador del Chubut que vino y dijo: Neuquén es igual que Catamarca, acá está. Entonces, esto es lo que nosotros estamos señalando y lo vamos a seguir señalando y digan lo que quieran, que ésta es la pelea del gobernador y le hacen mal a los argentinos y a los neuquinos. No es la pelea del gobernador con el presidente, de ninguna manera, es decir la verdad, como también decimos la verdad de lo que pasó hace un rato acá que nos enteramos por los pasillos que venían las autoridades de la SIP y gracias a la gentileza del señor presidente del Bloque del Partido Justicialista nos invitamos de prepo, las autoridades de la SIP habían pedido una audiencia con algunos diputados de esta Legislatura y nos metimos en el Bloque y le agradezco diputado que nos haya abierto las puertas porque tuvimos la oportunidad, quienes representamos a veintipico de diputados de estos treinta y cinco que están aquí, de decirle lo que nosotros pensamos también; éstas son las cosas que nos deben preocupar y no tomarlo tan livianamente.

Por eso, señor presidente, también nos gustaría ya que estamos, porque acá dice, hasta anunció la creación de un observatorio para seguir el tema, habrá sede del INADI acá en Neuquén, pero perfecto, ojalá! y que venga y le vamos a pedir, por favor, que analice y le vamos a dar copia y lo podríamos hacer desde la Presidencia, le vamos a dar copia de este expediente que ingresó hoy por parte de las autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia para que investiguen de los Derechos Humanos, estas denuncias

anónimas y estas cosas anónimas que están llegando, que tanto nos tienen que preocupar.

Por todas estas razones, reitero, nos cansaron con el tema de esta pelea del gobernador con el presidente, esto no es lo mismo que pasa en otras provincias ni en Córdoba, esto no va a afectar a nadie porque no es cierto. Y, por otra parte, vamos a acompañar en general este proyecto y le vamos a pedir gentilmente a los señores diputados autores de este proyecto que analicemos la posibilidad de eliminar el artículo 2º del proyecto que han presentado.

Nada más.

- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.

- Se retira el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Quería aclarar, simplemente, porque además fue medio... fue un poco veloz mi intervención cuando vino la delegación de la SIP. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... En primer lugar, yo no uso socializar con todos los diputados de esta Cámara a cada pedido de audiencia que tengo en lo personal y, por supuesto, cada acción política que yo realizo no tengo, por lo menos ésa, ni la intención de hacerlo, ni esa costumbre y menos aún cuando se trata de un organismo importante o del que puede ser de nuestra Provincia, social, económico o político que pide una reunión específicamente con quien está hablando en este momento y otros diputados con nombre y apellido, entonces yo no soy quién para poder romper ese protocolo sabiendo que es un organismo que tiene su propio protocolo y sabiendo que tenía reuniones con distintos actores políticos, sociales y profesionales de Neuquén. Así que en ese sentido simplemente a la inquietud del diputado Gschwind, por supuesto, le propuse a la gente de la delegación de la SIP, la presencia de todos los diputados de la Cámara; como ellos accedieron por eso ocurrió la reunión. Fue en el Bloque del Partido Justicialista porque habíamos pedido la Sala de Comisiones, la Sala de Comisiones estaba ocupada, se ocupó, bueno, nos hizo conocer la secretaria de Cámara que se ocupó para servir un lunch en el intermedio de la sesión aprovechando el cuarto intermedio, por eso fue en el Bloque del Partido Justicialista; por supuesto que nos hubiese gustado que la reunión se realice, simplemente por ser anfitrión, por ser con quien se comunicó la delegación de la SIP, en un ámbito más institucional como podía ser la Sala de Comisiones que hubiera sido el lugar indicado o, incluso, la oficina de Presidencia; entiendo perfectamente cuál fue la postura del vicegobernador, tienen previsto pautado una reunión con el Poder Ejecutivo provincial en el día de mañana la delegación de la SIP, así que seguramente será el lugar y el ámbito apropiado para que el Poder Ejecutivo, incluso el señor vicegobernador, hable con la delegación de la SIP. Quería dejar aclarada esta cuestión.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Mas allá de lo que dice el diputado preopinante, por lo menos a mí me vino muy bien haber conversado con esta gente porque ellos mismos lo han dicho, a veces el mismo periodismo tergiversa o da una opinión muy mal formada de qué es lo que vienen a hacer. Pero yo quería hacer solamente una reflexión que decía el presidente de nuestro Bloque, que siempre lo dice el actual gobernador Sobisch y, bueno, con intenciones de ser precandidato a presidente de la Nación y se lo digo con mucho respeto porque hoy cuando lo dije con vehemencia creo que el presidente Kirchner lo vivió y lo vivió muy duramente dentro de su propio partido cuando él quiso ser candidato y bueno, tuvo suerte, llegó y hoy es el presidente de la República. Vuelvo a reiterar que más allá de que a veces uno personalice alguna crítica, uno quiere y desea que le vaya lo mejor posible, pero hay una virtud, hay una virtud que tuvo en ese momento el gobernador Kirchner y que está teniendo hoy el gobernador Sobisch; el gobernador Kirchner, teniendo un tres por ciento de intención de voto, enfrentó a toda la cúpula de su partido para querer ser presidente y llegó, en el momento que todo el mundo arrugaba, él tuvo el coraje y llegó. Hoy tenemos un gobernador con el mismo coraje del presidente Kirchner que precisamente está diciendo que va a competir con el que fuere, no sé si con él o con quién, en el momento que mayor porcentaje de credibilidad tiene el presidente de la República, no está buscando enfrentarlo cuando está tirado por el piso, que ojalá que no le toque, porque la ley de la gravedad existe, todo lo que sube en algún momento baja, pasó con el presidente Alfonsín que no me digan tampoco que Alfonsín fue solo, si no le mandaron a quemar los supermercados y robarle cosas para que se vaya seis meses antes. Entonces, si queremos hablar en serio en este aspecto, yo también lo digo, que uno la fue viviendo la historia. En este momento, nosotros de alguna manera, estamos siendo perjudicados como provincia porque hay un gobernador que quiere ser presidente de la República y creo que hay treinta y tres o treinta y siete millones de habitantes que tienen todo el derecho a hacerlo y este señor, nuestro gobernador, tiene el coraje de hacerlo cuando mejor posicionado está el presidente de la República. Quería recalcar esto porque en esta Provincia no le tenemos miedo a nada, en esta Provincia no le tenemos miedo al pan y circo pero sí no queremos más circo, queremos pan para la gente y pan para el país y Sobisch es lo que está ofreciendo, más allá de que pensemos igual o distinto que el presidente de la República; pero quiero recalcar que el gobernador Sobisch está haciendo lo que hizo el ex gobernador Kirchner cuando enfrentó a todo un aparato multitudinario para poder llegar a ser presidente de la República con el tres por ciento de los votos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Volviendo al tema de referencia, porque en realidad me iba a hacer eco de algunas palabras del diputado Suste pero no, no vale la pena confrontarlo porque creo que en el ánimo de destacar la buena figura y la buena imagen y el trabajo destacado que está haciendo el gobernador en su proyección nacional, minimiza el valor y la fortaleza y la fuerza política y los votos que tienen otros peronistas que dirimieron su interna en el año 2003, diciendo, por supuesto, que Kirchner tenía el tres por ciento de intención de voto sin contar con que Duhalde le pasó los votos que bueno... toda la historia. Pero no importa, son dos pesos aparte por no decir dos mangos que es muy guarango.

Yo quiero volver al punto de referencia que es el proyecto en cuestión. A mí me parece que cuando un funcionario de la Nación en su calidad de tal visita una provincia o viene específicamente a una provincia por un problema tan grave como amenazas a funcionarios o a personas de la Provincia del Neuquén, no puede desconocer ni al

Gobierno ni a la Legislatura ni al Poder Judicial. Venir a justificarlo porque vino en un vuelo rasante, porque se preocupó por este tema y vino a ver, a preguntarle a las víctimas qué les había pasado, cosa que me parece muy bien, no lo justifica ni le permite no respetar lo que algunos tratan como estupidez que es el protocolo. Por lo tanto, señor presidente, obviamente soy autora con mi compañero del Bloque de este proyecto y adelanto, aunque todavía creo que sí hablé con mi presidente de Bloque, estamos de acuerdo en eliminar el artículo 2º de este proyecto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Antes de poner a consideración, si me permiten, quiero hacer alguna reflexión como miembro informante del Poder Ejecutivo y por el espíritu que algunas cosas se dan, en realidad no hay una pelea entre el gobernador Sobisch y el presidente Kirchner, ni de Sobisch con Kirchner y creo que ni de Kirchner con Sobisch, hay, por supuesto, consideraciones políticas y sí, por debajo de estos niveles puede haber funcionarios que se prendan en formas que hacen aparecer esta disputa política como si fuese una pelea. Yo, para rescatar un poco con qué espíritu encara nuestro Gobierno y en el caso particular del gobernador y quienes circunstancialmente ocupamos esto, digo que cuando ya en el año '87 el gobernador Sobisch asume la primera Gobernación como actitud tenía que cada vez que íbamos a un municipio -y lo dijo y lo hizo práctica- (alguien le corrige la fecha) perdón, en el '91 sí, '91-'95 íbamos a cada municipio y avisábamos al intendente que íbamos a ir, o sea, en realidad decíamos, íbamos a pedir permiso para llegar como una forma de hablar del respeto a las autonomías municipales. En este mismo sentido, hoy el gobernador si se va de vacaciones a Mendoza, le habla al gobernador de Mendoza para hacerle saber que va a estar visitando su provincia, que no implique nada más que sepa porque mañana el gobernador de Mendoza puede decir: mire, estuvo el gobernador Sobisch acá y no fue capaz de venir a verme; no, les está avisando, nada más que para que sepa. Estas actitudes de los funcionarios nacionales, que no es la primera vez en el caso de Duhalde que lo hace, hemos tenido otras visitas y no las voy a mencionar pero algunos de ustedes deben saber que es así, de máximas jerarquías nacionales que vienen a la Provincia a realizar acciones que son absolutamente legítimas y legales, por supuesto, que las realicen pero que hace a las formas un poco del respeto de las autonomías también provinciales y a la buena relación que tenemos que abonar entre el Gobierno nacional y el Gobierno provincial; lo peor que nos puede pasar es generar un espacio en donde empiezan las suspicacias y yo descarto que no forma parte del pensamiento del presidente de la Argentina como no forma parte del pensamiento del gobernador de la Provincia. Entonces, estas actitudes y mucho más cuando se llega prejuzgando o se llega hablando de más, si hubiese llegado callado y se va y después recibimos el informe, va a volver -como dijo el diputado Kogan-, va a volver con un informe que se operó; ha venido, ha hablado con la prensa, o sea que con el único que no se junta es con el primer interlocutor que tendría que tener que es el Gobierno provincial, decir: miren, voy a la Provincia suya -al ministro o al gobernador-, quiero que sepa que voy preocupado con este problema, quiero nada más avisarle porque no voy a tomar contacto oficial con usted pero voy a estar en la Provincia. Creo que todas estas formas hacen a que nosotros eliminemos estos prejuicios o suspicacias con los que se abordan algunos temas y que nos llevan a pensar, entonces -como decía Moraña recién-, que bueno, que en definitiva todo es lo mismo. Así que yo creo que hay que marcar la cancha, para ir a un terreno más, a una expresión más práctica y tiene que saber que hay una provincia -ésta como cualquier otra-, o sea, a mí me parecería mal que fueran a cualquier provincia, no puede ser que un gobernador venga en la actitud que vino Das Neves! haciendo campaña y que nosotros tengamos que aceptar que vino un gobernador, un igual de nuestro gobernador y viene a

descalificar, porque fue una descalificación que hizo. Nosotros a ningún lado vamos a descalificar, es más, en esta proyección de Sobisch a nivel nacional cada vez que va a un municipio -hablo de los municipios grandes de la Provincia de Buenos Aires- habla con el intendente y le dice: intendente, quiero que sepa que voy a estar en su municipio, espero que no lo tome a mal, yo estoy haciendo política pero quiero que sepa que voy a estar en su distrito, no tengo nada personal con usted; y es bien recibido eso, es bien recibido como actitud política. Entonces, creo que la actitud del secretario de Derechos Humanos del Gobierno nacional tiene que aceptar que nos cae mal, por lo menos, a un grupo de gente que estamos trabajando en el actividad pública y que tenemos también jerarquía y responsabilidad, nos cae mal. Yo no voto pero me abono a lo que se ha dicho por parte de este proyecto.

Gracias por permitir expresarme.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto todo esto está cargado de subjetividad, yo comprendo -y en el ánimo que usted expresó recién a lo mejor con un dejo de desagrado- la falta de aviso de una autoridad de otra provincia o de la Nación cuando viene a la ciudad de Neuquén o a nuestra Provincia a visitar, me da la impresión de que tiene la envergadura -permítame interpretarlo- seguramente no porque sus palabras finales me parece que me van a desmentir pero no daría más que para una nota eventualmente del funcionario que se sintió molesto por esa actitud. Lo que vamos a hacer en esta Cámara -por supuesto, ya adelanté que no vamos a acompañar- es una cuestión institucional, es una Declaración institucional del Poder Legislativo de la Provincia del Neuquén manifestando su desagrado. Me parece que no tiene relación la magnitud del agravio si este agravio existiera; tampoco me parece que el gobernador de la Provincia cada vez que viaja a la Capital Federal le avisa al intendente Ibarra o al presidente de la Nación y, por supuesto, las declaraciones del gobernador de la Provincia subjetivamente se pueden interpretar como un gran desprecio hacia la política que está llevando adelante el presidente de la Nación, sin embargo, sería impensado que el Congreso de la Nación o la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se molestara porque el gobernador de la Provincia pisa la Capital Federal y emite y hace declaraciones, por supuesto, declaraciones públicas, porque va como hombre público absolutamente. Así que, señor presidente, vuelvo a reiterar mi moción concreta de pasar esta cuestión a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No quiero continuar, porque sabe qué pasa, ya es muy tarde pero no pueden minimizar. No puede comparar la Capital Federal con la Provincia de Buenos Aires! está el puente ahí, si es Provincia de Buenos Aires; estamos en Neuquén a mil doscientos kilómetros de la Capital Federal, no comparemos! Digamos que vino la señora hermana del presidente de la Nación, la ministra Kirchner y fue a Zapala y no se enteró ni el gobernador de la Provincia, ni siquiera lo llamaron por teléfono (el diputado Kogan pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender), hubieran llamado por teléfono, hubieran llamado. Este señor que vino acá, por qué no vino el señor Duhalde, por qué no vino el otro día cuando a una diputada de la Provincia la amenazaron, le hicieron un escrache en su casa? No preguntó por eso, acá qué hay, ciudadanos de primera, de segunda? Por eso voy a reiterar con más énfasis el apoyo a este proyecto y le agradezco si podemos retirar el artículo 2°.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, es para recordarle al diputado Kogan que él

justifica hoy esta visita de Duhalde sin visitar o reunirse con el Gobierno de la Provincia. Le recuerdo que cuando compartíamos militancia en el Partido Justicialista y éramos Gobierno a nivel nacional y venía algún funcionario nacional a la Provincia a visitar a las instituciones, puteábamos en todos los colores porque no se comunicaban con nosotros; resulta que hoy justificamos una cuestión a la inversa que es mucho más grave porque estamos hablando de las instituciones de la Provincia y no me diga diputado Kogan que no se acuerda. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Hay un proyecto que se va a convertir en Despacho de Comisión, hay una moción de pasar al Archivo y hay una moción de pasarlo a la Comisión o dejarlo en la Comisión porque está en la Comisión, estamos en Comisión o pasarlo a una Comisión específica.

Voy a poner a consideración de la Cámara en Comisión el tratamiento del proyecto. Los que estén por la afirmativa que expresen su voto levantando la mano.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Aclarando que el proyecto que proponemos se apruebe en general, es el proyecto original menos el artículo 2°.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está correcto.

Estoy proponiendo en general ese proyecto.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene mayoría, por lo tanto el proyecto que se va a tratar, tiene Despacho. Vamos a dar lectura al Despacho en general antes de ponerlo a consideración.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén declara: Artículo 1°. Repudiar la actitud del secretario de Derechos Humanos del Gobierno nacional, doctor Eduardo Luis Duhalde, quien durante su visita oficial a Neuquén, el día 28 de febrero de 2005, no ha tomado contacto de ninguna índole con el Poder Ejecutivo ni con el Poder Legislativo de la Provincia, especialmente con el Ministerio de Seguridad y Trabajo y con la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento de esta Honorable Legislatura Provincial. ...

- Al leerse el artículo 2°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En general pero con la propuesta que hizo y aceptación de la diputada Saldías, directamente vamos al artículo 2°. “Comuníquese...

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “Artículo 2°. Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia del Neuquén y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno nacional”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, señor presidente.

Está bien pasar directamente de acuerdo a lo propuesto a cómo quedaría el proyecto en general. Quiero dejar sentado lo siguiente; está bien porque el artículo 1° mantiene y sostiene el espíritu de este proyecto; está bien, porque el artículo 2° -que estamos eliminando- tiene un rechazo a lo que hizo el doctor Duhalde que es reunirse con las víctimas y con las instituciones intermedias y, en realidad, este rechazo era porque eso era una acción parcial pero tiene la absoluta legitimidad de haber sido la parte correcta que hizo el doctor Duhalde y quiero dejar sentado aquí, a pesar de que se desaparece explícitamente con la eliminación de este artículo, que mantenemos que en el espíritu de esta resolución quede la absoluta constancia de que el Gobierno de la Provincia del

Neuquén, a través del Ministerio de Seguridad y Trabajo -que es lo que contenía el artículo que acabamos de eliminar- actuó correctamente en tiempo y forma respecto de los hechos denunciados y que además esta actuación responde al espíritu real de lo que hemos discutido hoy, que el verdadero garante de los derechos humanos es el Gobierno de la Provincia y es el Gobierno de cada jurisdicción.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el presente Despacho en general.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado con los votos negativos del Bloque de la Unión Cívica Radical, el Bloque del Partido Justicialista, el Bloque FAEN, Bloque RECREAR para el Crecimiento...

Sr. INAUDI (UCR).- El Bloque unipersonal del Partido Justicialista.

- Risas.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Cuatro Bloques. Queda aprobado entonces y se constituye en Despacho de Comisión para ser tratado en particular y declaramos levantada la Cámara en Comisión.

Pasamos al tratamiento del presente proyecto en particular.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, propongo que en el artículo 1º en vez de decir: “La Legislatura de la Provincia del Neuquén declara: Repudiar...” que diga: “declara: Artículo 1º. Su repudio a la actitud del secretario...”.

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. KOGAN (PJ).- Si pide una entrevista con la Cámara no se la dan?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Una pequeña introducción de una palabra que me señaló la secretaria, donde dice: “... ni con el Poder Legislativo de la Provincia, especialmente con el Ministerio de Seguridad y Trabajo ‘y tampoco’ con la Comisión de Derechos Humanos...” hay que agregar la palabra “tampoco” después de esa “y”, está bien?... Lo leemos de nuevo en todo caso.

Gracias.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “Artículo 1º. Su repudio a la actitud del secretario de Derechos Humanos del Gobierno nacional, Dr. Eduardo Luis Duhalde, quien durante su visita oficial a Neuquén, el día 28 de febrero de 2005, no ha tomado contacto de ninguna índole con el Poder Ejecutivo ni con el Poder Legislativo de la Provincia, especialmente con el Ministerio de Seguridad y Trabajo y tampoco con la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento de esta Honorable Legislatura Provincial.”.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado con los votos negativos como quedaron expresados en la votación en general.

Continuamos.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “Artículo 2º. Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia del Neuquén y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno nacional.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 714.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 19,15’.

ANEXO

- Expte.O-040/05 - Nota N° 057 enviada por el ministro de Seguridad y Trabajo, contador Luis Alberto Manganaro

EXPTE.O-040/05

NOTA N° 057

NEUQUEN, 2 de marzo de 2005

Al Señor Presidente
Honorable Legislatura Provincial
Cr. Federico Guillermo Brollo
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, atento a que he tomado conocimiento de la posibilidad de que esa Honorable Cámara dé tratamiento al tema de las amenazas telefónicas que han sufrido funcionarios del Poder Judicial, sindicalistas y el diputado Jesús Escobar.

Sobre el particular y dada la importancia de la temática a tratar y a fin de abordar un análisis exhaustivo por parte de los señores legisladores, considero oportuno adjuntar a la presente la documentación obrante en este Ministerio y que ha generado la intervención del Poder jurisdiccional tanto provincial como Federal y que paso a detallar.

Copia de denuncia anónima dirigida al señor gobernador de la Provincia, que con fecha 26 de enero de 2005 tramitada bajo expediente 3100-10396/05 del registro de la Secretaría de Estado General de la Gobernación. Copias de denuncias, por ante el fuero Federal y provincial.

Copia de las Resoluciones Ministeriales N° 085/05 y 086/05 mediante las cuales se dispone custodia policial a las personas que denunciaron amenazas.

Nota de los señores Raúl Godoy y López Alejandro con el patrocinio de Leopoldo Denaday en la que solicita dejar sin efecto la Resolución N° 086/05.

Nota de respuesta del Ministerio de Seguridad y Trabajo.

Notificaciones efectuadas al señor Raúl Godoy, doctor Leopoldo Denaday y al señor Alejandro López.

Sin otro particular, y quedando a disposición de los honorables señores legisladores, saludo a usted con mi más distinguida consideración.

Fdo.) Cr. MANGANARO, Luis Alberto -ministro de Seguridad y Trabajo-.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° Repudiar los actos de intimidación del cual fueran objeto la defensora de los Derechos del Niño y Adolescente, Dra. Nara Osés, la Dra. Edith Galarza y profesionales de ese área del Poder Judicial y que se hicieran públicos el día 25 de febrero de 2005.

Artículo 2° Expresar su solidaridad con las defensoras y sus familiares afectados por las amenazas.

Artículo 3° Rechazar todo acto de intimidación por constituir un atentado a la construcción del pluralismo en la democracia.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo; al Poder Judicial y a la Defensoría de los Derechos del Niño y Adolescente.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los tres días de marzo de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-Secretaria- H. Legislatura del Neuquén-

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Su profunda preocupación frente a la situación en que se encuentra la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue ante la eliminación del examen de ingreso, que pondría en peligro su existencia.

Artículo 2º Su solidaridad con la comunidad educativa de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue en la lucha por la defensa de la excelencia de la carrera, garantizada mediante la Ordenanza N° 420.

Artículo 3º Que dada la particular situación que se debate en la actualidad, referida a la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue, se vería con agrado que el Consejo Superior revea la decisión adoptada.

Artículo 4º El convencimiento de esta Cámara que, más allá de su autonomía y el respeto a la ideología en que sustenta la decisión adoptada, la Universidad es parte esencial de las comunidades en que desarrolla su noble tarea, de la que se nutre y por quien adquiere su razón de ser.

Artículo 5º Invítase a la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro a adherir a la presente.

Artículo 6º Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue; al Consejo Superior de esa Casa de Estudios; al Ministerio de Educación de la Nación; a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Río Negro, y al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los tres días de marzo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía -
Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Su repudio a la actitud del secretario de Derechos Humanos del Gobierno nacional, Dr. Eduardo Luis Duhalde, quien durante su visita oficial a Neuquén, el día 28 de febrero de 2005, no ha tomado contacto de ninguna índole con el Poder Ejecutivo ni con el Poder Legislativo de la Provincia, especialmente con el Ministerio de Seguridad y Trabajo y tampoco con la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento de esta Honorable Legislatura Provincial.

Artículo 2º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia del Neuquén y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno nacional.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los tres días de marzo de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía -
Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez